



# PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

**2019**

**Departamento de Administración de Educación Municipal**







# CAPITULO I

## ASPECTOS REFERENCIALES





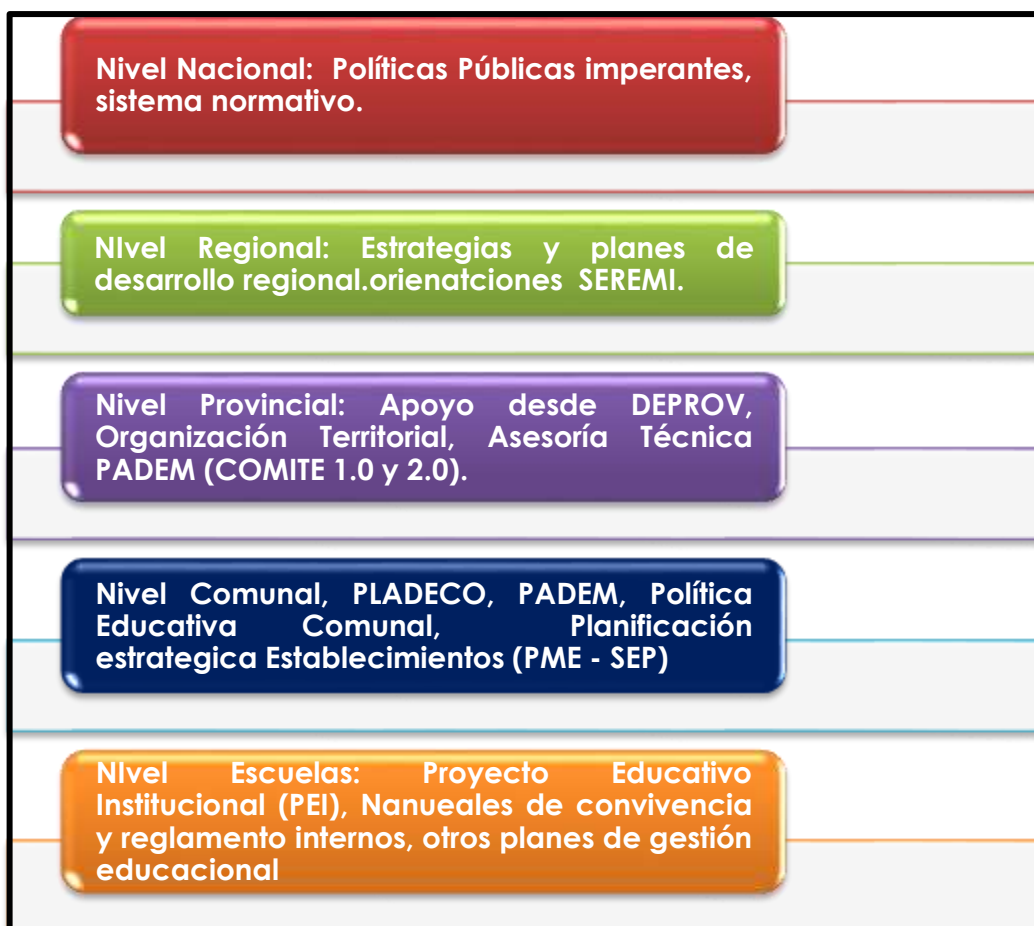
## **1.1 PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

El texto que a continuación se presenta, denominado “*Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal*” (PADEM), es un instrumento de gestión educativa que permite:

- *Desde el punto de vista jurídico; dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal.*
- *Desde el punto de vista de las políticas de descentralización de la educación chilena establecidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC); constituye en un instrumento de planificación estratégica que configura las ideas directrices que permiten gestionar la educación pública local.*
- *Desde nuestra apuesta local; guiar el quehacer educativo municipal en forma articulada y coherente frente a cada uno de los sellos DAEM contruidos al alero de nuestra Política Educativa Comunal, declaraciones que vienen a dar orientación a nuestro que hacer, dando así cumplimiento al mandato establecido por los diversos representantes de las comunidades escolares, que durante el año 2017, debatieron y focalizaron nuestro actuar hasta el año 2020.*

En esta tríada inicial de elementos, se deben interrelacionar diversos objetivos, ideas, aportes u otros emanados de diversas fuentes tanto; a nivel nacional, regional, provincial, comunal, como así los aportes de cada una de nuestras comunidades educativas, herramientas que pueden ser graficadas en la siguiente imagen.

**ESQUEMA N° 1**  
**HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PADEM**



Desde el punto de vista del contenido del presente texto, se organiza sobre la base de 9 capítulos, los cuales tienen a su haber, elementos legales a contener siendo esto:

- Un diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales, considerando aspectos académicos, administrativos y complementarios.
- Una evaluación de la matrícula media deseada y proyectada de los establecimientos bajo la administración municipal.
- Una definición de metas y objetivos a alcanzar por el departamento de administración de educación municipal y su red de establecimientos.
- Elaborar la Dotación Docente así como definir la dotación del personal no docente, con atención a razones técnico-pedagógicas.

- Definición en torno a los planes y programas, proyectos y actividades que se desarrollarán durante el año para todo el sistema.
- Presentación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan.

Para el logro de lo antes mencionado, se hace necesario revisar el contexto nacional y local del quehacer educativo, hecho que se evidencia en los siguientes puntos.

## **1.2 ESCENARIO EDUCATIVO NACIONAL.**

Nuestro país, desde el año 2014, inicio un nuevo desafío en materia educacional, centrado en una “[...] *reforma que devolverá a la educación pública el valor y la centralidad que nunca debió haber perdido*” (Gobierno de Chile, 2014 a, pág. 07). Dicho marco reformista ha involucrado diversos cambios legales, estructurales y educativos en todos los niveles del sistema. Para el desarrollo de esta Reforma, se han aprobado diversas leyes destacándose:

- Ley 20.845; *“De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado”*. Dicha Ley entró en vigencia el 1° de marzo de 2016, teniendo entre sus principales puntos el fin de la selección de estudiantes, la gratuidad y el incremento de recursos para colegios sin fines de lucro.

Bajo esta ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

- Ley 20.903, *Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas*, Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, siendo una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de

pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

- La Ley 20.911; Crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales con reconocimiento del Estado. Esta iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales del país. La educación cívica preparará a los niños, niñas y jóvenes a enfrentar dilemas éticos y a convivir en una sociedad con respeto por las diferencias.
- Ley 20.835, Crea la subsecretaría de educación parvularia, la intendencia de educación parvularia y modifica diversos cuerpos legales, promulgada en mayo de 2015, crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, implica nuevas normativas y condiciones de fiscalización y regulación. El propósito de la ley es modernizar la institucionalidad y otorgar una mayor seguridad y calidad a los niños y niñas que asisten a salas cunas, jardines infantiles y colegios que imparten este tipo de enseñanza.
- Ley 21.040 de Desmunicipalización de Colegios y Fortalecimiento de la Educación Pública, el cual propone una nueva institucionalidad, denominada Sistema de Educación Pública, compuesta por el Ministerio de Educación; una Dirección de Educación Pública; Servicios Locales de Educación; y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad y un Comité Directivo Local con participación de representantes de los centros de padres, municipalidad y gobierno regional<sup>1</sup>, posee como objeto que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, conformados en Servicios Locales de Educación Pública, una educación pública, gratuita y de calidad, laica y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional (Comisión de Hacienda – Senado de la República, 2017, pág 40).

Otro elemento a tener en cuenta desde la lógica nacional, se centra en el trabajo de iniciativas nacidas al alero del acuerdo de Asistencia Técnica

---

<sup>1</sup> Artículo N° 4 de proyecto de Ley aprobado por el Senado.



PADEM 2019, establecido en el convenio<sup>2</sup> de Fondo de Apoyo de la Educación Pública (FAEP) 2018, entre cada Sostenedor y el MINEDUC, en la cual se introducen “Condiciones de Calidad para la Educación Pública”, agrupándose estas en tres elementos claves para el logro de calidad y equidad en el sistema. Estas se resumen en:

**TABLA N° 1  
CONDICIONES DE CALIDAD**

<b>TIPO Y DEFINICIÓN DE CONDICIÓN DE CALIDAD</b>	<b>PROGRAMAS O INICIATIVAS ESPECÍFICAS</b>
Oportunidades para la Trayectoria Escolar: son aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).</li> <li>- Plan “Más actividad física y deportiva”.</li> <li>- Plan “Más actividad artística y - cultural”.</li> <li>- Plan de Desarrollo de Talentos en escuelas y liceos públicos.</li> <li>- Talleres de verano entretenido en las escuelas.</li> </ul>
Enseñanza efectiva en el Aula: son aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnología para el aprendizaje: la utilización de tablet para estaciones de trabajo lógico matemático en educación Inicial y 2° Básico, entre de Notebook para todos los estudiantes de 7° básico.</li> <li>- Apoyo integral hasta 2° básico: implica el poseer asistentes de aula en las salas hasta 2° básico y Bibliotecas de Aula hasta 2° básico.</li> <li>- Programa Integrando la Ruralidad.</li> <li>- TIC y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).</li> <li>- Mi taller digital (Talleres – Enlaces)</li> <li>- Iluminación WIFI a establecimientos educacionales.</li> <li>- Programa de innovación en la enseñanza de ciencias.</li> <li>- Plan Nacional de Formación Ciudadana.</li> <li>- Programa Inglés Abre Puertas.</li> </ul>
Gestión y ambiente escolar inclusivo: son aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor Infraestructura y ambiente educativo.</li> <li>- Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.</li> <li>- Apoyo a la Convivencia: implica un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa y Equipo de convivencia y</li> </ul>

<sup>2</sup> Cláusula Cuarta, letra c, número 1, del convenio FAEP 2018

materiales, de conducción y organización	apoyo psicosocial. - Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad. - Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública. - Aulas del Bien Estar.
------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de documento "Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar", MINEDUC, 2015

### 1.3 POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.

Una Política Educativa Comunal (PEC) corresponde a un instrumento de gestión, que establece un conjunto de; sellos, principios, criterios y líneas de acción a emprender en un periodo específico de tiempo, las cuales, han sido consensuadas con las diversas comunidades educacionales y autoridades locales, permitiendo orientar la actuación del quehacer educacional en los diversos establecimientos públicos de la comuna. Con dicho instrumento se propenderá al establecimiento de una educación de calidad, entendida esta como

*" [...] un proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos" (MINEDUC; 2016, pág. 17<sup>3</sup>).*

La fusión de estas ideas permitió durante el año 2017, constituir sellos identificadores de la educación municipal de la comuna de Quilleco, de los

<sup>3</sup> MINEDUC (2016); Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016 -2019

cuales se desprenden principios y focos estratégicos a trabajar durante el periodo 2017 – 2020, los cuales se presentan a continuación:

### 1.3.1 SELLOS DAEM.

Los Sellos DAEM, son declaraciones distintivas que caracterizan la Educación Pública de la comuna. Dichas declaraciones sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que la comunidad aspira a desarrollar, entregando un alero de identidad a nuestra educación municipal. Desde esta perspectiva, el DAEM posee como sellos:

ESQUEMA N° 2  
SELLOS DAEM QUILLECO



### **1.3.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**

Los principios institucionales subyacen de los sellos DAEM, siendo elementos que le clarifican y definen, dando sentido y orientación al actuar de nuestra institución. En este marco se visualizan como fundamentos que justifican toda acción y decisión que se tome, ya que son el núcleo del por qué y para que vamos a hacer.

Desde esta perspectiva, el la educación pública de la comuna poseerá como principios:

#### **1.3.2.1 SELLO: EDUCACIÓN DE CALIDAD; PROPUESTA INTEGRAL CON FUERTE ARRAIGO LOCAL.**

Cada una de las comunidades educativas, tanto urbanas como rurales, deben centrar su quehacer en el aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes, procurando que el proceso formativo posea una mirada integral, teniendo en cuenta que los objetivos de aprendizaje no sólo corresponden

a "habilidades" y "conocimientos", sino también a "actitudes" que buscan favorecer el desarrollo global de las y los estudiantes, incorporando en las prácticas los componentes de identidad que aporta la realidad comunal. La fusión de dichos elementos permitirá el desarrollo en pleno de las habilidades y capacidades los alumnos y alumnas.



Para el logro de lo anterior, cada escuelas y liceos, apuntará al mejoramiento continuo de sus prácticas, diversificando su oferta en los ámbitos; cognitivos, artístico, cultural, deportivo y ambiental.

Finalmente el DAEM apoyará y monitoreará a cada establecimiento, en post del logro de dichas declaraciones, teniendo en cuenta los siguientes focos estratégicos en su gestión.

**ESQUEMA N° 3**  
**FOCOS ESTRATÉGICOS SELLO EDUCACIÓN DE CALIDAD, PROPUESTA INTEGRAL CON FUERTE ARRAIGO LOCAL**

-  Poseer altos índices de calidad en los procesos de gestión institucional y aprendizaje.
-  Promover hábitos de vida saludable y acción deportiva
-  Ampliar la oferta medio ambiental, artística y cultural de los establecimientos.
-  Fortalecer el sistema de acompañamiento técnico pedagógico a los equipos directivos
-  Aumentar los niveles de cobertura curricular, matrícula y asistencia.
-  Construir ambientes educativos con foco en el aprendizaje de todos y todas.



### 1.3.2.2 SELLO: FUNCIONARIOS/AS COMPROMETIDOS/AS Y EN CONSTANTE PREPARACIÓN.

Todo funcionario y funcionaria dependiente de DAEM, posee el derecho y deber de fortalecer sus competencias, del cual la institución velará por su cumplimiento. Para ello y de manera conjunta con los establecimientos educacionales, tanto urbano como rural, diseñará planes que permitan el desarrollo de saberes del más alto nivel en las áreas técnicas y socioemocionales, respondiendo así con perfil y necesidades del educar en el siglo XXI. Para ello, el DAEM velará que en la construcción de dichos planes, se tenga en cuenta la participación y conocimiento, tanto en su lógica constructiva, implementación y evaluación de los diversos funcionarios.



En este contexto, nos basaremos en evidencias contextuales, las improntas establecidas en los Marcos de la Buena Enseñanza y Buena Dirección y Liderazgo Educativo, los escenarios de cambio en materia curricular y los propios de una sociedad globalizada, teniendo en cuenta los siguientes focos estratégicos.



**Apoyar el desarrollo de prácticas de gestión que apunten al desarrollo profesional docente.**



**Potenciar el liderazgo directivo en aspectos de gestión del curricular y acompañamiento asertivo de los docentes y comunidad en general.**



**Propiciar la capacitación y fortalecimiento de competencias a nuestros funcionarios de manera constante.**



**Acompañar a docentes en el desarrollo de sus prácticas.**





### 1.3.2.3 SELLO: APODERADOS/AS ACTIVOS/AS E INVOLUCRADOS/AS CON EL APRENDIZAJE.

Comprendemos que la “[...] la familia es el primer contexto cultural de desarrollo, razón por la cual sus creencias, expectativas y prácticas influyen directamente en las trayectorias de vida de cada persona. La participación de las familias en el sistema escolar aporta a las funciones sociales de la educación, como una forma de integración social y articulación con el contexto local; fortalece la democracia y el desarrollo de la ciudadanía” (MINEDUC, 2017). Desde este ámbito el DAEM y los diversos establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales, promoverán una serie de acciones que apunten a recobrar el valor activo de estas, apostando por la participación e involucramiento, capacitación y valoración de su rol en las instituciones educativas.



Fidelizar a nuestros y nuestras estudiantes y sus familias.



Apojar a padres y apoderados(as) por medio de capacitaciones destinadas a sus habilidades parentales.



Informar y disponer de medios de comunicación que permitan a nuestros(as) apoderados conocer nuestras prácticas y actividades escolares.







Conocer y mejorar los niveles de satisfacción de nuestros(as) apoderados (as).

### 1.3.2.4 SELLO: EDUCACIÓN MEDIA CON SELLO DISTINTIVO.

Además de la entrega de herramientas que posibiliten el ingreso a estudios superiores de nuestros/as estudiantes que egresan de enseñanza media, ya sea en modalidades Científico Humanista o Técnico Profesional, se propenderá a la entrega de formación complementaria como nexos con el mundo laboral temprano, no dejando de lado aspiraciones propias de las familias y el estudiante.



Dentro de este contexto, todo/a estudiante que egrese de algún establecimiento de enseñanza media de nuestra comuna, poseerá competencias distintivas centradas en los ámbitos de las Habilidades del Siglo XXI, específicamente en temas de; emprendimiento, innovación, dominio de las nuevas tecnologías, fomento de una vida sana y formación ciudadana, las cuales tendrán como focos estratégicos.

-  **Analizar escenarios de diversificación de la oferta educativa de enseñanza media.**
-  **Velar por el valor agregado de la enseñanza media local, no perdiendo el horizonte de la cultura local.**
-  **Instalar en las prácticas educativas e institucionales el desarrollo de competencias del siglo XXI en los y las estudiantes.**
-  **Establecer convenios con centros de educación superior, de modo que potencien la enseñanza media de la comuna.**





### 1.3.2.5 SELLO: EDUCACIÓN CENTRADA EN PRÁCTICAS QUE FACILITAN EL “APRENDER A VIVIR JUNTOS”



Aspiramos a que nuestros establecimientos educacionales, tanto urbanos como rurales, pasen desde la tradicional mirada de la atención a las necesidades educativas especiales (NEE) o integración escolar, a un enfoque centrado en un la “*inclusión educativa*”, transformando así sus lógicas y prácticas destinadas a responder a las diversas necesidades de todos/as sus estudiantes.

Para ello, declaramos nuestra fuerte convicción centrada en que todos/as los/as niño/as pueden aprender, requiriendo en algunos casos oportunidades de aprendizaje apropiadas, para lo cual, los establecimientos públicos de la comuna planificarán acciones individualizadas o remediales grupales que posean como piedra angulares el trabajo colaborativo a nivel escuela y aula, la intervención temprana con equipos de especialistas, la participación de la comunidad y trabajo en temas de inclusión y participación en la escuela.

Se complementa con lo anterior, el desarrollo de prácticas por parte de los establecimientos en línea de; 1) instalar prácticas que fomenten el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima en los estudiantes, 2) instalar sistemas de resolución de conflictos sin violencia, bajo escenarios descritos en la Política Nacional de Convivencia Escolar, y 3) idear y ejecutar acciones que permitan en sus estudiantes la capacidad de compartir y trabajar en equipo por un bien común, disfrutando de las metas alcanzadas en grupo, declaraciones que se trabajarán en los siguientes focos estratégicos.



Instalar y desarrollar prácticas que fomenten el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima en los estudiantes



Instalar y ejecutar mecanismos de resolución de conflictos.



Consolidar proyectos educativos centrados en los valores de la inclusión.



Desarrollar en cada establecimiento de la comuna acciones que potencien una cultura de altas expectativas.



## **1.4 DECLARACIONES INSTITUCIONALES.**

### **1.4.1 MISIÓN**

El DAEM de Quilleco tiene como misión, consolidar con equidad, igualdad y calidad de los procesos pedagógicos así como la formación valórica, gestionando los recursos disponibles para desarrollar en la Comunidad Escolar, competencias y habilidades necesarias para enfrentar nuevos desafíos junto con la capacidad de autocrítica, facilitando la inserción al medio social actual. Apoyar en la formación de niños y jóvenes de todos los niveles educativos, capaces de insertarse en la sociedad y el mundo laboral actual.

### **1.4.2 VISIÓN**

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Quilleco anhela entregar una educación de calidad, igualdad, participativa, integral e inclusiva, con una formación valórica y trascendente enfocada en los desafíos de la sociedad actual, para así formar niños y jóvenes autónomos, y emprendedores para enfrentar la vida y el mundo laboral con una mirada local.



# CAPITULO II

## Contexto Comunal





## 2.1 ENTORNO GEOGRÁFICO.

Ubicada a 40 kilómetros de la capital provincial de Biobío, y en un entorno geográfico de 1.122 Km<sup>2</sup>, se emplaza la comuna de Quilleco, territorio compuesto por una diversidad de localidad tanto urbanos como rurales, dentro de las cuales se destacan; Quilleco, Las Canteras, Villa Mercedes, San Lorencito, Villa las Flores, Villa Alegre, Río Pardo, Tinajón, Peralillo, Pejerrey, La Hoyada, La Meseta, Centinela y Cañicura.

IMAGEN N° 1  
VISTA GOOGLE MAPS COMUNA DE QUILLECO



FUENTE: <https://www.google.cl/maps/@-37.4225098,-71.9609142,40131m/data=!3m1!1e3!5m1!1e4>

Este emplazamiento, le lleva a poseer como límites a las comunas de Antuco y Tucapel por el norte (a través de los Ríos Laja y Rucue), al este con Antuco, al Oeste con Los Ángeles y al sur con la comuna de Santa Bárbara (a través del Río Duqueco).

En términos físicos, la comuna posee como gran característica morfológica su asociación a paisajes de cordillera y precordillera, los cuales se presentan con las siguientes características;

- a) Cordillera de Los Andes (25% del territorio comunal); se presenta con una altitud promedio de 1.500 metros sobre el nivel del mar (msnm), de carácter no agrícola.

- b) Cordillera Media (25% del territorio comunal); con una altitud que oscila entre los 600 a 1.500 msnm, que centra su accionar en el rubro forestal.
- c) Pre-cordillera (35% del territorio comunal); caracterizada por una altitud promedio que se sitúa entre los 300 y 600 msnm, siendo esta entidad el contacto con la depresión intermedia. Esta unión, determina la existencia de un cono aluvial formado por la descarga de materiales provenientes de los ríos Laja y Duqueco, los cuales se habrían depositado sobre la depresión intermedia dado el cambio de pendiente y la falta de competencia de los ríos.
- d) Valle Regado (15% del territorio comunal) en donde se presenta la mayor parte de la población. A este se suma una serie de cajones de ríos que se intercalan en los antes mencionados.

Desde el punto de vista hidrográfico, la comuna de Quilleco drena sobre la cuenca hidrográfica del Biobío a través de los ríos Laja y el Duqueco, del cual el 60% de la superficie comunal está bajo su área de drenaje, siendo el mayor sistema dentro de la comuna, abarcando la porción sur de esta.

El sector norte de la comuna está bajo el área de drenaje del sistema conformado por el Río Laja y el Río Rucue. Aunque la superficie de este sistema no supera el 15% del territorio comunal, su importancia de tanto para el riego como su influencia en la morfología comunal es altamente relevante.

Finalmente, la porción noroeste de la comuna (Villa Mercedes y alrededores) se encuentra bajo el área de drenaje de tres ríos que actúan en forma independiente, drenando de Esta a Oeste y abarcando en su conjunto alrededor del 25% de la superficie de Quilleco. Estos corresponden a las cuencas de los Ríos Caliboro, Guaqui y Rarínco.

Entre los otros principales recursos hídricos de la comuna se encuentra el río Cañicura que vierte sus aguas al río Duqueco.



## **2.2 AUTORIDADES POLÍTICAS.**

**Alcalde**  
**Periodo 2016 – 2020**



**Sr. Jaime Quilodrán Acuña**



**Concejales (as) comuna de Quilleco  
Periodo 2016 – 2020**



Sra. Pamela Antonieta Vial Vega  
Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda.  
Sr. Manuel Esteban González Abuter.  
Sr. Luis Pérez Díaz.  
Sr. Mauricio Galindo Herrera.  
Sr. Sergio Espinoza Almendras.

## 2.3 DEMOGRAFÍA.

Nuestra comuna posee una población total de 9587 habitantes, según indica el CENSO año 2017. En este universo, 4867 habitantes son mujeres (51%) y 4720 (49%) corresponden a hombres, lo cual lleva a nuestro territorio a poseer un índice de masculinidad<sup>1</sup> de 97 y de feminidad de 103,1.

En términos de composición por grupo etáreo, la comuna presenta los siguientes datos:

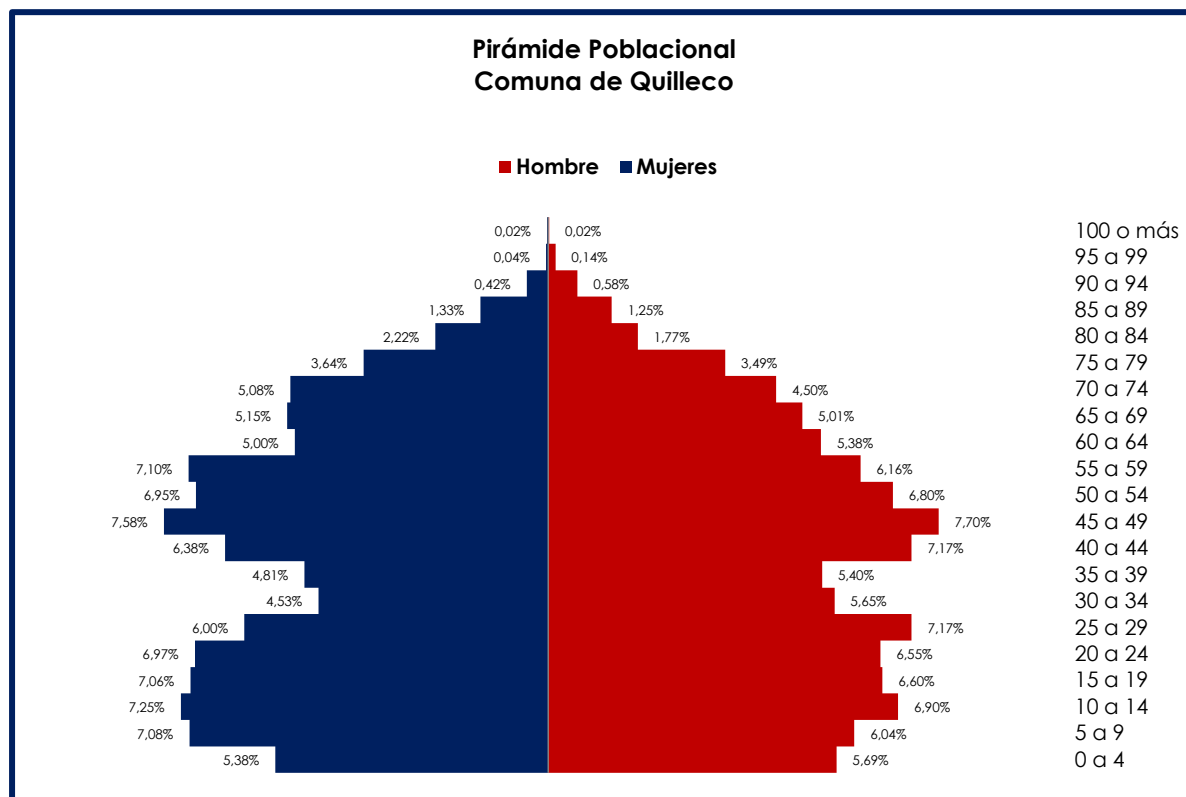
**TABLA N° 2  
COMPOSICIÓN SEGÚN GRUPOS ETÁREOS  
COMUNA DE QUILLECO**

<b>Grupo Etáreo</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombre</b>
0 a 4	254	277
5 a 9	334	294
10 a 14	342	336
15 a 19	333	321
20 a 24	329	319
25 a 29	283	349
30 a 34	214	275
35 a 39	227	263
40 a 44	301	349
45 a 49	358	375
50 a 54	328	331
55 a 59	335	300
60 a 64	236	262
65 a 69	243	244
70 a 74	240	219
75 a 79	172	170
80 a 84	105	86
85 a 89	63	61
90 a 94	20	28
95 a 99	2	7
100 o más	1	1

FUENTE: CENSO 2017.

<sup>1</sup> Marcador elaborado por el INE para CENSO 2017 que revela la relación entre la cantidad de hombres y las mujeres en una población. Para el caso de índice de feminidad, implica la relación entre la cantidad de mujeres y los hombres de una población.

De ella podemos desprender la siguiente pirámide poblacional.



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de CENSO 2017.

Al comparar dichos datos con los presentados en el CENSO año 2002, evidenciamos una pérdida poblacional de 841 habitantes.

## 2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS GENERALES.

Según datos arrojados por el CENSO 2017, la comuna de Quilleco presenta las siguientes características en cuanto a su composición urbano – rural, educativas, de condiciones laborales, hogares y tipo de vivienda, las cuales se presentan en las siguientes tablas.

**TABLA N°3**  
**COMPOSICIÓN URBANO – RURAL DE LA POBLACIÓN, COMUNA DE QUILLECO**

<b>Composición Urbano - Rural</b>	<b>Nivel comunal</b>
Población Urbana	88,6%
Población rural	11,4%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

**TABLA N°**  
**CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES, COMUNA DE QUILLECO**

<b>Caracterización educacional</b>	<b>Nivel comunal</b>
Escolaridad jefe hogar	10,5 años
Asistencia ed. escolar	96%
Asistencia a preescolar	51%
Asistencia a ed. media	75%
Ingreso a ed. superior	30%
Ed. superior terminada	72%
Esc. p. originarios	9,1.

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

**TABLA N°4**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES, COMUNA DE QUILLECO**

<b>Características laborales</b>	<b>% comunal.</b>
Declaran trabajar	51%
Edad promedio	42,1
Mujeres	41%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	11,9
Sector primario	7%
Sector secundario	9%
Sector terciario	84%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

**TABLA N°**  
**CARACTERIZACIÓN DE HOGARES, COMUNA DE QUILLECO**

<b>Caracterización de hogares</b>	<b>Nivel comuna</b>
Cantidad de hogares	507.241
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	3,0
Jefas de hogar	41%
Hogares p. originarios	16%
Hogares con migrantes	2%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

**TABLA N°5**  
**CARACTERÍSTICAS TIPO DE VIVIENDA, COMUNA DE QUILLECO**

<b>Tipo de vivienda</b>	<b>% comunal</b>
Viviendas desocupadas	9%
Hacinamiento	7%
Red pública de agua	91%
IM Aceptable	82%
IM Recuperable	17%
IM Irrecuperable	1%

FUENTE: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>



# CAPITULO III

## SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL





### 3.1 OFERTA EDUCATIVA

La comuna de Quilleco, presenta 14 establecimientos educacionales, siendo estos:

**TABLA N° 6**  
**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE QUILLECO SEGÚN DEPENDENCIA**

<b>Establecimiento</b>	<b>Dependencia</b>
Escuela Básica Cañicura	Municipal
Escuela Básica Centinela	Municipal
Escuela Básica El Esfuerzo	Municipal
Escuela Básica La Hoyada	Municipal
Escuela Básica La Meseta	Municipal
Escuela Básica Nuevo Amanecer	Municipal
Escuela Básica Río Pardo	Municipal
Escuela Básica Villa Mercedes	Municipal
Escuela Erminda Gómez De Polic.	Municipal
Escuela Las Arenas	Municipal
Escuela Profesora Albertina Sánchez Valenzuela	Municipal
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	Municipal
Liceo Isabel Riquelme	Municipal
Liceo Técnico Agrícola San Lorencito	Particular Subvencionado

**IMÁGENES N° 2**  
**ESTABLECIMIENTOS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE QUILLECO**



**Liceo Francisco Bascuñán Guerrero**  
**Quilleco**



**Liceo Isabel Riquelme**  
**Las Canteras**





**Escuela Villa Mercedes  
Villa Mercedes**



**Escuela El Esfuerzo  
Sector Pejerrey**



**Escuela La Hoyada  
Sector La Hoyada**



**Escuela Cañicura  
Sector Cañicura**



**Escuela Centinela  
Sector Centinela**



**Escuela P. Albertina Sánchez  
Sector Cañicura**



**Escuela E. Gómez de Polic  
Sector Peralillo**



**Escuela Las Arenas  
Sector Las Arenas.**



**Escuela Blanca Estrella  
Sector Las Hijuelas**



**Escuela Río Pardo.  
Sector Río Pardo.**

Dichos establecimientos ubicados tanto en el radio urbano como rural, atienden diversos niveles educativos, entre ellos podemos indicar.

**TABLA N° 7**  
**NIVELES EDUCATIVOS OFERTADOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE QUILLECO**

Establecimientos	E. Parvularia	E. Básica	E. Media	
			C - H	T - P
Escuela Básica Cañicura		X		
Escuela Básica Centinela		X		
Escuela Básica El Esfuerzo		X		
Escuela Básica La Hoyada		X		
Escuela Básica La Meseta		X		
Escuela Básica Nuevo Amanecer		X		
Escuela Básica Río Pardo		X		
Escuela Básica Villa Mercedes	X	X		
Escuela Erminda Gómez De Polic.		X		
Escuela Las Arenas		X		
Escuela Profesora Albertina Sánchez Valenzuela		X		
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	X	X	X	X
Liceo Isabel Riquelme	X	X	X	
Liceo Técnico Agrícola San Lorencito	X	X	X	X

FUENTE: elaboración propia.

### 3.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE QUILLECO.

Durante la década de los 80', el gobierno de turno, promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas (Elacqua, Martínez & Aninat<sup>1</sup>, 2010, pág. 111).

Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades,

*"(...) por medio de un convenio entre el Ministerio de Educación y el alcalde como representante del municipio. En este convenio se establece que el traspaso de la responsabilidad por el servicio educacional es definitivo y que la municipalidad está obligada a proveerlo de manera permanente siendo responsable de dotar a las escuelas de recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 111<sup>2</sup>).*

Desde esta óptica, la comuna de Quilleco administra la Educación de dependencia municipal, por medio de un Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), con dependencia directa del Alcalde. Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;

---

<sup>1</sup> En: "¿Fin de Ciclo? Cambios En La Gobernanza Del Sistema Educativo". Editores: Sergio Martinic | Gregory Elacqua (2010), UNESCO – PUC.

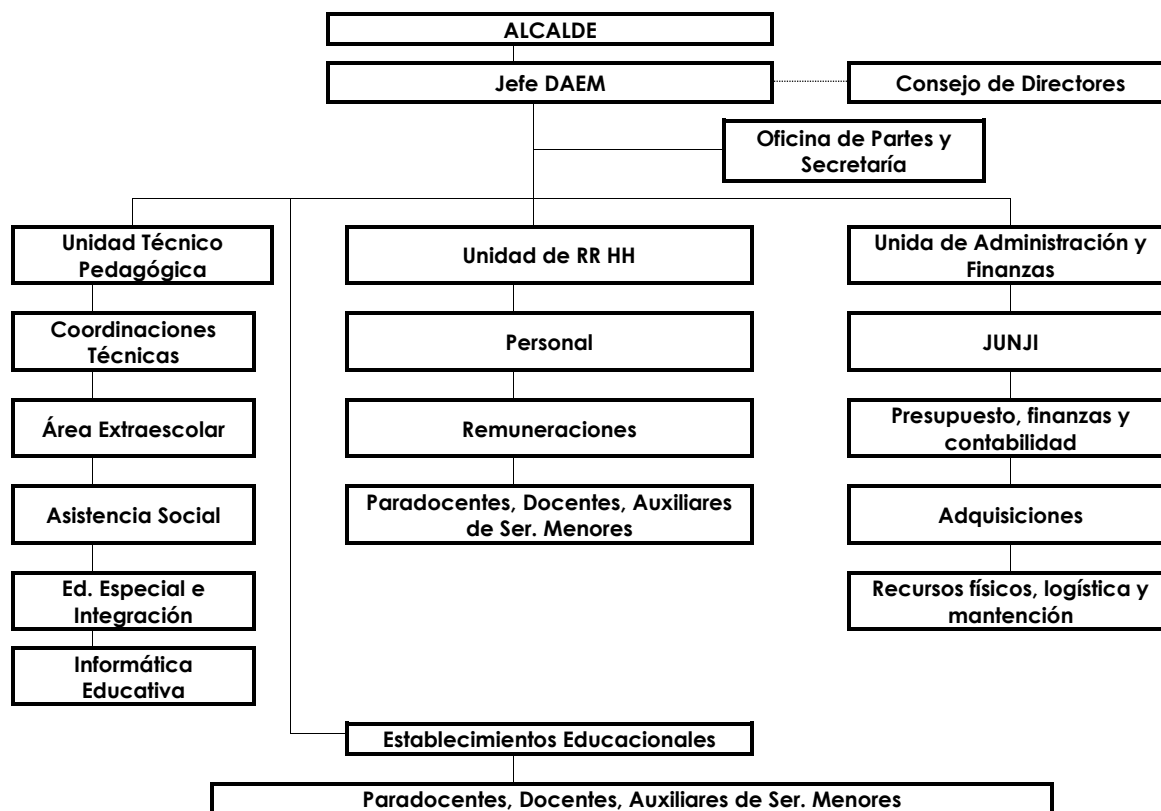
<sup>2</sup> Idem.

- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas.

Aplican además otro conjunto de Leyes y normas complementarias, tales como la Ley 19.410, que modifica la Ley 19.070 de Estatuto de Profesionales de la Educación y lo dispuesto operativamente en la Ley 18.962 y la actual 20.370 General de Educación (LGE). En este sentido, se agregan de manera específica funciones tales como la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal, donde se consignan las orientaciones operativas para la educación municipal; La dotación docente para cada año, entre otras.

El DAEM para su organización interna, posee el siguiente organigrama de funcionamiento.

FIGURA N°1  
ORGANIGRAMA DAEM 2017



Dicho organigrama se optimizará durante el año 2019, de modo de responder de mejor forma a los desafíos de una gestión moderna y los escenarios educativos que nuestro país presenta, a objeto de mejorar y responder de una manera eficiente a los requerimientos de las Unidades Educativas.

### 3.3 EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA ESCOLAR POR ESTABLECIMIENTO DE DEPENDENCIA MUNICIPAL

#### 3.3.1 MATRÍCULA.

En virtud de lo indicado en certificado anual de estudio de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna para los años 2013 a 2017, y la matrícula refrendada en Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) de cada establecimiento al 31 de agosto del presente año, se puede construir la siguiente tabla que aglutina la matrícula comunal para el periodo en cuestión.

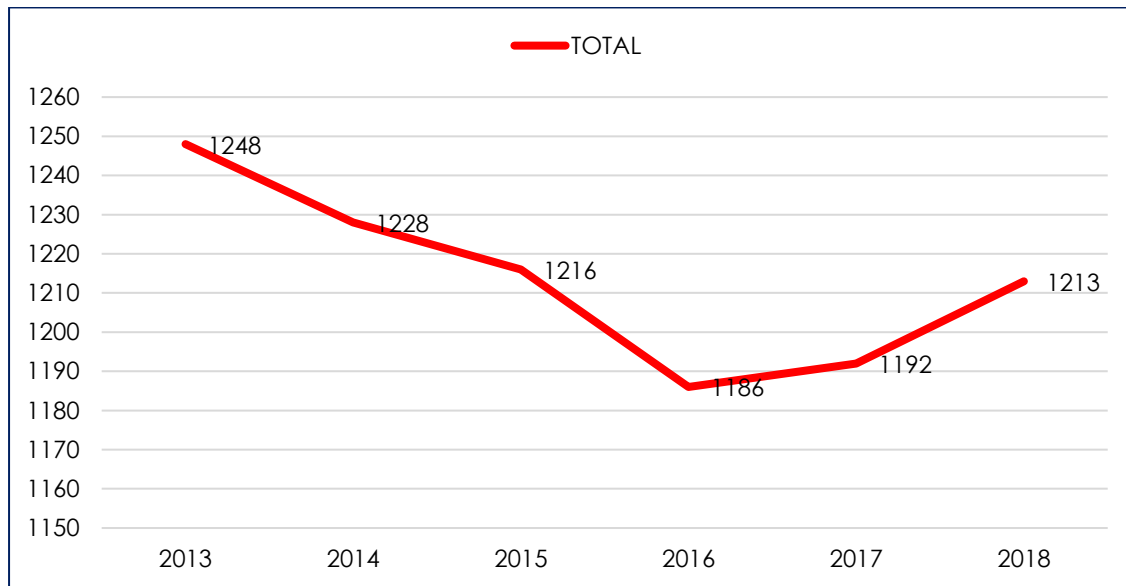
**TABLA N°8**  
**EVOLUCIÓN MATRÍCULA A NIVEL DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLECO**

<b>ESCUELA</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Liceo Isabel Riquelme	403	415	404	382	403	391
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	492	482	495	491	477	500
Escuela Villa Mercedes	241	221	211	211	220	211
Escuela El Esfuerzo	46	49	47	43	35	55
Escuela Nuevo Amanecer	9	8	4	5	4	3
Escuela La Hoyada	2	2	3	6	7	6
Escuela Cañicura	11	13	15	11	14	14
Escuela Centinela	6	5	6	6	3	6
Escuela Profesora Albertina Sánchez	5	3	6	3	3	5
Escuela Las Arenas	5	4	3	6	7	5
Escuela Gómez De Polic	7	6	10	10	9	8
Escuela La Meseta	8	6	0	0	0	0
Escuela Río Pardo	10	10	8	7	7	7
Escuela Blanca Estrella	3	4	4	5	3	2
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>1248</b>	<b>1228</b>	<b>1216</b>	<b>1186</b>	<b>1192</b>	<b>1213</b>

FUENTE: elaboración propia.

Dicha información, a nivel total comunal, puede ser graficada de la siguiente manera:

**GRÁFICO N°1**  
**EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL 2014 – 2015, COMUNA DE QUILLECO**



FUENTE: elaboración propia.

De los datos antes presentados, se desprende una leve tendencia al alza experimentada estos dos últimos años, siendo superior en 27 estudiantes en contraposición al año 2016. Los establecimientos que más aportan a esta alza son los Liceo Isabel Riquelme, Francisco Bascañán Guerrero y Escuela El Esfuerzo.

Al realizar el mismo ejercicio por curso, obtendremos la siguiente tabla:

**TABLA N°9**  
**EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR CURSO, COMUNA DE QUILLECO**

CURSO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PRE KINDER	58	56	59	49	57	50
KINDER	77	74	75	74	63	59

<b>1° BÁSICO</b>	108	110	106	92	104	94
<b>2° BÁSICO</b>	108	103	106	113	88	109
<b>3° BÁSICO</b>	96	117	102	101	109	88
<b>4° BÁSICO</b>	113	96	111	103	101	109
<b>5° BÁSICO</b>	105	111	92	111	111	109
<b>6° BÁSICO</b>	96	109	105	98	107	107
<b>7° BÁSICO</b>	112	86	97	111	98	117
<b>8° BÁSICO</b>	92	107	86	94	103	98
<b>1° MEDIO</b>	84	75	92	70	74	83
<b>2° MEDIO</b>	72	57	70	75	73	70
<b>3° MEDIO</b>	62	66	53	47	61	63
<b>4° MEDIO</b>	65	61	62	48	43	57
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>1248</b>	<b>1228</b>	<b>1216</b>	<b>1186</b>	<b>1192</b>	<b>1213</b>

FUENTE: elaboración propia.

A pesar del alza de estudiantes a nivel total comunal, se puede apreciar, el influjo de la tendencia a la baja de la tasa de natalidad en la comuna, puesto que en el periodo de análisis se aprecia una disminución de 26 estudiantes en nivel parvulario. Por otra parte, el paso desde enseñanza básica a media, continúa siendo aquel en donde el sistema comunal pierde estudiantes, alcanzado un promedio de retención del 82% entre el 2013 a 2018.

### 3.3.2 MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS.

Por definición un/a alumnos/as prioritarios/as es aquel(lla) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2019, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Pre-kinder hasta IV° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).



Los establecimientos de dependencia municipal de la comuna poseen una matrícula total, para el año 2017, de 938 estudiantes prioritarios, lo cual representa el 86% de la matrícula total comunal. Por niveles educativos el número de estudiantes prioritarios/as, se presenta en la siguiente tabla.

+

**TABLA N° 10**  
**MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO ALUMNOS/AS PRIORITARIOS/AS COLEGIOS**  
**MUNICIPALES COMUNA DE QUILLECO**

<b>Nivel</b>	<b>Número</b>
E. Parvularia	88
E. Básica	639
E. Media	211
<b>Total</b>	<b>938</b>

### 3.4 IVE - SINAЕ ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El SINAЕ es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante convenios interinstitucionales.

El SINAЕ identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1º prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

Desde este contexto, los establecimientos municipales de la comuna presentan los siguientes resultados.

**TABLA N°11**  
**IVE - SINAЕ ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**  
**COMUNA DE QUILLECO años 2016 a 2018**

	Establecimiento	% IVE-SINAЕ		
		2016	2017	2018
Enseñanza Básica	LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	80,5%	77,9%	92,26%
	LICEO ISABEL RIQUELME	81,1%	81,6%	90,50%
	ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	82,0%	82,4%	95,48%
	ESCUELA BASICA NUEVO AMANECER	100,0%	80,0%	75,00%
	ESCUELA BASICA LA HOYADA	100,0%	100,0%	100,00%
	ESCUELA BASICA CANICURA	80,0%	90,9%	92,86%
	ESCUELA BASICA CENTINELA	100,0%	100,0%	100,00%
	ESCUELA P. ALBERTINA SÁNCHEZ VALENZUELA	83,3%	66,7%	100,00%
	ESCUELA LAS ARENAS	100,0%	83,3%	100,00%
	ESCUELA ERMINDA GOMEZ DE POLIC.	70,0%	80,0%	88,89%
	ESCUELA BASICA RIO PARDO	100,0%	100,0%	100,00%
	ESCUELA BLANCA ESTRELLA	75,0%	100,0%	100,00%
	ESCUELA BASICA EL ESFUERZO	89,4%	81,4%	97,14%
E. Media	LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	84,8%	85,9%	91,43%
	LICEO ISABEL RIQUELME	85,7%	82,2%	94,83%

Fuente: Tablas de elaboración propia a partir de información por años presente en <https://www.junaeb.cl/ive>

### 3.5 EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES.

#### 3.5.1 RESULTADOS SIMCE

El SIMCE, es una evaluación de aprendizaje que centra su medición en el logro de contenidos y habilidades del currículo vigente en asignaturas seleccionadas para su medición, según calendarios preestablecidos. Es aplicada año a año a estudiantes de diversos cursos (centrándose en cuarto, sexto, octavo y segundo año de enseñanza media), por la Agencia de Calidad de la Educación, permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, por medio de la información de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Estándares de Aprendizaje). Dicha información se complementa con diferentes instancias internas que efectúan los establecimientos y el DAEM, para así, contribuir de mejor forma al cumplimiento de nuestros anhelos y aspiraciones educativas.

El año 2016, el Consejo Nacional de Educación, mediante resolución de acuerdo N° 002/2016, aprobó un plan de evaluaciones del Sistema Escolar para el periodo 2016 – 2020<sup>3</sup>, elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con la Agencia de la Calidad, el cual contemplo una reducción del 50% de la batería de pruebas SIMCE. Dicha disminución se justifica en el acto de favorecer un análisis más detallado a partir de la información recogida en cada evaluación, por parte de la Agencia de la Calidad, entregando así información que permita realmente a los establecimientos la toma de decisiones en torno al proceso de enseñanza.

**TABLA N° 12  
CALENDARIO SIMCE 2016 - 2020**

CURSO	ÁREA	2016	2017	2018	2019	2020
CUARTO BÁSICO	Lectura	X	X	X	X	X
	Matemática	X	X	X	X	X
SEXTO BÁSICO	Lectura	X		X		X
	Escritura	X		X		X
	Matemática	X		X		X
	Cs. Naturales			X		
	Cs. Sociales	X				X
OCTAVO BÁSICO	Lectura		X		X	

<sup>3</sup> MINEDUC, 2016, Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016 – 2020, presente en [http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34980\\_recurso\\_1.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-34980_recurso_1.pdf), rescatado el 22/08/2017.

	Matemática		X		X	
	Cs. Naturales		X			
	Cs. Sociales				X	
<b>SEGUNDO MEDIO</b>	Lectura	X	X	X	X	X
	Matemática	X	X	X	X	X
	Cs. Naturales	X		X		X
	Cs. Sociales		X		X	

FUENTE: MINEDUC, 2016, pág. 23.

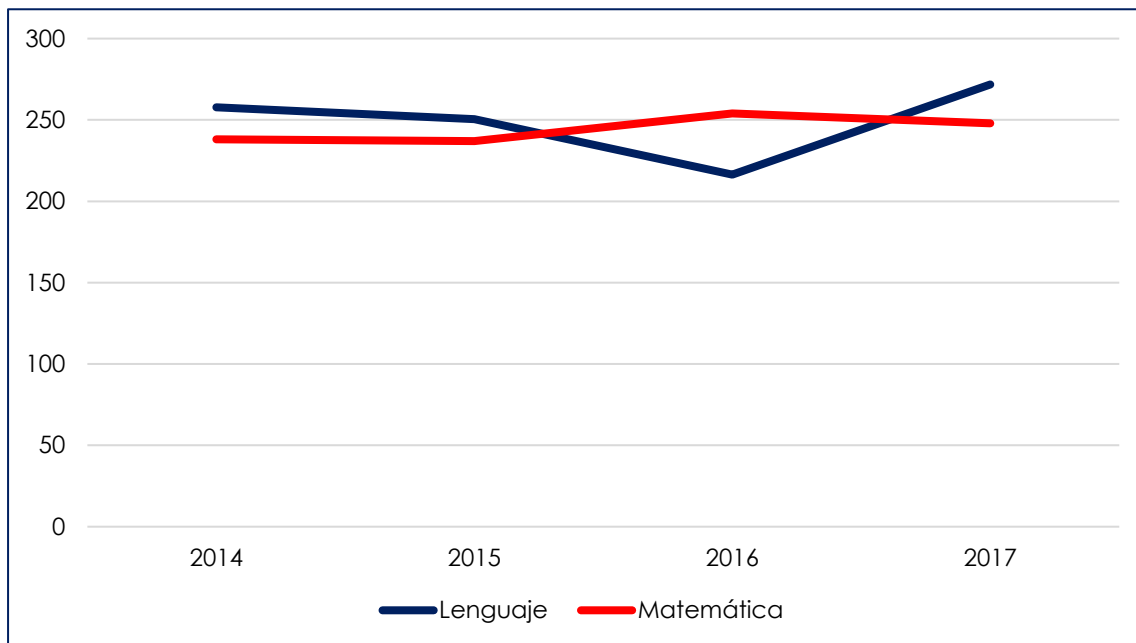
### 3.5.1.1 RESULTADOS SIMCE CUARTO BÁSICO

**TABLA N° 13**  
**EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DAEM AÑOS**  
**2014 – 2017, CUARTO BÁSICO.**

ESTABLECIMIENTO	2014		2015		2016		2017	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Liceo Isabel Riquelme	254	241	238	224	251	247	265	203
Liceo Francisco Bascañán Guerrero	258	237	267	256	254	254	270	257
Escuela Villa Mercedes	239	241	250	248	254	277	222	205
Escuela El Esfuerzo	249	220	260	210	249	198	266	238
Escuela Nuevo Amanecer								
Escuela La Hoyada							346	338
Escuela Cañicura	296	267	249	224		255	262	
Escuela Centinela			229	217				
Escuela Profesora Albertina Sánchez					299	298		
Escuela Las Arenas			260	280				
Escuela Gómez De Polic								
Escuela La Meseta								
Escuela Rio Pardo	232	222						
Escuela Blanca Estrella								
<b>PROMEDIOS COMUNALES</b>	<b>254,7</b>	<b>238,0</b>	<b>250,4</b>	<b>237,0</b>	<b>261,4</b>	<b>254,8</b>	<b>271,8</b>	<b>248,2</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos oficiales presentes en [www.simce.cl](http://www.simce.cl) revisando cada uno de los establecimientos señalados en tabla

GRÁFICO N° 2  
COMPARTAMIENTO PROMEDIOS SIMCE COMUNALES AÑOS  
2014 - 2017, CUARTO BÁSICO.



El gráfico permite evidenciar una tendencia zigzagueante en los resultados, siendo la prueba de Lenguaje aquella en donde se concentran las mayores alzas entre 2014 a 2017, alcanzando los 17,2 puntos. Por su contraparte, la evolución de matemáticas pondera un alza de 10,2 puntos en el periodo de análisis.

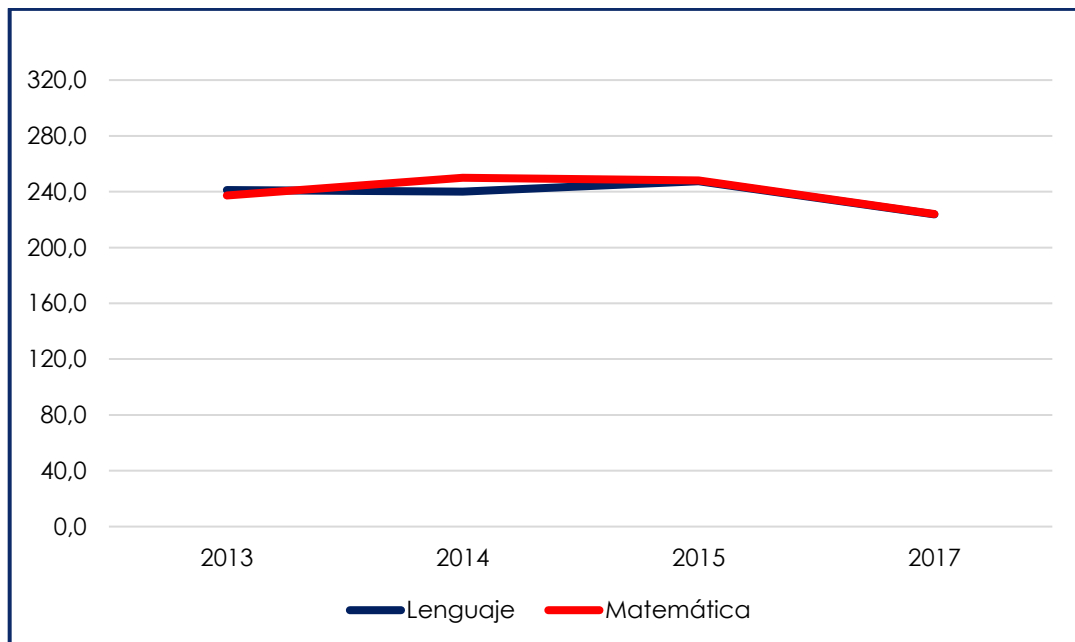
### 3.5.1.2 RESULTADOS SIMCE OCTAVO BÁSICO

**TABLA N° 14**  
**EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DAEM AÑOS**  
**2013 – 2017, OCTAVO BÁSICO.**

ESTABLECIMIENTO	2013		2014		2015		2017	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Liceo Isabel Riquelme	245	243			246	254	232	227
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	238	244	234	251	229	243	229	232
Escuela Villa Mercedes	214	222	210	225	257	276	203	233
Escuela El Esfuerzo	268	240	276	274	258	219	231	204
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>241,3</b>	<b>237,3</b>	<b>240,0</b>	<b>250,0</b>	<b>247,5</b>	<b>248,0</b>	<b>223,8</b>	<b>224,0</b>

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de datos oficiales presentes en [www.simce.cl](http://www.simce.cl) revisando cada uno de los establecimientos señalados en tabla

**GRÁFICO N° 3**  
**COMPARTAMIENTO PROMEDIOS SIMCE COMUNALES AÑOS**  
**2014 – 2017, OCTAVO BÁSICO.**



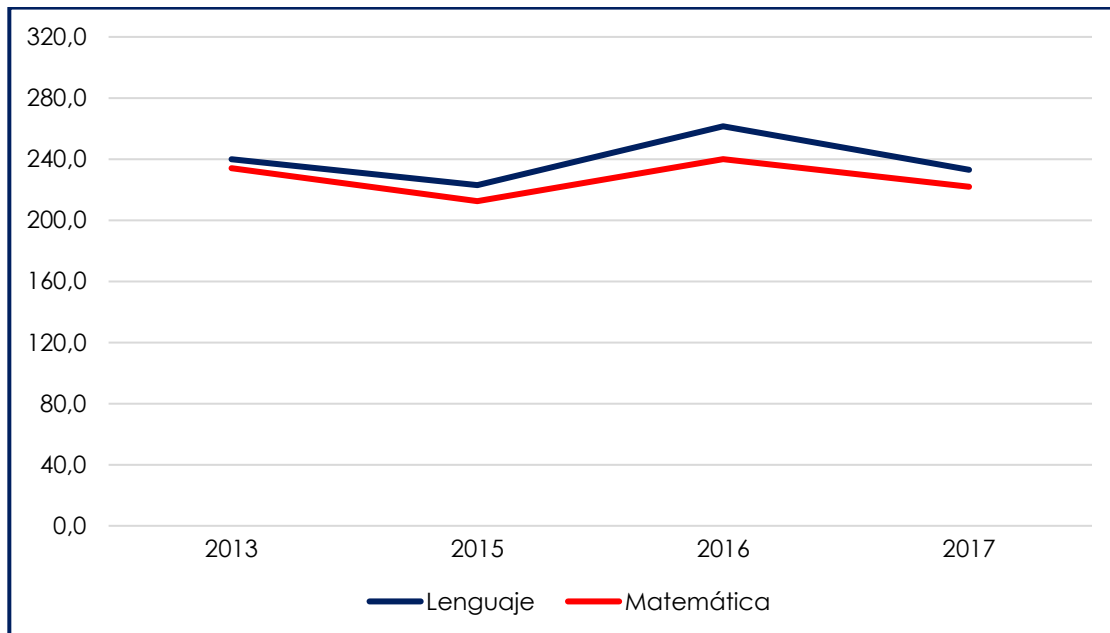
### 3.5.1.3 RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO

**TABLA N° 15**  
**EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DAEM AÑOS**  
**2014 – 2017, SEGUNDO MEDIO.**

ESTABLECIMIENTO	2013		2015		2016		2017	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Liceo Isabel Riquelme	230	212	224	205	291	258	232	216
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	250	256	222	220	232	222	234	228
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>240</b>	<b>234</b>	<b>223</b>	<b>212,5</b>	<b>261,5</b>	<b>240</b>	<b>233</b>	<b>222</b>

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de datos oficiales presentes en [www.simce.cl](http://www.simce.cl) revisando cada uno de los establecimientos señalados en tabla

**GRÁFICO N° 4**  
**COMPARTAMIENTO PROMEDIOS SIMCE COMUNALES AÑOS**  
**2013 – 2017, SEGUNDO MEDIO.**



### **3.5.2 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**

Los Indicadores de desarrollo personal y social son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

Tienen un rol clave en la evaluación de la calidad de la educación, ya que:

- Proporcionan a los establecimientos educacionales información relevante del ámbito personal y social de sus estudiantes, entregando una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral. De esta forma, permiten identificar fortalezas y debilidades más allá de los logros de aprendizaje que pueden ser considerados en la etapa diagnóstica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Son considerados en la determinación de la Categoría de Desempeño de los establecimientos, con la cual se identifica aquellos que requieren apoyo y que deben ser visitados por la Agencia para recibir orientaciones de mejora.
- Contribuyen al diseño y evaluación de políticas públicas a nivel nacional. Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un aporte para ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país.



En nuestra comuna, los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales a quienes se reportó esta información para el año 2017 son:

**TABLA N°16**  
**RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL AÑO 2017, ESTABLECIMIENTOS**  
**DEPENDENCIA MUNICIPAL – DAEM QUILLECO**

Establecimiento	Enseñanza Básica				Enseñanza Media			
	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Hábitos de vida saludable	Participación y formación ciudadana	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Hábitos de vida saludable	Participación y formación ciudadana
Liceo Francisco Bascañán Guerrero	77		71	81	74	75	71	80
Liceo Isabel Riquelme	75		66	74	69	79	72	80
Escuela Villa Mercedes	80	71	75	77				

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos oficiales.

### 3.5.3 RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA.

#### 3.5.3.1 RESULTADOS PROCESOS 2014 A 2016

**TABLA N° 17**  
**RESULTADOS PSU PROCESOS 2014 A 2016 ESTABLECIMIENTOS DEPENDENCIA MUNICIPAL – DAEM**  
**QUILLECO**

AÑO PROCESO	LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO		LICEO ISABEL RIQUELME	PROMEDIO	FUENTE
	ÁREA COMERCIAL	HC - DIURNO	HC - DIURNO		
2014		435	433	434	PADEM 2017
2015		414	417	415,5	PADEM 2017
2016	444	409,7	431,5	428,4	DEMRE

### 3.4.3.1 RESULTADOS PROCESO 2017

La siguiente información, se elabora a partir de todos/as aquellos/as estudiantes que rinden Prueba de Selección Universitaria (PSU) durante el año 2017, correspondiendo estos/as a egresados establecimientos de enseñanza secundaria de dependencia municipal de la comuna de Quilleco.

A partir de los antes expuesto, la cantidad de estudiantes que rinde PSU por establecimiento educacional municipal de la comuna, es presentada en la siguiente tabla:

**TABLA N°18**  
**NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE RINDEN PSU POR ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° DE ESTUDIANTES INSCRITOS PSU 2018</b>
Liceo Isabel Riquelme <sup>4</sup>	11
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero (Científico – Humanista)	13
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero (Técnico Profesional)	7

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informe DEMRE

El Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media (IDEEM), nos presenta la siguiente síntesis para los establecimientos que imparten formación Científico – Humanista.

**TABLA N° 19**  
**NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE RINDEN PSU POR ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° DE ESTUDIANTES INSCRITOS PSU 2018</b>	<b>CARACTERIZACIÓN POR GÉNERO</b>	<b>ESTUDIANTES QUE POSTULAN</b>	<b>ESTUDIANTES SELECCIONADOS EN UNIVERSIDADES<sup>5</sup></b>
Liceo Isabel Riquelme	11	91% femenino 9% masculino	3	1

<sup>4</sup> Se inscribieron 20 estudiantes, rindiéndola sólo 11 de estos/as.

<sup>5</sup> Adscritas al Sistema Único de Postulación que incluye desde 2017 a 39 universidades, las 27 que integran el Consejo de Rectores (CRUCH), comúnmente denominadas como «universidades tradicionales», y 12 universidades privadas "no tradicionales" (Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Central, Universidad Autónoma y Universidad San Sebastián), adscritas al sistema

Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	13	58% femenino 42% masculino	6	4
-----------------------------------	----	-------------------------------	---	---

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informe IDEEM de establecimientos que imparten formación científico - humanista

Al analizar la caracterización según nivel educacional de los padres, se evidencia que:

**TABLA N°20**  
**NIVEL EDUCACIONAL ALCANZADO POR PADRES/MADRES DE ESTUDIANTES QUE RINDEN PSU EN FORMACIÓN CIENTÍFICO HUMANISTA**

NIVEL EDUCACIONAL ALCANZADO	LICEO ISABEL RIQUELME		LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO	
	PADRE	MADRE	PADRE	MADRE
Superior Universitaria Completa	0%	18%	0%	0%
Superior Universitaria Incompleta	0%	0%	0%	0%
Superior Técnica Completa	11%	55%	29%	9%
Superior Técnica Incompleta	0%	18%	0%	0%
Media Completa	89%	0%	57%	82%
Media Incompleta	0%	0%	0%	0%
Básica Completa	0%	0%	0%	0%
Básica Incompleta	0%	0%	14%	0%
Sin Estudios	0%	0%	0%	0%
Otros Estudios	0%	0%	0%	9%

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informe IDEEM de establecimientos que imparten formación científico - humanista

En torno a los resultados por establecimiento educacional, podemos apreciar los siguientes.

- Liceo Francisco Bascuñán Guerrero

**TABLA N°21**  
**RESULTADOS LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO**

TIPO DE FORMACIÓN	PROMEDIO DE EVALUACIONES				PROMEDIO PSU	NEM	RANKING
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS			
Científico Humanista	416,3	431,1	425,6	385,9	428,3	531,9	558,6
Técnico Profesional Comercial	332,1	481,3	318,5 <sup>6</sup>	307,9	414,7	530	551,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informe DEMRE

- Liceo Isabel Riquelme

**TABLA N°22**  
**RESULTADOS LICEO ISABEL RIQUELME**

TIPO DE FORMACIÓN	PROMEDIO DE EVALUACIONES				PROMEDIO PSU	NEM	RANKING
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS			
Científico Humanista	419	434,5	426,8	425	427,9	507	527

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informe DEMRE

<sup>6</sup> Dado el carácter optativo de la prueba, sólo 2 estudiantes rinden dicha evaluación.

### 3.5.4 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro Categorías de Desempeño.

Para el año 2017, los establecimientos presentes en tabla presentan los siguientes resultados.

**TABLA N° 23**  
**RESULTADOS PSU AÑO 2017 ESTABLECIMIENTOS DEPENDENCIA MUNICIPAL – DAEM QUILLECO**

<b>Establecimiento</b>	<b>Básica</b>	<b>Media</b>
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	Medio - bajo	Medio - Bajo
Liceo Isabel Riquelme	Medio	Medio
Escuela Villa Mercedes	Medio	

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de datos oficiales

### 3.5.5 RESULTADOS SUBVENCIÓN NACIONAL POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED) DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.



El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados (SNED), es una instancia implementada a partir del año 1995, por medio de la Ley N° 19.410, cuyo propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. Para ello, considera variables de efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades, y la integración y participación de profesores y profesoras, padres y

apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento, las cuales, permiten evaluar el desempeño estos, principalmente respecto de los resultados alcanzados por sus alumnos y alumnas.

Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación. A nivel comunal desde

los procesos 2012 – 2013 al bienio 2018 – 2019, los siguientes establecimientos beneficiarios.

**TABLA N° 24**  
**ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS CON SNED ENTRE 2012 – 2013 A PROCESO 2018 – 2019**

<b>Proceso</b>	<b>Establecimiento</b>
2012 -2013	- Liceo Isabel Riquelme. - Escuela El Esfuerzo.
2014 – 2015	- Liceo Francisco Bascuñán Guerrero. - Escuela La Meseta.
2016 – 2017	- Liceo Francisco Bascuñán Guerrero - Liceo Isabel Riquelme - Escuela El Esfuerzo
2018 – 2019	- Liceo Francisco Bascuñán Guerrero - Liceo Isabel Riquelme - Escuela Villa Mercedes. - Escuela Albertina Sánchez Valenzuela. - Escuela Las Arenas

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Base de Datos Abiertos MINEDUC.

### **3.6 RESULTADOS EVALUACIONES COMUNALES DE APRENDIZAJE.**

Uno de los sellos de nuestra política educativa comunal consiste en entregar una educación de calidad a nuestros estudiantes, en este contexto, el DAEM promovió dentro de su planificación 2018, realizar un proceso de medición de aprendizajes a cada uno/a de sus estudiantes, hecho llevado a cabo durante el mes de marzo de 2018, para el cual se contrató los servicios evaluativos de MIDE UC, quien a través de su prueba SEPA UC, nos entregó un completo panorama sobre los logros de aprendizaje de nuestros/as estudiantes. De este diagnóstico, nacieron diferentes situaciones remediales que idearon los mismos establecimientos educacionales, cuyas acciones específicas serán puestas a prueba en una segunda instancia de evaluación a realizar en el mes de noviembre.

En términos técnicos, las pruebas SEPA UC, evalúan el progreso del aprendizaje de los estudiantes de 1° Básico a III° Medio (en una segunda aplicación), en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. El instrumento de evaluación consiste en pruebas escritas de preguntas cerradas (opción múltiple), las cuales son corregidas y analizadas por equipos técnicos del Centro de Medición MIDE UC. El objetivo de este tipo de instancias es entregar información confiable y detallada para tomar decisiones pedagógicas a nivel de aula y al mismo tiempo ser una herramienta que le permita a directivos y sostenedores tener una visión amplia y comparable de la realidad de su establecimiento con el fin de orientar de mejor forma el uso de sus recursos y las estrategias que permitan mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Desde esta lógica, los establecimientos obtuvieron:

- resultados sobre el nivel de aprendizaje en un momento del tiempo.
- resultados válidamente comparables entre años y entre niveles.
- evolución de los aprendizajes de los estudiantes a lo largo de un año escolar, medido mediante un indicador de Progreso.
- puntajes promedio de establecimientos de la misma y otras dependencias a modo de referencia.
- Un indicador de Valor Agregado (aporte del establecimiento, a contar de la segunda medición).



En este escenario, los resultados diagnósticos obtenidos por las escuelas y liceos de la comuna son:

**TABLA N° 25**  
**RESULTADOS APLICACIÓN PRUEBA SEPA UC ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA MES DE MARZO 2018**  
**LENGUAJE**

<b>Nivel Prueba</b>	<b>Liceo Fco. Bascañán Guerrero</b>	<b>Liceo Isabel Riquelme</b>	<b>Villa Mercedes</b>	<b>Nuevo Amanecer</b>	<b>Escuela Básica La Hoyada</b>	<b>Escuela Básica Canicura</b>	<b>Centinela</b>	<b>Escuela P. Albertina Sánchez</b>	<b>Las Arenas</b>	<b>Escuela E. Gómez de Polic</b>	<b>Río Pardo</b>	<b>Escuela Blanca Estrella</b>	<b>Escuela Básica El Esfuerzo</b>	<b>PROMEDIO DAEM</b>	<b>PROMEDIO OTRAS COMUNAS</b>
2° Básico	488	517	473		522	478	512		473		477		497	<b>493</b>	<b>521</b>
3° Básico	491	506	497	496	557	480	480		475	511	511		515	<b>498</b>	<b>527</b>
4° Básico	513	517	500		555	521	562	528		573	493	521	516	<b>516</b>	<b>539</b>
5° Básico	559	545	542	519	543	525	503			591	584		563	<b>550</b>	<b>552</b>
6° Básico	563	565	564	521	628	563		578		597	596		548	<b>564</b>	<b>566</b>
7° Básico	580	550	575										555	<b>567</b>	<b>577</b>
8° Básico	602	598	567										575	<b>591</b>	<b>584</b>
I Medio	600	591												<b>596</b>	<b>596</b>
II Medio	630	616												<b>624</b>	<b>618</b>
III Medio	631	650												<b>637</b>	<b>638</b>
IV Medio	657	662												<b>659</b>	<b>648</b>

Fuente: Informe Comunal SEPA UC

Se observa una disminución en el logro de aprendizajes en niveles de enseñanza básica, siendo entre segundo a cuarto básico en aquellos cursos en donde se presentan las mayores diferencias de promedio a nivel comuna v/s muestra de colegios de similar dependencia. En este escenario, sólo la escuela La Hoyada, logra puntajes superiores a promedio muestra.

**TABLA N° 26**  
**RESULTADOS APLICACIÓN PRUEBA SEPA UC ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA MES DE MARZO 2018**  
**MATEMÁTICA**

<b>Nivel Prueba</b>	<b>Liceo Fco. Bascuñán Guerrero</b>	<b>Liceo Isabel Riquelme</b>	<b>Villa Mercedes</b>	<b>Nuevo Amanecer</b>	<b>Escuela Básica La Hoyada</b>	<b>Escuela Básica Canicura</b>	<b>Centinela</b>	<b>Escuela P. Albertina Sánchez</b>	<b>Las Arenas</b>	<b>Escuela E. Gómez de Polic</b>	<b>Río Pardo</b>	<b>Escuela Blanca Estrella</b>	<b>Escuela Básica El Esfuerzo</b>	<b>PROMEDIO DAEM</b>	<b>PROMEDIO OTRAS COMUNAS</b>
2° Básico	485	485	458		448	435	506		453		506		472	<b>476</b>	<b>511</b>
3° Básico	496	499	491	502	547	474	476		522	436	482		510	<b>496</b>	<b>519</b>
4° Básico	495	505	520		506	472	524	547		525	512	500	525	<b>507</b>	<b>531</b>
5° Básico	542	524	497	498	478	478	499			537	504		532	<b>523</b>	<b>548</b>
6° Básico	550	532	563	554	544	527		590		585	588		538	<b>549</b>	<b>556</b>
7° Básico	563	562	564										538	<b>561</b>	<b>572</b>
8° Básico	591	585	581										553	<b>585</b>	<b>585</b>
I Medio	606	592												<b>600</b>	<b>609</b>
II Medio	628	609												<b>620</b>	<b>623</b>
III Medio	633	643												<b>636</b>	<b>633</b>
IV Medio	647	633												<b>642</b>	<b>649</b>

**Fuente:** Informe Comunal SEPA UC

Al comparar la muestra de promedio de comunas establecimientos similares (municipales), con los resultados de la muestra comunal, se observa una disminución de estos, salvo en el caso de octavos básicos y terceros medios.

### 3.7 EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2017.

Se define la eficiencia interna como las tasas de retiro, repitencia y aprobación que presenta un establecimiento educacional, que permiten el identificar oportunamente los nudos críticos que impiden el progreso de los estudiantes y generar estrategias de apoyo para acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus Trayectorias Educativas. Desde esta perspectiva la comuna presenta una tasa de aprobación del 90%, de reprobación de 1% y de retiro del 9%. Los resultados específicos que presentan los establecimientos de nuestra comuna son<sup>7</sup>:

**TABLA N° 27**  
**RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE QUILLECO**

<b>Establecimiento</b>	<b>Tasa Retiro</b>	<b>Tasa Promovidos</b>	<b>Tasa Reprobados</b>	<b>Total</b>
LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	7%	90%	3%	100%
LICEO ISABEL RIQUELME	4%	94%	2%	100%
ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	3%	97%	0%	100%
ESCUELA BASICA NUEVO AMANECER	0%	100%	0%	100%
ESCUELA BASICA LA HOYADA	22%	78%	0%	100%
ESCUELA BASICA CANICURA	0%	93%	7%	100%
ESCUELA BASICA CENTINELA	50%	50%	0%	100%
ESCUELA P. ALBERTINA SÁNCHEZ VALENZUELA	0%	100%	0%	100%
ESCUELA LAS ARENAS	12%	88%	0%	100%
ESCUELA ERMINDA GOMEZ DE POLIC.	0%	100%	0%	100%
ESCUELA BASICA RIO PARDO	0%	100%	0%	100%
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	0%	100%	0%	100%
ESCUELA BASICA EL ESFUERZO	20%	75%	5%	100%

**Fuente:** Elaboración propia teniendo en vista actas finales de establecimientos educacionales presentes en [www.sige.cl](http://www.sige.cl)

<sup>7</sup> Cada uno de los gráficos presentados a continuación, posee como fuente la elaboración propia a partir de [http://sige.mineduc.cl/Sige/Reportes/CertRendimientoEscolar?accion=estructura\\_curso](http://sige.mineduc.cl/Sige/Reportes/CertRendimientoEscolar?accion=estructura_curso), de cada establecimiento educacional.

### **3.8 INDICADORES FINANCIEROS DAEM; ANÁLISIS DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.**

Es importante conocer los componentes de ingresos y gastos, es por ello que a partir de la información que entrega el presupuesto para cada uno de los ítems y subítemes de ingreso y de gasto, se presentan a continuación criterios e indicadores que permiten llevar un control más preciso de la dimensión económica y financiera de la gestión.

#### **3.8.1 DEPENDENCIAS DE LOS APORTES DEL MINEDUC.**

Este ítem nos indica el grado de dependencia que tiene el Presupuesto de la Educación Municipal respecto a los aportes del Ministerio de Educación que en el caso de este departamento es de un 78%.

▪ Aportes MINEDUC	\$ 3.336.393.000
▪ Total presupuesto DAEM	\$ 4.267.173.000

#### **3.8.2 DEPENDENCIA DE LOS APORTES DE LA MUNICIPALIDAD.**

Este ítem nos indica el grado de dependencia que tiene el Presupuesto del DAEM respecto a las transferencias que realiza la Municipalidad, que en el caso de este es de un 5%.

▪ Municipal a educación	\$ 200.000.000
▪ Total presupuesto DAEM	\$ 4.267.173.000

#### **3.8.3 GASTO EN PERSONAL.**

Este ítem mide el porcentaje del Gasto en Sueldos del personal de los establecimientos y del personal del DAEM respecto al Gasto Total, que en el caso de este departamento entre el periodo 01 de Enero al 31 de Agosto del 2019 es de un 70%.

▪ Total del gasto en personal	\$3.000.576.000
▪ Total del gasto DAEM	\$4.267.173.000

### **3.8.4 GASTO EN FUNCIONAMIENTO.**

Este ítem señala el porcentaje que alcanza el Gasto en Funcionamiento en el Total del Gasto en Educación, que en el caso de este departamento entre el periodo 01 de Enero al 31 de Agosto de 2019 es:

▪ Gasto en funcionamiento	\$ 944.124.000
▪ Total del gasto en educación	\$ 4.267.173.000

### 3.9 EVOLUCIÓN DE DOTACIÓN 2015 - 2018.

#### 3.9.1 DOTACIÓN DAEM.

**TABLA N° 28**  
**EVOLUCIÓN PERSONAL DAEM COMUNA DE QUILLECO**

<b>DOTACIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	28	29	27	25

Fuente: Ficha PADEM Comité 1.0 DAEM Quilleco- MINEDUC

#### 3.9.2 DOTACIÓN DOCENTE.

**TABLA N° 29**  
**EVOLUCIÓN PLANTA DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE QUILLECO**

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
TOTAL DOCENTES	135	130	145	153
TOTAL HORAS DOCENTES	4.470	4.490	5025	5207
TOTAL DOCENTES AULA	112	108	119	116
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3.504	3.568	3929	3999
TOTAL DOCENTES UTP	1	1	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	44	132	118
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	5	5	5	5
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	220	220	220
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	2	3
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	88	132
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	0	0	0
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	8	8	8	8
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	348	348	352	352
TOTAL DOCENTES OTROS	6	6	9	18
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	222	222	348	372

Fuente: Ficha PADEM Comité 1.0 DAEM Quilleco- MINEDUC

### 3.9.3 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N° 30  
EVOLUCIÓN PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE  
QUILLECO

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
TOTAL ASISTENTES	83	89	105	107
TOTAL HORAS ASISTENTES	3.335	3.553	4.192	4.294
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	9	10	9	10
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	306	305	231	315
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	62	66	82	83
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.485	2.704	3.367	3.429
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	12	13	14	14
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	544	544	594	550

Fuente: Ficha PADEM Comité 1.0 DAEM Quilleco- MINEDUC

### 3.10 CONDICIONES DE CALIDAD

Desde el año 2014, el MINEDUC ha estado implementando una agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública con la cual ha apoyado a las escuelas y liceos de Chile. En ese marco, se han establecido, "condiciones de calidad" que son aquellos programas o iniciativas que, liderados por el MINEDUC, los sostenedores municipales han implementado.

A nivel comunal encontramos la ejecución de las siguientes condiciones de calidad para el año 2018.

**TABLA N° 31**  
**CONDICIONES DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE QUILLECO**

<b>Establecimiento</b>	<b>PACE</b>	<b>Asistentes de aula</b>	<b>Equipos psicosociales</b>	<b>Encargado de convivencia escolar</b>
LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	X	X	X	X
LICEO ISABEL RIQUELME	X	X	X	X
ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES		X	X	X
ESCUELA BASICA NUEVO AMANECER				X
ESCUELA BASICA LA HOYADA				X
ESCUELA BASICA CANICURA		X	X	X
ESCUELA BASICA CENTINELA		X	X	X
ESCUELA P. ALBERTINA SÁNCHEZ VALENZUELA				X
ESCUELA LAS ARENAS				X
ESCUELA ERMINDA GOMEZ DE POLIC.		X	X	X
ESCUELA BASICA RIO PARDO		X	X	X
ESCUELA BLANCA ESTRELLA				X
ESCUELA BASICA EL ESFUERZO		X	X	X

**Fuente:** Ficha PADEM Comité 1.0 DAEM Quilleco- MINEDUC



### **3.11 RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE Y ENCASILLAMIENTO DOCENTE.**

#### **3.11.1 EVALUACIÓN DOCENTE**

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos logrados, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación, los cuales son:

- Portafolio (Diseño e implementación de una unidad pedagógica, evaluación final de la unidad pedagógica, reflexión sobre su quehacer docente, filmación de una clase y presentación de trabajo colaborativo).
- Autoevaluación.
- Entrevista Evaluador Par.
- Evaluación Superior.

Esta evaluación entrega como resultado un indicador de desempeño, los cuales son:

- Desempeño destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- Desempeño competente: Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- Desempeño básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- Desempeño insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente

el quehacer docente. Se incluyen quienes se negaron (por diversas causas) a rendir esta evaluación.

La siguiente tabla presenta los resultados históricos de la dotación docente de nuestra comuna, efectuando un paralelo con los resultados del año 2016.

**TABLA N°32**  
**RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE DE DOTACIÓN Y AÑO 2017**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>DOCENTES EVALUADOS 2016</b>	<b>DOCENTES EVALUADOS 2017</b>
Total de evaluados	68	26	9
Nivel Destacado	22%	12%	22%
Nivel Competente	76%	88%	78%
Nivel Básico	1%	0%	0%
Nivel Insatisfactorio	0%	0%	0%

**Fuente:** Informe Comunal Evaluación Docente

Para el año 2017, los siguientes fueron los resultados de los docentes según desempeño en el portafolio:

**TABLA N°33**  
**RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE POR TAREA DE PORTAFOLIO AÑO 2017**

<b>ASPECTO EVALUADO</b>	<b>LOGRO A NIVEL PAÍS 2017 (%)</b>	<b>LOGRO A NIVEL COMUNA 2017 (%)</b>
Formulación de objetivos de aprendizaje	90,2	100
Relación entre actividades y objetivos	63,0	66,7
Evaluación y pauta de corrección utilizadas	37,4	11,1
Relación entre evaluación y objetivos	47,2	66,7
Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje	43,6	77,8
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	44,6	55,6
Uso formativo de las dificultades de aprendizaje	64,0	88,9
Ambiente de trabajo	94,0	100
Calidad del inicio	69,0	66,7
Calidad del cierre	44,4	47,4
Contribución de las actividades al logro de los objetivos	73,8	77,8

Énfasis curriculares de la asignatura o área	<b>23,5</b>	<b>22,5</b>
Explicaciones desarrolladas	<b>35,4</b>	<b>33</b>
Preguntas y actividades	<b>37,6</b>	<b>44,4</b>
Promoción de la participación de sus estudiantes	<b>69,8</b>	<b>77,8</b>
Retroalimentación a sus estudiantes	<b>32,8</b>	<b>55,6</b>
Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	<b>46,5</b>	<b>28,6</b>
Calidad del diálogo profesional	<b>49,6</b>	<b>28,6</b>
Aprendizaje profesional	<b>31,6</b>	<b>0</b>
Reflexión sobre el valor del trabajo colaborativo	<b>36</b>	<b>42,9</b>

Fuente: Informe Comunal Evaluación Docente



### 3.11.2 ENCASILLAMIENTO DOCENTE.

**TABLA N° 34**  
**ENCASILLAMIENTO DOCENTE COMUNA DE QUILLECO**

<b>Establecimiento</b>	<b>Acceso</b>	<b>Inicial</b>	<b>Temprano</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Experto I</b>	<b>Experto II</b>
Liceo Isabel Riquelme	8	7	13	8	2	0
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	14	16	11	9	2	0
Escuela Villa Mercedes	7	11	2	6	2	0
Escuela El Esfuerzo	1	0	6	2	0	0
Microcentro Fuente de Agua	6	0	5	2	1	0
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

FUENTE: <https://www3.carreradocente.cl/Pages/MasivoDec.aspx>

### 3.12 DIAGNÓSTICO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS FODA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE QUILLECO.

#### 3.12.1 ANÁLISIS DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN.

Generalmente se concibe un diagnóstico como una instancia de reflexión colectiva en torno a aquellas prácticas que permitirán el mejoramiento de una institución o de aprendizajes de estudiantes (MINEDUC, 2012, pág. 9)<sup>8</sup>. Dicho acto, asociada a la lógica de autoevaluación de los establecimientos educacionales, realizada al alero de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), permite el recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados educativos y de gestión institucional, curricular y pedagógica.

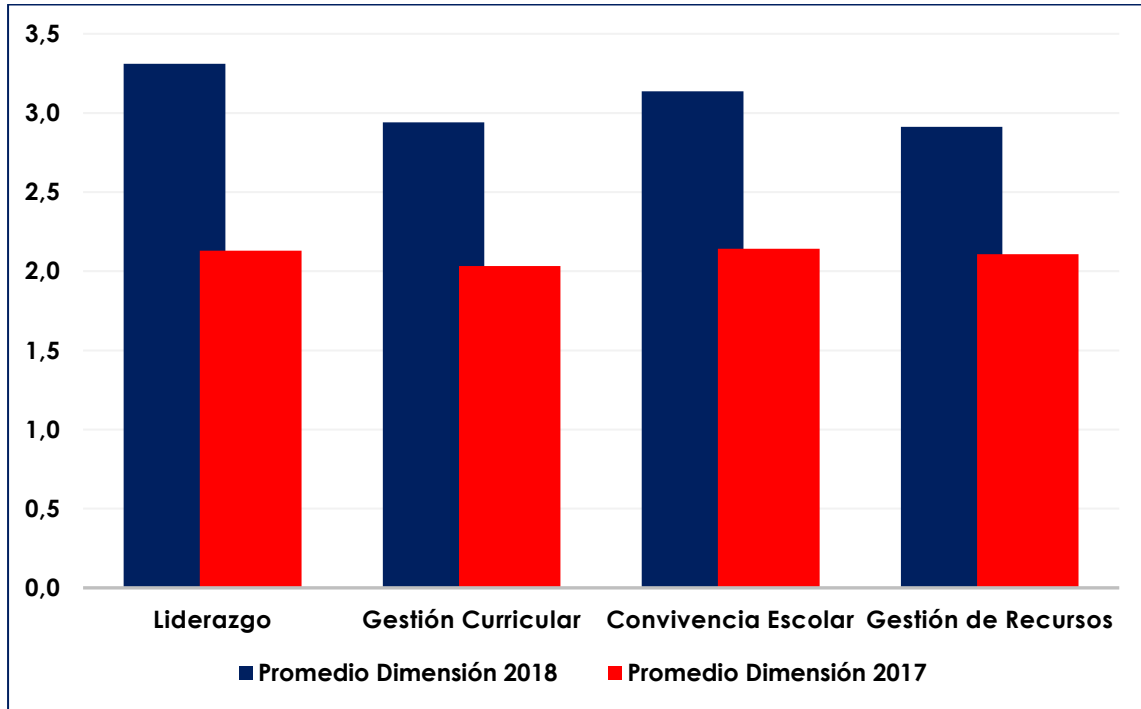
Durante el año 2017, durante el contexto de la asesoría PADEM efectuada por DEPROV Biobío, se entrega a

**TABLA N° 35  
COMPARATIVO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN AÑOS 2017 – 2018, SEGÚN EVIDENCIAN COMUNIDADES EDUCATIVAS**

<b>Subdimensión</b>	<b>Promedio subdimensión 2018</b>	<b>Promedio subdimensión 2017</b>	<b>Diferencia</b>
Liderazgo del Sostenedor	3,4	2,0	1,4
Liderazgo del Director	3,5	2,4	1,2
Planificación y Gestión de Resultados	3,1	2,1	1,0
Gestión Curricular	3,0	2,1	0,9
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	2,9	2,1	0,8
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	3,0	2,0	1,0
Formación	3,4	2,1	1,3
Convivencia Escolar	3,0	2,2	0,8
Participación y vida democrática	3,0	2,1	0,8
Gestión del personal	2,9	2,0	0,9
Gestión de recursos financieros	2,9	2,3	0,6
Gestión de Recursos educativos	2,9	2,2	0,8

<sup>8</sup> Ver "Guía para el Diagnóstico Institucional", MINEDUC (2012), rescatado de [subvenciones.mineduc.cl/zp\\_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia\\_para\\_el%20DiagnOstico\\_Institucional\\_Formulario.pdf](http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia_para_el%20DiagnOstico_Institucional_Formulario.pdf), el 06/09/2017.

**GRÁFICO N°5**  
**COMPARATIVO A NIVEL PROMEDIO DIMENSIONES DE PRÁCTICAS SEGÚN PERCEPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS**  
**AÑOS 2017 – 2018.**



### 3.13.2 FODA Y DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

**TABLA N°36**  
**FODA BASE DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE QUILLECO**

FORTALEZAS.	DEBILIDADES
<p>f.1 Compromiso de la Municipalidad y Concejo Municipal de Quilleco con la educación que imparte en la comuna, apostando a una mirada estratégica.</p> <p>f.2 Tendencia estable en torno a resultados de estudiantes (SIMCE).</p> <p>f.3 Existencia de un proyecto de integración comunal, que atiende las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) dentro de la educación regular de las escuelas municipalizadas.</p> <p>f.4 El desarrollo de Planes de Mejoramiento Educativo en todos los Establecimientos de la Comuna de acuerdo con la Ley SEP aprobados por el Ministerio de Educación.</p> <p>f.5 Personal autocrítico.</p> <p>f.6 Alto nivel de docentes que presenta resultados Competente y Desatacado en proceso de Evaluación Docente.</p> <p>f.7 Apoyo de empresas a la Educación Municipal.</p> <p>f. 8 Profesores idóneos y gran compromiso de algunos con su quehacer pedagógico.</p> <p>f. 9 Estrategias Pedagógicas para mejorar aprendizajes: Salidas a terreno con fines pedagógicos, Actividades recreativas y de aprendizaje fuera del establecimiento</p> <p>f.10 Fuerte percepción de cambio, evidenciada en autodiagnósticos institucionales.</p> <p>f.11 Existencia de redes comunales; UTP, Convivencia, lenguaje y matemática.</p> <p>f.12 Normalización de procedimientos base desde UTP, los cuales involucran aplicación de evaluaciones, observación de clases y trabajo con remediales.</p> <p>f.13 Presencia y ejecución de planes de gestión en cada uno de los establecimientos.</p> <p>f.14 Fuerte inversión en mobiliario escolar y laboratorios de inglés.</p>	<p>d.1 Lenta normalización en torno a prácticas de gestión en cada una de las subdimensiones de diagnóstico institucional PME de los establecimientos.</p> <p>d.2 Desconocimiento de grados de satisfacción para con la gestión educacional de la comuna.</p> <p>d.3 Bajo nivel de utilización de tecnología en el aula, ya sea por desconocimiento y/o falta de esta.</p> <p>d.4 Procesos internos poco claros o desconocidos al tenor de la evolución de las políticas públicas en materia educativa.</p> <p>d.5 Baja ostensible y sostenida de la matrícula de los establecimientos educacionales.</p> <p>d.6 Proceso de adquisiciones lento y burocrático.</p> <p>d.7 Dificultades para reemplazar profesores/as con licencias médicas especialmente las licencias de corta duración por el poco interés que concita el hacer este tipo de reemplazo al no existir docentes en la comuna.</p> <p>d. 8 Falta de conocimiento de PEI-PADEM por parte de los distintos actores educativos.</p> <p>d. 9 Carencia de prácticas colaborativas e interdisciplinarias entre establecimientos educacionales (redes pedagógicas).</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>o.1 Sistema de Elección de directivos vía Alta Dirección Pública.</p> <p>o.2 Acceso a recursos ministeriales.</p> <p>o.3 Diversas instancias ministeriales de apoyo y acompañamiento de la labor docente.</p> <p>o.4 Planes de apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales.</p> <p>o.5 Lineamientos Ministeriales para evaluación del desempeño directivo.</p> <p>o.6 Organización de la comunidad local y comunitaria.</p> <p>o.7 Redes interesuelas.</p> <p>o.8 Relación de convivencia con otras escuelas - Buena comunicación con las instituciones de la comunidad</p> <p>o.9 Cercanía con redes de apoyo.</p> <p>o. 10 Programas preventivos y de autocuidado de diferentes organismo: PDI, SENDA, MINEDUC, Servicio de Salud, Carabineros, OPD, Otros</p> <p>o. 11 Sistema de Admisión escolar</p>	<p>a.1 Escenarios de frecuencia en los movimientos gremiales, lo cual lleva a denotar debilidades en la educación pública local y el traslado</p> <p>a.2 Falta de compromiso de la familia.</p> <p>a.3 Riesgo social asociado al entorno.</p>







# CAPITULO IV

## Programas DAEM





#### 4.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.



El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes.

De este modo el PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Dado lo anterior, se hace necesario orientar los esfuerzos como comuna, departamento y programa, para que las comunidades educativas avancen hacia el desarrollo de entornos educativos inclusivos y desafiantes que garanticen a “todas y todos” los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean satisfechas. Por lo tanto el desafío para el año 2019, como programa, es que cada PEI de los establecimiento educacionales de la comuna declare, en sus propósitos y sellos educativos y formativos, la finalidad de brindar una educación de carácter inclusiva, lo que luego deberá traducirse en objetivos, metas, líneas estratégicas y acciones en cada Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que potencien la finalidad del PIE, consolidando prácticas de enseñanza diversificada que favorezcan a todo el alumnado.

#### 4.1.1 NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

TABLA N°37  
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN PROGRAMA PIE 2018

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES POR NIVEL					TOTAL ALUMNOS PIE
		NIVEL DE TRANSICION	1ER CICLO BASICO	2DO CICLO BASICO	E. MEDIA HC	E. MEDIA TP	
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	505	9	25	32	17	16	99
Liceo Isabel Riquelme	361	11	19	24	21	--	75
Escuela Villa Mercedes	215	10	20	21	--	--	51
Escuela Básica EL Esfuerzo	56	--	11	15	--	--	26
Escuela Básica Nuevo Amanecer	04	--	0	2	--	--	2
Escuela Básica La Hoyada	04	--	2	1	---	--	3
Escuela Básica Cañicura	14	--	6	2	--	--	8
Escuela Básica Centinela	06	--	2	1	--	--	3
E. Profesora Erminda Gómez de Pólic	08	--	1	1	--	--	2
Escuela Básica Blanca Estrella	02	--	1	0	--	--	1
Escuela Básica Las Arenas	07	--	3	0	--	--	3

FUENTE: Elaboración propia Coordinación PIE- DAEM Quilleco.

Actualmente el programa de integración escolar de Quilleco entrega apoyo especializado, a través de sus equipos profesionales, a 273 estudiantes en los 11 establecimientos educacionales, urbanos y rurales, adscritos de la comuna. Lo que representa el 22.5 % de la matrícula total.

#### 4.1.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

**TABLA N°38**  
**NEE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.**

ESTABLECIMIENTO	Permanentes	Transitorias	TOTAL
Liceo Francisco Bascañán Guerrero	23	76	99
Liceo Isabel Riquelme	33	42	75
Escuela Villa Mercedes	9	42	51
Escuela Básica EL Esfuerzo	9	17	26
Escuela Básica Nuevo Amanecer	1	1	2
Escuela Básica La Hoyada	0	3	3
Escuela Básica Cañicura	2	6	8
Escuela Básica Centinela	0	3	3
E. Profesora Erminda Gómez de Pólic	1	1	2
Escuela Básica Blanca Estrella	1	0	1
Escuela Básica las Arenas	0	3	3
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>79</b>	<b>194</b>	<b>273</b>

**FUENTE:** Elaboración propia Coordinación PIE- DAEM Quilleco. (FUENTE SIGE)

La tabla presenta la cantidad de alumnos por Necesidad Educativa Especial que se atienden al interior de las unidades educativas.

Las necesidades educativas especiales NEE, son aquellas que no pueden ser resueltas a través de los medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a la que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

Las NEE pueden ser de carácter transitorio o permanente. De hecho, hay alumnos que requieren ayudas y recursos sólo en un momento determinado de su escolarización, otros en cambio requerirán de estos apoyos en forma sostenida en el tiempo.

### 4.1.3 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FINANCIADOS POR PIE A AGOSTO DE 2018.

TABLA N°39  
DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FINANCIADAS POR PIE

ESTABLECIMIENTO	EDUCADOR/A DIFERENCIAL		DOCENTES AULA REGULAR		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	N°	N° DE HORAS	HORAS DE DOCENTES EDUCACIÓN REGULAR	HORAS COORDINADOR	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
L. Francisco Bascuñán Guerrero	8	308	60	44	3	114
Liceo Isabel Riquelme	6	224	41	28	5	134
Escuela Villa Mercedes	4	146	39	44	4	104
Escuela Básica EL Esfuerzo	2	72	24	16	1	8
E. Básica Nuevo Amanecer	1	10	03	0	1	2
Escuela Básica La Hoyada	1	14	0	0	0	0
Escuela Básica Cañicura	1	16	03	0	1	2
Escuela Básica Centinela	1	14	0	0	0	0
E. Profesora Erminda Gómez de Pólic	1	10	0	0	1	2
Escuela Básica Blanca Estrella	1	10	0	0	1	2
Escuela Básica Las Arenas	1	10	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>834</b>	<b>170</b>	<b>132</b>	<b>17</b>	<b>368</b>

FUENTE: Elaboración propia Coordinación PIE- DAEM Quilleco.

\* las 07 escuela rurales pertenecientes al microcentro son atendidas por dos profesionales especialistas y una psicóloga.

El PIE, al proveer recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas. El trabajo colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación, también posibilita que los estudiantes se ayuden entre ellos para facilitar los aprendizajes.

Durante el presente año contamos con profesionales del área educación y salud para atender las necesidades en los establecimientos: educadoras diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogas, asistentes de ed. diferencial y terapeuta ocupacional.

#### 4.1.4 EQUIPOS PIE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

##### 4.1.4.1 Liceo Francisco Bascuñán Guerrero



El equipo PIE del liceo Francisco Bascuñán, a partir de este año está integrado por 11 profesionales encargados de brindar las atenciones pertinentes a los alumnos y alumnas de establecimiento y especialmente a aquellos/as que presentan NEE.

Dentro las funciones que realizan podemos mencionar las siguientes:

#### **FUNCIONES DOCENTE ESPECIALISTA**

- Realizar evaluaciones psicopedagógicas integrales al alumnado con el fin de detectar sus NEE desde Prekinder hasta 4to medio
- Diseñar, en conjunto con los profesores de asignatura, adecuaciones necesarias según corresponda a las NEE del alumnado, manteniendo comunicación permanente.

- Disponer de un horario determinado para trabajo colaborativo (planificación, evaluación y seguimiento de las NEE) con docentes de aula.
- Realizar reevaluaciones anuales en las áreas instrumentales al alumnado perteneciente al P.I.E. con el fin de mantener actualizado su diagnóstico y necesidades de apoyo.
- Redactar informes semestrales de avance por alumno.
- Disponer del tiempo necesario estimado bajo la normativa vigente para la atención y prestación de apoyo a estudiantes con NEE.
- Preparar y diseñar material de apoyo de acuerdo a las NEE de los alumnos.
- Favorecer y orientar la incorporación de la familia al proceso educativo y social de los alumnos.
- Crear, ejecutar y llevar actualizado el PAI (Adecuaciones Curriculares Individuales, Proyecto Educativo Individual, Material Adaptado, Evaluaciones Diferenciadas, etc.)

#### **FUNCIONES FONOAUDIÓLOGA:**

- Realizar evaluaciones clínicas considerando aspectos anatómo-funcionales, desarrollo del lenguaje y habla.
- Realizar informes diagnósticos evolutivos o de egreso según corresponda.
- Desarrollar planes de tratamiento individual o grupal.
- Asesorar y colaborar en materias técnicas según corresponda en consejos técnicos, talleres, reuniones de padres u otras instancias.
- Participar de instancias necesarias en conjunto al equipo multiprofesional del establecimiento y reevaluaciones anuales.

#### **FUNCIONES PSICÓLOGA:**

- Evaluación diagnóstica integral del alumnado, con el fin de determinar las NEE.
- Confeccionar informes que den cuenta del proceso evaluativo.
- Prestar apoyo psicoeducativo a estudiantes del Programa de Integración Escolar.
- Trabajo con la familia (atender entrevistas personales, ofrecer herramientas a los apoderados para facilitar la convivencia en el hogar y estrategias de estudio, entre otras.)



- Participar de instancias necesarias en conjunto al equipo multiprofesional del establecimiento y reevaluaciones anuales.

### **ACCIONES PRIORITARIAS VISUALIZADAS PARA EL AÑO 2019**

Dentro las acciones a desarrollar por el quipo el próximo año consideramos prioritarias aquellas que permitan fortalecer las capacidades Individuales de los estudiantes a través de la intervención multiprofesional, trabajo colaborativo y trabajo con la familia.

- **Intervención multiprofesional:** Tal como lo indica la normativa vigente, decreto 170, 83 y orientaciones técnicas, para llevar a cabo una evaluación e intervención diagnóstica es necesario que en ella participen distintos profesionales de diferentes áreas, así, se tendrán diversos puntos de vista para llevar a cabo la planificación de la intervención con los alumnos. Con el fin de cumplir con lo establecido por la normativa vigente, es necesario realizar capacitaciones entorno a documentación solicitada por Mineduc.
- **Trabajo Colaborativo:** Dentro del mismo marco legal, se enmarcan los trabajos colaborativos realizados entre profesionales, estos son entendidos como una metodología de la enseñanza y de realización de la actividad laboral basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño laboral se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas. Así mismo, con el fin de otorgarle la importancia a dicha actividad y consolidarla como una fuente inagotable de oportunidades consideramos que es necesario conformar talleres internos de trabajo colaborativo, en donde el foco sea que los docentes gusten del trabajar colaborativamente bajo ciertas didácticas pedagógicas.
- **Trabajo con la familia:** La familia ejerce un rol importante en la educación y formación de las personas, son considerados la primera escuela quienes enseñan valores, ideologías y afecto, luego, la educación es compartida con la escuela, el entorno y el contexto social. Desde esta perspectiva, y considerando el apoyo que ejerce la familia, es que se realizarán talleres orientadores y fomentaran las instancias de interacción con la familia de los alumnos que presentan NEE. Dentro de esta dimensión haremos nuestros mayores esfuerzos para

fortalecer lazos en conjunto, pues nos hemos dado cuenta que si contamos con el apoyo de la familia nuestros estudiantes se benefician doblemente del apoyo brindado por el establecimiento.

#### 4.1.4.2 Liceo Isabel Riquelme.



El equipo multiprofesional del programa de integración del liceo Isabel Riquelme atiende a una población de 75 alumnos con necesidades educativas especiales, Cuenta con educadoras diferenciales, psicólogo, fonoaudióloga, asistente social y terapeuta ocupacional; en total 9 profesionales encargados de promover la inclusión, el respeto por la diversidad y la eliminación de barreras para el acceso al aprendizaje.

Las principales funciones a desarrollar son las siguientes:

#### **FUNCIONES EDUCADORAS DIFERENCIALES**

- Detectar y diagnosticar necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente.
- Contar con documentación establecida en la normativa vigente para el ingreso o permanencia de un estudiante que presente NEE en PIE.
- Liderar proceso de evaluación y reevaluación de estudiantes insertos en el programa.

- Brindar dar apoyo y atención a todos y cada uno/a de los/as estudiantes, en especial aquellos/as que presentan NEE en aula común, mediante la implementación de estrategias diversificadas para el logro de aprendizajes.
- Brindar apoyo y atención especializada en aula de recursos.
- Potenciar las diferentes habilidades (cognitivas, funcionales, entre otras) que presenta el estudiantado.
- Mantener comunicación fluida con la familia, informándoles el proceso de apoyo que se brinda, haciéndoles participe en la toma de decisiones de adecuaciones que se implementarán.
- Comunicarse y trabajar colaborativamente con equipo multiprofesional, para acordar apoyos de los/as estudiantes.
- Articular constantemente con los diferentes docentes de asignatura que trabajan en el nivel, mediante el trabajo colaborativo.
- Desarrollar codocencia dentro del aula regular.
- Participar de forma activa en reuniones de equipo PIE.
- Elaborar adecuaciones curriculares según las necesidades de apoyo.

### **FUNCIONES COORDINADORA**

- Conocer la normativa vigente, preparando las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Monitorear cumplimiento de normativa vigente.
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales necesarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Reunir periódicamente al equipo para establecer lineamientos generales tanto para el proceso de diagnóstico, como proceso de apoyo a estudiantes con NEE.
- Realizar observaciones al aula de los profesionales.

## **FUNCIONES PSICÓLOGO**

- Participar en proceso de evaluación diagnóstica integral de estudiantes, mediante la aplicación de baterías psicométricas actualizadas y estandarizadas.
- Apoyar de forma periódica (sistemática y calendarizada) mediante: atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes entregando apoyo en el desarrollo de habilidades cognitivas y a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias que ameriten un apoyo complementario al trabajo realizado por las Docentes Especialistas.
- Atención de Apoderados: mediante entrevistas y citaciones individuales, entregando información del trabajo con los estudiantes.
- Acompañar a estudiantes en aula cuando sea requerido.
- Realizar charlas y talleres de sensibilización e inclusión.
- Apoyar a docentes de aula regular y diferenciales en el abordaje de situaciones específicas dentro del aula.
- Mediar entre familia-escuela y familia-estudiante.
- Observar directamente a los/as alumnas/os tanto en aula como patio.
- Participar activamente en reuniones de equipo PIE.

## **FUNCIONES TERAPEUTA OCUPACIONAL**

- Realizar evaluaciones constantes sobre el desempeño Ocupacional de los/as estudiantes.
- Elaborar perfiles ocupacionales del estudiantado atendido.
- Desarrollar un plan de intervención acorde al resultado de las pautas aplicadas durante la evaluación.
- Contener y motivar a padres y estudiantado.
- Establecer un trabajo en conjunto a los objetivos establecidos con educadoras diferenciales y profesoras (es) jefes.
- Potenciar habilidades para aumentar el desempeño ocupacional, auto eficacia y auto eficiencia
- Observar directamente a los/as alumnas/os tanto en aula como patio.

- Participar activamente en reuniones de equipo PIE.

### **FUNCIONES FONOAUDIÓLOGA**

- Evaluación de alumnos pesquisados por educadoras de párvulo o educadoras diferenciales a fin de determinar la existencia de Trastorno Especifico de Lenguaje u otro trastorno que amerite intervención fonoaudiológica o la derivación a otro profesional.
- Intervención Trastorno de Lenguaje individual o en pequeños grupos a quienes hayan sido diagnosticados con Trastorno Especifico del lenguaje o que presenten trastorno de Lenguaje secundario a alguna patología de base, como son, Hipoacusias, DIL, DIM, TEA o DEA.
- Intervención en aula de frecuencia semanal, con el fin de incluir en actividades terapéuticas lúdicas a todos los miembros del curso sean o no parte del PIE.
- Trabajo Colaborativo en directa relación con el Equipo Multidisciplinario, profesores diferenciales y educadoras de párvulo.
- Talleres informativos a padres y apoderados en frecuencia trimestral.

### **FUNCIONES ASISTENTE DIFERENCIAL**

- Cumplir labores de asistente de aula en curso que presenta estudiantes con mayores necesidades educativas.
- Apoyar a docente en las distintas asignaturas en aula.
- Acompañar a estudiantes a recreo, cautelando su seguridad en el patio.
- Apoyar a todos los estudiantes, en especial aquellos que presentan NEE en realización de actividades académicas.

### **FUNCIONES DOCENTES DE AULA REGULAR/ASIGNATURA**

- Trabajar en horarios establecido junto a profesoras diferenciales y equipo multiprofesional, a fin de conformar equipos de aula para establecer lineamientos de apoyo, estrategias y metodologías a implementar.
- Realizar adecuaciones a evaluaciones y actividades de estudiantes.

## **ACCIONES PRIORITARIAS VISUALIZADAS PARA EL AÑO 2019**

Para desarrollar y potenciar el sello inclusivo de nuestro establecimiento y dada la necesidad de otorgar respuestas ajustadas y pertinentes para nuestros estudiantes es que se visualizan las siguientes acciones para año 2019.

- Implementar aulas de recursos por niveles (sala n°1: de NT1 a 6°EGB; sala n°2: de 7°EGB a 4°EM) con materiales didácticos, educativo y tecnológicos correspondientes a cada etapa y necesidad.  
Dado que en nuestro establecimiento educacional el diagnostico que presenta mayor porcentaje, es discapacidad intelectual en rango leve y moderado; se necesita trabajar las conductas adaptativas en su totalidad, para que nuestros estudiantes logren una vida plena.
- Implementar un espacio para el desarrollo de actividades de la vida diaria con el fin de afianzar y fortalecer habilidades funcionales en todos y cada uno de los y las estudiantes, en especial aquellos que presentan grandes en áreas de ocupación para mejorar la calidad de vida actual y futura.  
(cocina, higiene personal, aseo, autocuidado, manualidades,)  
Se hace imprescindible entregar apoyo especializado mediante estrategias diversificadas, las que requieren del material y espacio adecuado, para así obtener mayores y mejores logros de aprendizaje en nuestros estudiantes.

#### 4.1.4.3 Escuela Villa Mercedes.



El equipo multiprofesional de la escuela de Villa Mercedes tiene como misión favorecer la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio, en concordancia con el desarrollo de una cultura inclusiva que fomenta la comunidad educativa.

Para que esto se lleve a cabo, el equipo compuesto por 8 profesionales, desarrolla las siguientes funciones:

- Detección y despistaje de estudiantes que pudieran presentar NEE.
- Proceso de Evaluación diagnóstica integral de estudiantes con NEE de tipo transitorio y permanente.
- Trabajo coordinado con docentes de aula, planificando y aplicando adecuaciones curriculares pertinentes, además de proponer estrategias que favorezcan los aprendizajes y progreso de estudiantes en el currículo.
- Apoyo específico a estudiantes que lo requieran, facilitando el acceso al currículo de todo el estudiantado.
- Codocencia realizada en base a enfoques de co-enseñanza.
- Sistematización de estrategias que potencien el vínculo familia-escuela, que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Colaboración en la construcción de una cultura inclusiva, favoreciendo el respeto y valoración de la diversidad; contribuyendo en la eliminación de barreras a la participación y al aprendizaje.

### **Funciones Fonoaudióloga**

- Despistaje de estudiantes que pudieran presentar Dificultades a nivel de Lenguaje, en conjunto con Docente de Aula y Docente especialista.
- Evaluación diagnóstica de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (mixto o expresivo).
- Evaluación de estudiantes con dificultades en el lenguaje, secundarios a otros diagnósticos.
- Atención personalizada a estudiantes en aula de recursos.
- Apoyo en aula común a estudiantes con TEL.
- Apoyo a docentes Pie y de aula regular que trabajan con dichos estudiantes.
- Reevaluación del diagnóstico de ingreso del estudiante al PIE por TEL, cuando corresponda.

### **Funciones Psicóloga**

- Evaluación diagnóstica de estudiantes en situación de discapacidad por diagnósticos acordes a especialidad.
- Reevaluación de estudiantes.
- Intervención individual y/o grupal.
- Realización de talleres y/o charlas para la comunidad educativa.
- Trabajo colaborativo, con docente especialista y/o docentes de asignatura y/o Jefatura Directiva/Técnico-Pedagógica.

### **Funciones Asistente Social**

Evaluación y seguimiento psicosocial en forma individual o en dupla con Psicóloga del PIE, de estudiantes que le sean derivados por necesidades presentadas.

- Talleres/Charlas que aporten al desarrollo de la cultura inclusiva, dirigido a toda la comunidad educativa, socializando información acorde y desarrollando estrategias que permitan reconocer y valorar la diversidad como fuente de oportunidades y enriquecimiento profesional y personal.



- Difusión y afianzamiento de los principios y definiciones que orientan los criterios y orientaciones de adecuación curricular, como lo son la igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa, valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa.
- Promoción e internalización de los conceptos de necesidades educativas especiales, tanto de carácter transitorio como las de tipo permanente, a fin de fortalecer las prácticas educativas inclusivas.
- Continuación del desarrollo de trabajo colaborativo entre profesionales, profesionales asistentes y asistentes de educación con el fin de:
  - Potenciar el DUA en el aula.
  - Favorecer el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación que favorezcan respuestas adecuadas de la diversidad del estudiantado presente en el aula.

#### **4.1.4.4 Escuela Básica El Esfuerzo.**



En la escuela el Esfuerzo de Pejerrey el Programa de Integración Escolar cuenta con un Equipo multiprofesional, que cumple importantes funciones de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicosocial a los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad en la Educación y basando su accionar en la intervención psicopedagógica y la educación intercultural en contexto mapuche, comprendida desde un enfoque pedagógico,

favoreciendo el desarrollo e implementación de estrategias educativas inclusivas, en los casos que sea necesario se realiza una intervención a nivel familiar o individual, articulando con redes de apoyo existente.

Aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos especializados dirigidos a los/as estudiantes que presentan NEE, de acuerdo a la evaluación diagnóstica integral

En relación a las profesionales que se desempeñan en nuestro programa, ellas entregan apoyo directo a los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas tanto de carácter transitoria como permanente, a su vez trabajan en forma colaborativa con los equipos de aula, donde planifican y se establecen estrategias para el trabajo en aula.

### **Acciones prioritarias año 2019**

- Adaptar y flexibilizar el currículum.
- Fomentar la participación de la familia y la comunidad, en el proceso educativo de los estudiantes.
- Capacitación y perfeccionamiento orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación especial y regular.

#### 4.1.4.5 Escuelas Rurales de la comuna



El microcentro Fuente de Agua reúne a 9 escuelas rurales de la comuna, todas unidocentes, de las cuales 7 de ellas cuentan con el apoyo del Programa de Integración Escolar, a través de profesores especialistas, psicóloga y asistente social, además de la coordinación comunal del programa.

Dentro de las principales acciones desarrolladas al interior de las unidades educativas destacamos; la detección y evaluación de las NEE de los estudiantes, a través de un proceso integral donde participan profesionales del área de la salud y de la educación, apoyo a los estudiantes en el aula común, desarrollando el plan de apoyo individual (PAI) y/o el plan de adecuaciones curriculares individuales (PACI), según corresponda, reuniones de trabajo colaborativo semanal entre docente especialista y docente de asignatura para planificar, implementar y evaluar el trabajo en el aula con los alumnos.

También durante el primer semestre, los especialistas en conjunto con la coordinación comunal desarrollaron jornadas de trabajo técnico-pedagógico para abordar las necesidades de las comunidades educativas rurales y como debían atenderse estas necesidades para un trabajo efectivo.

Finalmente, entre las acciones que serán prioritarias para el año 2019 están el desarrollo profesional docente a través de capacitación(es) pertinente para los profesionales que apoyan las escuelas rurales principalmente en: planificación del proceso enseñanza-aprendizaje y adecuaciones curriculares,

además mejorar espacios dentro de las escuelas para la intervención psicopedagógica proveyendo del material adecuado a las NEE de los estudiantes.

## 4.2 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIAS DE FONDOS JUNJI.



Bajo la firma del convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Quilleco y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se da vida (vía administración del DAEM) a las 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI de nuestra comuna, los cuales en la actualidad atienden a XXX niños y niñas, con edades que fluctúan entre tres meses hasta los cuatro años de edad, en las localidades de San Lorencito, Villa Mercedes y Las Canteras.

Para la Administración de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), se debe tener en cuenta que es la JUNJI quien otorga los recursos que permite contar con la actual infraestructura y su mantención, las cuales se basan en los requerimientos legales vigentes y que constantemente fiscalizaciones, para así asegurar una educación preescolar de calidad y ajustada a los estándares exigidos a nivel nacional.

En la actualidad y dado el cambio de normativa, dichos establecimientos se encuentran en proceso de elaboración de sus expedientes que les permitan obtener el reconocimiento oficial, el cual es un acto administrativo de la autoridad respectiva, que permite la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico pedagógicos, jurídicos y de infraestructura de un establecimiento educacional, establecidos en los Decretos N°315 y N°548 de Educación y , adicionalmente, si el establecimiento desea impetrar subvención, se debe considerar lo dispuesto en el Decreto N°148, también del Ministerio de Educación.

A continuación, presentamos cada uno de las Salas Cunas y Jardines Infantiles presentes en la comuna.

#### 4.2.1 JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS

Los Boldos S/N, San Lorencito  
43 1972768 - 09 52286204 – 09 79228285



---

##### Sellos Establecimiento

---

##### *ECOLOGICO CON ENFOQUE RECICLAJE*

Con el propósito de cuidar y preservar el medio ambiente, se hace pertinente crear conciencia medioambiental desde la primera infancia, inculcando el reciclaje y la reducción de material en deshuso.

---

- **Misión** Lograr reconocer el potencial de los niños y niñas menores de 4 años de edad, pertenecientes a la Comuna de Quilleco, fomentando en ellos el gozo de aprender a través de la interacción de un fuerte vínculo con la naturaleza, desarrollando su creatividad y descubriendo el mundo a través de la experimentación guiados por su curiosidad.

- **Visión** Educar nuestros niños y niñas para lograr la libertad individual como personas íntegras y que sean un aporte para la sociedad.
- **FODA**

TABLA N° 40  
FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Establecimiento inserto en población -Personal capacitado para la atención de niños y niñas.	- Falta capacitación y certificación de primeros auxilios - falta orientación para simulacros oficial
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Continuo trabajo con red CHCC	-Extensa distancia con servicios de emergencias

- **Estudiantes y proyección 2019.**

TABLA N° 41  
PROYECCIÓN 2019

NIVEL	2018	PROYECCIÓN 2019
Sala cuna heterogénea	13	15
Nivel medio heterogéneo	20	18

- **Dotación.**

DOTACIÓN	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.	2	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	5	5
<b>TOTAL HORAS ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

- **Principales iniciativas 2019**

Nuestra principal iniciativa como centro educativo es entregar educación íntegra, con experiencias de aprendizajes innovadoras, pertinentes y de interés de los niños y niñas menores de 4 años de edad. Paralelamente incentivaremos mayormente a las familias en el proceso aprendizaje, y basar nuestro trabajo en el sello ecológico.

#### 4.2.2 JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS



Diego Portales # 230  
43 1972604 - 09 84568488

---

#### Sellos Establecimiento

---

#### “La cultura de mi Localidad”

---

- **Misión:** nuestra sala cuna sonrisa de Ángeles ubicada en Diego Portales #230 tiene como misión brindar una formación integral a niños y niñas desde los 84 días a los 2 años de edad proporcionándoles amor, buen trato, protagonismo, autonomía, igualdad de género haciendo énfasis a nuestra lugaridad y entorno de nuestra localidad a través de experiencias de aprendizajes significativas y de calidad.
- **Visión:** Niñas y niños creciendo y conociendo su localidad en la primera etapa de su vida.



- **FODA**

**TABLA N° 42**  
**FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en equipo</li> <li>- Carisma y vocación para trabajar en equipo.</li> <li>- educadora y técnicos tituladas .</li> <li>- Elementos tecnológicos como data ,computador ,parlante,DVD,tv para trabajar con los niños y niñas</li> <li>- alimentación de acorde a sus edades supervisada por nutricionista.</li> <li>- material didáctico de calidad y de acurdo a sus edades</li> <li>- apoderados comprometidos con el proceso educativo de sus hijos e hijas .</li> <li>- buena relación y acogida por parte de la comunidad con el personal del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No contar con una jornada exclusiva para planificar en conjunto con el equipo de trabajo.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder traspasar conocimientos de capacitaciones y experiencias de directoras a equipo de trabajo.</li> <li>- poder suspender actividades con los niño y niñas (2 tardes) para poder realizar comunidades de aprendizajes.</li> <li>- apoyo a través de capacitaciones a directoras elaboradas por JUMJI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de tiempo para abordar temas diferentes temas que vayan en beneficio de mejorar el quehacer y practicas pedagógicas.</li> <li>- Escasa población Joven</li> <li>- baja natalidad.</li> <li>- captación de matricula por jardín integra.</li> </ul>

- **Estudiantes y proyección 2019.**

**TABLA N° 43**  
**PROYECCIÓN 2019**

<b>NIVEL</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
<b>Nivel sala cuna</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

- **Dotación.**

**TABLA N° 44  
DOTACIÓN**

<b>DOTACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	3	3
<b>TOTAL HORAS ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.</b>	<b>132</b>	<b>132</b>

- **Principales iniciativas 2019**
- seguir trabajando en equipo nuestro sello a través de las planificaciones.
- incorporar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

### 4.2.3 JARDÍN INFANTIL ESPUMITA

Laja S/N Villa Mercedes  
43 1972440 - 09 81247392



---

#### **Sellos Establecimiento**

##### **Sensorial**

Potenciar el desarrollo sensorial de nuestros niños y niñas a través de experiencias de aprendizajes significativas y centradas en el protagonismo, permitiendo la exploración de su entorno, generando así una instancia de aprendizaje y descubrimiento con cada uno de sus sentidos.

---

##### **- Misión**

Contribuir en la formación integral de niños y niñas desde 84 días a 2 años de edad, desarrollando sus potencialidades afectivas, sociales, intelectuales, haciendo énfasis en el desarrollo sensorial a través de experiencias de aprendizaje centradas en la exploración y el protagonismo del niño y la niña.

##### **- Visión**

Niños y niñas autónomos, con cada uno de sus sentidos desarrollados, con valores e igualdad de oportunidades que le permitan integrarse óptimamente a la sociedad.

- FODA

**TABLA N° 45**  
**FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>*Trabajo en equipo con funcionarios del establecimiento, comprometidos con nuestra labor educativa.</p> <p>*Infraestructura de acuerdo a los requerimientos legales vigentes, óptimos para atender a lactantes.</p> <p>*Material didáctico de acuerdo a las características y necesidades de los lactantes.</p> <p>*Sello sensorial implementado.</p> <p>*Constantes supervisiones y fiscalizaciones de Junji con buenos resultados.</p> <p>*Prácticas educativas centradas en el protagonismo de los niños y niñas.</p> <p>*Liderazgo transformacional.</p> <p>*Elaboración de PEI participativo con la comunidad educativa, familia y comunidad externa.</p> <p>*Educadoras y técnicos garantes de derechos.</p> <p>*Ambientes de aprendizajes contextualizados, que permiten la exploración y descubrimiento.</p> <p>*Dotación de personal de acuerdo a la cantidad de niños y niñas.</p>	<p>*Constantes licencias médicas, dificultando el apego de los lactantes con el personal. (rotación de funcionarios)</p> <p>*Baja asistencia durante la época de invierno.</p> <p>*No alcanzamos a completar la capacidad de atención del establecimiento. (20 lactantes)</p> <p>*Falta de espacios físicos para la recreación al aire libre.</p>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>*Realización de comunidades aprendizaje, (CAUE) que permiten reflexionar sobre nuestras prácticas educativas, perfeccionando nuestra labor.</p> <p>*Asesorías y supervisiones por parte de Junji para apoyar, guiar y orientar la gestión del establecimiento.</p> <p>*Constantes capacitaciones organizadas por Junji en diferentes temas, tanto para educadoras como para técnicos.</p> <p>*Redes de apoyo comunales</p> <p>*Ubicación urbana y central dentro de</p>	<p>*Presencia de alcoholismo y drogadicción en la comunidad.</p> <p>*Muy pocas fuentes de oportunidades laborales.</p> <p>*Bajo porcentaje de madres trabajadoras lo que influye negativamente en la asistencia.</p> <p>*Presencia de bares cercanos al establecimiento.</p>

<p>Villa Mercedes.  *Contamos con coordinadora comunal encargada de cada uno de los requerimientos del establecimiento.  *Centro de padres y apoderados organizados activamente.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- **Estudiantes y proyección 2019.**

**TABLA N° 46  
PROYECCIÓN**

NIVEL	2018	PROYECCIÓN 2019
Sala Cuna Heterogénea	15	15

- **Dotación.**

**TABLA N° 47  
DOTACIÓN**

DOTACIÓN	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	3	3
<b>TOTAL HORAS ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.</b>	<b>132</b>	<b>132</b>

- **Principales iniciativas 2019**

- La meta principal para el año 2019 es obtener nuestro reconocimiento oficial otorgado por la superintendencia de Educación Parvularia.
- Poner en marcha nuestro PEI en cada una de sus dimensiones
- Incrementar matrícula y mejorar asistencia a través de un "Plan de matrícula 2019"
- Continuar con prácticas centradas en el rol protagónico del niño y la niña con énfasis en nuestro sello sensorial.

### 4.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).



La SEP, es un marco legal que permite la entrega recursos adicionales a los establecimientos educacionales de nuestro país, por medio de una subvención por cada alumno prioritario o preferente a los sostenedores de este tipo de establecimientos educacionales, la cual se operacionaliza por medio de la firma de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

La SEP, se materializa a través de acciones que los establecimientos educacionales realizan al alero de sus planes de mejoramiento educativo (PME), de los cuales a nivel comunal pueden entregarse el siguiente reporte.

**TABLA N°48  
REPORTE DE AVANCE PROCESO PME 2018**

Total EE / %	EE fase estratégica cerrada	EE planificación cerrada	EE implementación y monitoreo cerrada	EE evaluación cerrada
13	13	13	En proceso	0
100%	100%	100%	En proceso	0%

**TABLA N° 49**  
**REPORTE NÚMERO DE ACCIONES PME A NIVEL COMUNAL**

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
171	50	43	42	36

**TABLA N° 50**  
**REPORTE GASTOS PLANIFICADOS PROCESO PME 2018**

Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$925.222.000	\$756.592.000	\$148.730.000	\$0	\$19.900.000

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del sostenedor en [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

### 4.3.1 INGRESOS

**TABLA N° 51**  
**INGRESOS SEP COMUNA DE QUILLECO**

ESCUELA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
FCO BASCUÑAN	17.844.452	17.844.452	17.844.457	17.304.229	17.479.444	17.564.962	22.729.622	18.203.543
ISABEL RIQUELME	15.149.348	15.149.348	15.149.345	14.783.823	14.902.900	14.943.844	14.950.154	14.710.951
VILLA MERCEDES	9.416.587	9.384.279	9.384.278	9.342.310	9.145.647	9.372.685	9.155.431	8.975.517
NUEVO AMANE CER	196.561	196.561	203.984	147.185	147.185	90.386	147.185	148.560
LA HOYADA	355.665	355.665	355.663	319.352	319.352	283.041	319.352	319.352
CAÑICURA	667.282	667.282	667.283	671.114	671.114	709.381	698.852	717.984
CENTINELA	307.049	307.049	307.053	251.870	258.252	185.209	249.201	474.630
ALBERTINA SANCHEZ	132.015	132.015	132.015	228.276	240.341	360.612	247.948	244.770
LAS ARENAS	374.651	363.493	363.493	228.846	229.731	78.930	220.518	213.039
ERMINDA GOMEZ	499.745	491.185	491.186	353.296	379.632	310.818	399.478	396.288
RIO PARDO	353.572	353.572	353.571	348.566	343.784	339.859	346.555	342.303
BLANCA ESTRELLA	146.403	146.403	146.403	114.778	114.778	108.003	114.778	114.778
EL ESFUERZO	1.718.600	1.718.600	1.718.599	2.478.466	2.501.200	3.549.627	2.535.257	2.481.410

#### 4.3.1 NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

**TABLA N° 52**  
**N° DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS EN LA COMUNA**

Establecimiento	PK	k	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	II°	III°	IV°	Total por establecimiento	Matrícula Total Establecimiento	% Estudiantes Prioritarios
Liceo Isabel Riquelme	17	14	24	19	21	24	19	21	26	22	27	26	14	10	284	391	73%
Liceo Francisco Bascañán Guerrero	8	14	20	37	21	28	26	28	38	32	41	29	35	29	386	500	77%
Escuela Villa Mercedes	17	18	16	16	19	19	22	18	11	13					169	211	80%
Escuela El Esfuerzo			5	8	4	7	7	5	9	5					50	55	91%
Escuela Nuevo Amanecer							1	1							2	3	67%
Escuela La Hoyada				1	1	1	2	1							6	6	100%
Escuela Cañicura			2	4	2	1	1	1							11	14	79%
Escuela Centinela				1	1	1	3								6	6	100%
Escuela Profesora Albertina Sánchez			1			1	1	1							4	5	80%
Escuela Las Arenas				1	2	1	1								5	5	100%
Escuela Gómez De Polic					1	4	1	1							7	8	88%
Escuela Rio Pardo			1	1	1	1		2							6	7	86%
Escuela Blanca Estrella						2									2	2	100%
<b>Total por curso</b>	<b>42</b>	<b>46</b>	<b>69</b>	<b>88</b>	<b>73</b>	<b>90</b>	<b>84</b>	<b>79</b>	<b>84</b>	<b>72</b>	<b>68</b>	<b>55</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>938</b>	<b>1213</b>	<b>86%</b>



#### 4.4 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

El FAEP corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa.



Para nuestra comuna, el programa aprobado para el periodo 2018 – 2019, según consta en resolución N° 1231 del 14/09/2018, por un monto total de \$ 346.050.900, los cuales se entrega en 3 cuotas según se indica a continuación:

- 1° cuota: \$ 103.815.270.
- 2° cuota: \$ 138.420.360.
- 3° cuota: \$ 103.815.270.

Este convenio señala la ejecución del programa en 14 meses corridos a contar de la fecha última de tramitación del documento que lo apruebe, es decir tiene vigencia desde el 14/09/2018 al 14/10/2019 (sin dejar de señalar que se puede prorrogar por 6 meses previa aprobación del Ministerio de Educación).

Las iniciativas a trabajar son:

**TABLA N° 53**  
**INFORME FAEP 2018 - 2019**

ACTIVIDAD	MONTO
• Pago de indemnizaciones	25000000
• Pago cotizaciones y leyes sociales	50000000
• Contratación de monitores y/o talleristas para actividades de plan	11000000

comunal : extraescolar y plan fortalecimiento de talentos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enriquecer la oferta declarada en los sellos de los Establecimientos Educativos por medio de la normalización de estándares de implementación deportiva, artística y cultural, que permitan disminuir el sedentarismo y fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social</li> </ul>	30000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las habilidades comunicacionales inherentes al idioma inglés de estudiantes del liceo Francisco Bascuñán guerrero, por medio de la implementación de un laboratorio de idiomas que potencie la acción docente.</li> </ul>	25000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hermoseamiento infraestructura escuelas y liceo (pinturas, reparaciones menores: ventanas, puertas, baños, entre otras)</li> </ul>	41500000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la gestión documental de los establecimientos educacionales a través de una central de apuntes en el DAEM para trabajo escuelas rurales y plan comunal fortaleciendo talentos.</li> </ul>	15000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación funcionarios DAEM y asistentes de la educación de la comuna en temáticas propias a su labor, contenidas en el plan de capacitación anual.</li> </ul>	12000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de acciones de capacitación destinadas a profesores/as insertas en plan de desarrollo profesional docente elaborado por el sostenedor, en áreas que no son priorizadas por los establecimientos educacionales.</li> </ul>	10050900
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría técnica padem 2019</li> </ul>	0
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de aprendizajes de estudiantes de la comuna por medio de la aplicación de instrumentos de evaluación externos, que permita la elaboración de planes remediales y el mejoramiento de la calidad de educación entregada en cada Establecimientos Educativos.</li> </ul>	7000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación mobiliario en unidades educativas escolares</li> </ul>	20000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de jornadas ,talleres, capacitación para padres , apoderados y estudiantes en temáticas como por ej habilidades parentales, sexualidad, consumo de drogas ,alcohol ,deportivas, convivencia escolar, formación ciudadana entre otros</li> </ul>	15000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de encuentros deportivos artísticos, culturales y académicos entre los distintos establecimientos de la comuna y otras comunas .</li> </ul>	14500000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de servicio de transporte escolar</li> </ul>	60000000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasto operacional de combustible y mantención de servicio de transporte rural municipal</li> </ul>	10000000

#### 4.5 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.



Durante el periodo que comprende el 01 de enero al 30 de agosto de 2018, el DAEM, a través de su dependencia interna de Infraestructura Escolar, ha realizado diversas inversiones en la infraestructura de sus establecimientos, hecho que permite entregar a los alumnos y alumnas las condiciones adecuadas para su trayectoria escolar.

Para cuantificar las mejoras y/o reparaciones efectuadas, se presenta a continuación, el siguiente listado

**TABLA N°54**  
**MEJORAS Y/O REPARACIONES EFECTUADAS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM**

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MODALIDAD DE EJECUCIÓN</b>
Sala dental	Liceo Isabel Riquelme	Suministro ferretería /contratación honorario
Mantenimiento de pintura de salas de clases	Liceo Isabel Riquelme	Suministro ferretería
Recarga y compra	Todos los establecimientos y	Contratación directa

extintores	salas cunas	
Desratización y fumigación	Todos los establecimientos y salas cunas	Contratación directa
Instalación de calefón	Escuelas rurales	Suministro ferretería
Limpieza de fosas	Villa Mercedes, Las Arenas y Sala cuna Manitos Mágicas	Contratación directa
Cambio de puertas	Liceo Isabel Riquelme, Liceo Francisco Bascuñán entre otros.	Suministro de ferretería
Protección ventanales	Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	Suministro de ferretería
Adquisición de materiales para cierre perimetral canal Pejerrey	Escuela el esfuerzo	Suministro ferretería
Protecciones ventanas	Escuela Villa Mercedes	Suministro ferretería
Mampara división	Escuela Villa Mercedes	Suministro ferretería
Arreglo Baños Profesores	Escuela Villa Mercedes	Suministro ferretería

FUENTE: Elaboración propia Infraestructura Escolar – DAEM Quilleco.

No obstante la tabla antes presentada, somos conscientes como dependencia del DAEM de las múltiples necesidades de los establecimientos educacionales, en función de ello, establecemos las siguientes prioridades para el año 2019:

- *Escuela Villa Mercedes.*
  - Se contemplan diversas obras tendientes a la reposición de picaportes en ventanas, cambio de puertas y cerraduras de salas de clases y diversas instalaciones del establecimiento, cambio de cañones en diversas estufas del establecimiento, cambio de sistema de descarga de automático a manual en baños de estudiantes, reposición de asientos, lavatorios en WC en baños de estudiantes, cambio de ventanas en segundo piso, cambio de planchas de internit y/o zinc en techo patio cocina y costado de gimnasio, mejoramiento de muro exterior de cocina en albañilería, mejoramiento de pasillo cubierto dado las piezas de cubierta en mal estado, y finalmente el mejoramiento de sistema de descarga de aguas lluvia.
- *Liceo Isabel Riquelme.*
  - Se contempla la asesoría técnica para el diagnóstico de normalización de sistema de calefacción a gas de establecimiento. Junto a este diagnóstico se emprenderá el proyecto completo de diseño de normalización de dicho sistema, como un producto

terminado que entrega los lineamientos técnicos y normativos. Posteriormente se ejecutarán las obras, a fin de, cumplir con los requerimientos establecidos para la certificación de la SEC (sello verde).

- A su vez, se realizarán las siguientes obras menores: conservación y/o reposición de diversas puertas con sus respectivas manillas y cerraduras, tanto de salas de clases, accesos o baños del establecimiento, conservación y/o reposición de diversas ventanas y sus picaportes en diferentes localidades del establecimiento, pintura de pasamanos de escaleras, habilitación de gabinetes y mejoramiento de implementación de red húmeda, cambio de cierre perimetral de ACMAFOR, instalación de gomas antideslizantes en la totalidad de peldaños de escaleras, y la instalación de láminas de seguridad en ventanales de zona de acceso principal.
- *Liceo Francisco Bascuñán Guerrero.*
    - Reposición flexit de pisos en diferentes locaciones del establecimiento, cambio de planchas en cielo, muros y pasillos de acceso a aulas, cambio de picaportes para ventanas, cambio y/o reparación de diversas puertas, incluyendo manillas y cerraduras, de salas de clases y de acceso en el establecimiento educacional, cambio de ventanas fijas en 4 aulas, por ventanas con abertura para permitir ventilación de aulas, e instalación - reposición de gomas antideslizantes y protectores de peldaños en mal estado en la totalidad de peldaños de escaleras.

## 4.6 UNIDAD EXTRAESCOLAR



Para fortalecer la visión global de lo expuesto, se detalla a continuación las principales acciones desarrolladas por esta coordinación, para el periodo enero – agosto de 2018.

**TABLA N° 55**  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR ENERO – AGOSTO 2018.**

Actividad	N° de beneficiados	Fecha de realización
Escuela de verano "Taller de futbol"	50	Enero/febrero
Encuentro deportivo entre taller de futbol y Escuela Colo-Colo Los Angeles	100	Enero
Escuela de verano " Taller de Natación"	200	Enero /febrero
Escuela de verano "Taller de danza"	25	Enero /febrero
Finalización primer grupo de natación	100	Enero
Finalización primer grupo de natación	100	Febrero
Finalización Taller de danza	100	Febrero
Finalización taller de futbol	110	Febrero
Comunal para participación juegos deportivos escolares( Ajedrez, tenis de mesa, atletismo, futbol y futsal)	100	Abril/mayo/junio
Inicio taller de futbol F.B.G.	15	Mayo
Inicio taller de danza	20	Mayo
Inicio taller de psicomotricidad F.B.G., V.M. Y L.I.R.	90	Mayo
Inicio taller de batucada L.I.R.	15	Mayo
Día del libro	150	Mayo
supracomunales o clasificatorios juegos deportivos escolares	24	Mayo/junio

Provinciales juegos deportivos escolares	50	Mayo/junio
Regionales juegos deportivos escolares	30	Agosto

Actividades a considerar

Encuentro de voz		
Concurso de bandas		
Encuentro de batucadas		
Participación de bandas en diferentes eventos		
Comunal de cueca		
Provincial de cueca		
Comunales deportivos juegos Municipales		
Encuentro escuelas EDI		
Olimpiadas Liceo Isabel Riquelme		
Olimpiadas Villa Mercedes		
Premiación alumnos destacados en deporte		

**FUENTE:** Elaboración propia Extraescolar – DAEM Quilleco.



# CAPITULO V

## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES







## 5.1 LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO



Arturo Prat # 398 Quilleco  
432611012  
www.liceofbg.cl

### “Formando gente de nobles ideales y con espíritu emprendedor”



El establecimiento nace el 22 de septiembre de 1978, mediante el Decreto N° 1059, mediante la fusión de las Escuela N° 140 y la Escuela Quinta N° 11, siendo inaugurado el día 05 de septiembre de 1980 con el nombre de Liceo C78 Científico – Humanista, respondiendo así, a una necesidad muy sentida por la población Quillecana, puesto que para continuar estudios debían emigrar hacia la ciudad de Los Ángeles quedando muchas familias con la frustración de no poder dar a sus hijos(as) una educación completa.

Hoy nuestro liceo atiende a una población muy diversa en sus necesidades y proyecciones proveniente del sector urbano y del sector rural la que, además, posee un alto índice de vulnerabilidad. Para ello, nos proyectamos bajo el alero de focos ligados a la formación intelectual y desarrollo valórico actitudinal, teniendo en cuenta que la primera implica que el (la) alumno(a) descubra sus propias formas de aprender y se motive por descubrir cada día la utilidad del conocimiento y las formas de acceder a él y, que el segundo implica un trabajo social permanente teniendo a la familia como el principal aliado en esta tarea.



## 5.1.2 SELLOS EDUCATIVOS



Expresión Científica Humanista, Técnico Profesional, Artístico Cultural y Deportivo Recreativa.



Formación valórica con sentido de arraigo, espíritu emprendedor y aprecio por el entorno.

## 5.1.3 MISIÓN.

- Brindar oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna para educarse de acuerdo a las políticas, estrategias y objetivos de la actual Reforma Educacional, involucrando la atención de cada uno de los niveles que atiende la Unidad Educativa, con la participación de todos los actores que conforman los diferentes estamentos de la comunidad escolar.
- Ofrecer instancias para el logro real de las aspiraciones individuales, sean estas de educación superior, especialidades técnicas y/o vida laboral atendiendo a las necesidades y expectativas propias del educando y a la realidad de su grupo familiar.
- Fomentar el desarrollo de actividades deportivorecreativas y artísticoculturales, en bien del desarrollo de la salud física y mental acorde a los requerimientos de un sano clima de aprendizaje.
- Generar instancias para la promoción cultural y valórica.
- Potenciar e incentivar en nuestros(as) alumnos(as) principios éticos y valóricos que les permitan desarrollar una integración plena en la familia, establecimiento y comunidad.
- Apoyar las gestiones de las autoridades a fin de que los alumnos reciban los beneficios de asistencialidad establecidas por las autoridades educacionales superiores.

#### 5.1.4 VISIÓN.

El Liceo Francisco Bascuñán Guerrero se proyectará como el principal Centro Educacional de la comuna, generando espacios para la expresión cultural con niños(as) y jóvenes comprometidos(as) con su trabajo escolar, que valoran y se comprometen con las diferentes acciones que cada docente desarrolla para el logro de los aprendizajes.

Nuestros(as) egresados(as) serán personas con capacidad de crítica, reflexivas, conscientes de sus fortalezas y debilidades, así como de las consecuencias de sus actos, con una formación valórica que les permita la autodisciplina y un sentido de arraigo e identidad.

#### 5.1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°56  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	06	\$ 188.000.500,00
Liderazgo	04	\$ 58.000.000,00
Convivencia Escolar	04	\$ 45.000.000,00
Gestión de Recursos	03	\$ 137.000.000,00

Dentro de nuestras principales acciones destacan:

- Programa de apoyo pedagógico y asistencia en sala.
- La enseñanza TP, una prioridad.
- Actividades extraescolares.
- Desarrollo profesional docente.

Se suma a lo anterior, la instalación de un sistema de apoyo pedagógico que nos ha permitido dar una mirada prioritaria a la oferta educacional de enseñanza media, lo cual nos permite avanzar con la certeza de estar atendiendo a la comunidad en la que estamos insertos.

## 5.1.6 RESULTADOS ACADÉMICOS

### 5.1.6.1 SIMCE

**TABLA N°57**  
**EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE 2014 2018**

EVALUACIÓN	CUARTO BÁSICO				SEXTO BÁSICO			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
<b>Comprensión Lectora</b>	258	267	254	270	247	242	240	
<b>Matemática</b>	237	256	254	257	251	227	224	
<b>H.G y Cs. Soc.</b>	244				237			
<b>Cs. Naturales</b>								
<b>Escritura</b>								

EVALUACIÓN	OCTAVO BÁSICO				SEGUNDO MEDIO			
	2015	2016	2017		2014	2015	2016	2017
<b>Comprensión Lectora</b>	229		229		250	222	232	234
<b>Matemática</b>	243		232		256	220	222	228
<b>H.G y Cs. Soc.</b>								215
<b>Cs. Naturales</b>			241					
<b>Escritura</b>								

Se observa una mejora continua de los resultados en el primer ciclo enseñanza básica y un estancamiento baja en el segundo ciclo de este nivel, situación que se comporta de la misma manera en los segundos medios.

En virtud de ello, el principal desafío es poder proyectar e instalar prácticas ejecutadas en el primer ciclo a los distintos cursos del establecimiento de modo de avanzar en mejores resultados. En virtud de ello, la instalación de un programa de apoyo pedagógico, asistencia en sala y sistema de monitoreo y evaluación organizado desde la UTP, permitirá ir consolidando una tendencia a la mejora.

### 5.6.2 PSU

**TABLA N°58**  
**EVOLUCIÓN PSU 2014 2017**

EVALUACIÓN	PSU			
	2014	2015	2016	2017
<b>Comprensión Lectora</b>	441	384	437	412
<b>Matemática</b>	428	445	441	474

## 5.1.7 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.1.7.1 TOTAL DE CURSOS, ASISTENCIA Y MATRÍCULA POR CURSO.

TABLA N°59  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRE KINDER	1	86	4	1	86	13	1	88	10	1	12
KINDER	1	84	28	1	84	14	1	85	18	1	16
PRIMER AÑO	1	91	35	1	90	42	2	91	29	1	25
SEGUNDO AÑO	1	84	40	1	92	28	1	91	40	1	30
TERCER AÑO	1	94	32	1	89	36	1	92	30	2	42
CUARTO AÑO	1	92	40	1	91	33	1	93	38	1	30
QUINTO AÑO	1	97	41	1	93	42	1	94	38	1	38
SEXTO AÑO	1	91	38	1	94	41	1	92	41	1	38
SÉPTIMO AÑO	2	93	50	2	91	41	2	93	50	2	50
OCTAVO AÑO	1	93	41	2	91	47	2	93	42	2	52
PRIMER AÑO E.M.	1	89	22	1	92	16	1	88	25	1	22
SEGUNDO AÑO E.M.	1	90	23	1	89	21	1	90	20	1	24
TERCER AÑO E.M.	1	89	13	1	88	33	1	90	20	1	20
CUARTO AÑO E.M.	1	84	18	1	87	13	1	91	32	1	20
PRIMER AÑO E.M. T - P	1	92	23	1	89	22	1	88	27	1	23
SEGUNDO AÑO E.M. T - P	1	94	23	1	90	22	1	90	20	1	27
TERCER AÑO E.M. T - P	1	91	10	1	93	5	1	86	20	1	20
CUARTO AÑO E.M. T - P	1	94	10	1	86	8	1	91	5	1	20
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>86</b>	<b>491</b>	<b>20</b>	<b>90</b>	<b>477</b>	<b>21</b>	<b>91</b>	<b>505</b>	<b>21</b>	<b>509</b>

### 5.1.7.2 EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET)

TABLA N°60  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRE KINDER	4	0	1	13	0	3	10		
KINDER	28	0	0	14	0	1	18		
PRIMER AÑO	32	3	2	40	2	2	29		2
SEGUNDO AÑO	39	1	4	28	0	2	39	1	3
TERCER AÑO	31	1	5	36	0	4	29	1	
CUARTO AÑO	39	1	2	33	0	3	36	2	
QUINTO AÑO	39	2	1	38	4	3	37	1	2
SEXTO AÑO	35	3	1	41	0	2	35	6	1
SÉPTIMO AÑO	48	2	2	40	1	2	46	4	
OCTAVO AÑO	39	2	4	45	2	4	37	5	2
PRIMER AÑO E.M.	22	0	1	16	0	7	22	3	1
SEGUNDO AÑO E.M.	23	0	1	20	1	2	19	1	2
TERCER AÑO E.M.	13	0	1	33	0	6	18	2	3
CUARTO AÑO E.M.	18	0	0	13	0	0	28	4	2
PRIMER AÑO E.M. T - P	23	0	1	21	1	3	26	1	3

<b>SEGUNDO AÑO E.M. T – P</b>	23	0	1	22	0	0	19	1	
<b>TERCER AÑO E.M. T – P</b>	7	3	1	5	0	2	20		3
<b>CUARTO AÑO E.M. T – P</b>	10	0	2	8	0	0	5		
<b>TOTALES</b>	<b>473</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>466</b>	<b>11</b>	<b>46</b>	<b>473</b>	<b>32</b>	<b>24</b>

## 5.1.8. DOTACIÓN

### 5.1.8.1 DOCENTES

**TABLA N°61**  
**DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.	3	3
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>	110	120
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	21	21
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	513	594
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.	18	18
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>	420	440
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	8	8
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	352	352
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	50	50
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	1395	1398
TOTAL DOCENTES UTP	3	4
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>	58	88
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>	44	44
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	44	44
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	44	44
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP	14	14
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>	256	256
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE	17	17
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>	64	64

### a) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**TABLA N°62**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL ASISTENTES	34	34
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>1405</b>	<b>1405</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	04	04
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	<b>141</b>	<b>141</b>
TOTAL ASISTENTES PARODOCENTES	24	24
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARODOCENTES</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	06	06
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>264</b>	<b>264</b>

## 5.1.9 FODA.

**TABLA N°63  
FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo docente</li> <li>• Equipo de Apoyo Pedagógico</li> <li>• Coordinadores Pedagógicos</li> <li>• Departamentos de Asignaturas</li> <li>• Convivencia Escolar</li> <li>• Equipo PIE</li> <li>• Dupla Psicosocial</li> <li>• Programa PACE</li> <li>• Pruebas SEPA MIDE UC</li> <li>• Laboratorio Informática</li> <li>• Laboratorio Idiomas</li> <li>• Buses de acercamiento</li> <li>• Compromiso de padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No consolidación de procesos de monitoreo de aprendizajes</li> <li>• Acompañamiento al aula (Existe pero aún no se consolida)</li> <li>• Licencias Médicas no reemplazadas como corresponde.</li> <li>• Poca autonomía a la hora de seleccionar profesionales requeridos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad que está mejorando su confianza en el liceo.</li> <li>• Apoyo diferentes instancias que dependen del sostenedor.</li> <li>• Instituciones de Educación Superior y Empresas con disposición a colaborar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores posibilidades de traslado de alumnos a otros colegios.</li> </ul>

## 5.1.10 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 - 2019.

**TABLA N°64  
METAS ESTRATÉGICAS 2015 - 2019**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Consolidar un sistema de monitoreo y acompañamiento permanente para asegurar cobertura curricular y logros de aprendizajes en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales	Cobertura curricular superior al 75% en n las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales con un logro sobre el 75% de los aprendizajes propuestos.
<b>Gestión pedagógica</b>	Consolidar un sistema de apoyo académico orientado a los(as) estudiantes	Cobertura sobre el 80% de los alumnos(as) en cuanto a sus requerimientos de necesidades de aprendizaje y vocacionales.
<b>Liderazgo</b>	Consolidar un sistema de gestión directiva que aborde en forma permanente los problemas y desafíos que presentan los diferentes niveles y modalidades de enseñanza a través de la búsqueda comprometida de soluciones que apunten al buen desarrollo de la formación valórica y académica de los estudiantes.	1. 100% de las actividades y eventos internos del establecimiento relacionadas con el PEI y los sellos institucionales. 2. 100% de los GPT con temáticas de asociadas al desarrollo profesional. 3. redes de apoyo y convenios de cooperación en todos los niveles de enseñanza.
<b>Convivencia escolar</b>	Consolidar el desarrollo de programas de formación personal, valórica, intelectual y física de los estudiantes, promoviendo la participación en	La totalidad de los estudiantes participaran de las diferentes instancias de desarrollo personal, valórico, intelectual y físico generadas en el liceo.



	diferentes actividades artística, deportivas, recreativas y culturales.	
<b>Convivencia escolar</b>	Consolidar el plan de gestión de convivencia escolar elaborado el año 2015.	Establecer protocolos de acción para cada situación presentada el año anterior.
<b>Gestión de recursos</b>	Consolidar un sistema de capacitación y perfeccionamiento docente y no docente, efectivo y con opciones pertinentes a las necesidades institucionales según diagnóstico.	Cobertura de sobre el 75% de las necesidades de actualización, capacitación y/o perfeccionamiento de ambos estamentos.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar el desempeño de los docentes en el proceso de evaluación docente	Al finalizar el periodo de cuatro años no habrá docentes con desempeño básico ni insatisfactorio.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar los resultados de alumnos(as) en las mediciones externas.	Puntaje promedios en PSU superiores a 475 puntos y puntajes SIMCE iguales o superiores a la medición anterior

## 5.2 LICEO ISABEL RIQUELME



Avenida Ohiggins S/N – Las Canteras  
Fono 1973922  
dirteccioniriquelme@gmail.com  
Frontpage Facebook: Liceoisabelriquelmelascanteras

### Una Educación basada en la inclusión y el respeto



El Establecimiento tiene su origen en Escuela Incompleta N° 43 que comenzó a funcionar en esta localidad el 8 de junio 1935, siendo su primera directora la Srta. Rosalba Salgado Cabezas, quien lo dirigió por 47 años, acogándose a jubilación el 1° de abril de 1981, fecha en la cual el Establecimiento pasa a depender de la Municipalidad de Quilleco. Desde dicha fecha y hasta 2012, es dirigida por don Eduardo Vielma Escamilla, quien es reemplazado por nuestra primera directora elegida por alta dirección pública, Sra. Rupertina Urrutia.

En la actualidad, su directora, en carácter de interina, es la señora Irlanda Tardón Mora, quien junto al apoyo de un equipo de gestión compuesto por; Inspectora General, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, Coordinadora de Convivencia Escolar, Coordinadora de Proyecto de Integración Escolar, Psicólogo y Asistente Social, brinda una atención de acuerdo a lo establecidos en sus sellos a todos y todas sus estudiantes desde prekínder a cuarto medio científico – humanista, lo cual no sólo se apega a lo académico, sino también con acciones o programas específicos, tales como; programa PIE, taller de reforzamiento educativo ,programa de salud escolar, talleres extraescolares con el propósito de fomentar la inclusión y la participación de toda la comunidad educativa.

## 5.2.2 SELLOS EDUCATIVOS



### Histórico

Aprender a valorar el legado, cultura y raíces históricas del territorio en donde está inserto el Establecimiento Educacional.



### Académico

Aprender a desarrollar habilidades con altas expectativas académicas para enfrentar los desafíos de nuestra sociedad actual y futura de manera competente.

### Inclusivo

Aprender a convivir con la diversidad de la comunidad escolar, potenciando la aceptación; respeto y tolerancia.

## 5.2.3 MISIÓN.

Entregar a los alumnos una educación que les permita desarrollar sus capacidades y potenciar habilidades para enfrentar los desafíos de la sociedad actual y futura se manera competente

## 5.2.4 VISIÓN.

Formar personas competentes para asumir y enfrentar desafíos de la vida, contribuyendo activamente a nuestra sociedad.

## 5.2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°65  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	8	\$ 72.200.000
Liderazgo	8	\$ 16.500.000
Convivencia Escolar	8	\$ 33.200.000
Gestión de Recursos	4	\$ 35.000.000

Dentro de nuestras principales acciones destacan:

- Encuestas de satisfacción a la comunidad.
- Acompañamiento al aula.
- Medición de cobertura curricular.
- Aplicación de evaluaciones para medir logros de objetivos.

Estos elementos nos permiten recoger información para emitir juicios de valor sobre las diferentes prácticas que se desarrollan y de esta manera contribuir a mejorar los procesos y los resultados académicos.

## 5.2.6 RESULTADOS ACADÉMICOS

### 5.2.6.1 SIMCE

TABLA N°66  
EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE 2014 2018

EVALUACIÓN	CUARTO BÁSICO				SEXTO BÁSICO			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Comprensión Lectora	258	267	254	265	247	242	240	
Matemática	237	256	254	203	251	227	224	
H.G y Cs. Soc.	244				237			
Cs. Naturales								
Escritura								

EVALUACIÓN	OCTAVO BÁSICO				SEGUNDO MEDIO			
	2015	2016	2017		2014	2015	2016	2017
Comprensión Lectora	238	229		232	250	222	232	232
Matemática	244	243		227	256	220	222	216
H.G y Cs. Soc.	228							240
Cs. Naturales				239				
Escritura					250	222	232	232

En primer ciclo se mantiene estable en evaluación de comprensión lectora, en el caso de matemática se observa tendencia a la baja Desde

segundo ciclo en adelante los resultados indican que se ha bajado en resultados de evaluaciones en lenguaje y matemática.

Para la mejora de resultados se ha implementado un programa de reforzamiento en básica; y media en el último periodo, aplicación de evaluaciones para recoger información

## 5.2.7 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.2.7.1 TOTAL DE CURSOS, ASISTENCIA Y MATRÍCULA POR CURSO.

**TABLA N°67**  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRE KINDER	1	91	25	1	89	22	1	91	23	1	25
KINDER	1	93	28	1	95	28	1	93	21	1	25
PRIMER AÑO	1	95	24	1	93	26	1	94	33	1	30
SEGUNDO AÑO	1	91	33	1	95	26	1	95	25	1	30
TERCER AÑO	1	89	32	1	94	34	1	96	25	1	28
CUARTO AÑO	1	96	30	1	92	31	1	94	33	1	30
QUINTO AÑO	1	94	32	1	93	31	1	94	30	1	30
SEXTO AÑO	1	91	24	1	95	35	1	96	30	1	30
SÉPTIMO AÑO	1	93	30	1	89	28	1	94	40	1	30
OCTAVO AÑO	1	89	29	1	92	31	1	91	28	1	37
PRIMER AÑO E.M.	1	84	25	1	82	36	1	90	32	1	40
SEGUNDO AÑO E.M.	1	88	29	1	85	30	1	87	29	1	31
TERCER AÑO E.M.	1	86	24	1	84	23	1	82	19	1	28
CUARTO AÑO E.M.	1	90	20	1	84	22	1	87	20	1	23
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>91</b>	<b>385</b>	<b>14</b>	<b>90</b>	<b>403</b>	<b>14</b>	<b>92</b>	<b>388</b>	<b>14</b>	<b>417</b>

### 5.2.7.2 EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET)

**TABLA N°68**  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRE KINDER	26		2	22	0	3	23	0	
KINDER	26		2	29	0	1	21	0	2
PRIMER AÑO	24		1	26	0	0	33	0	
SEGUNDO AÑO	31	2	0	26	1	2	27	0	
TERCER AÑO	30	2	3	35	0	3	25	0	1

CUARTO AÑO	30		3	31	0	0	33	0	1
QUINTO AÑO	30	2	2	31	2	2	31	0	
SEXTO AÑO	24		1	35	1	1	29	0	
SÉPTIMO AÑO	28	2	0	28	0	1	41	0	
OCTAVO AÑO	29		1	31	1	1	28	0	2
PRIMER AÑO E.M.	21	4	7	35	7	4	35	0	
SEGUNDO AÑO E.M.	25	4	2	30	5	0	32	0	1
TERCER AÑO E.M.	22	3	3	23	4	3	22	0	
CUARTO AÑO E.M.	20	0	0	22	0	0	20	0	
<b>TOTALES</b>	<b>366</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>404</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

## 5.1.8. DOTACIÓN

### 5.1.8.1 DOCENTES

TABLA N°69  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.	3	
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>	104	
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	354	
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>	290	
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	311	
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	1.390	
TOTAL DOCENTES UTP	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>	44	44
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>	44	44
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	44	44
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	44	44
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>	521	
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

## 5.2.8.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°70  
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES	34	34
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>1405</b>	<b>1405</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	04	04
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	<b>141</b>	<b>141</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	24	24
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	06	06
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>264</b>	<b>264</b>

## 5.1.9 FODA.

TABLA N°71  
FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo docente</li> <li>• Equipo de Apoyo Pedagógico</li> <li>• Coordinadores Pedagógicos</li> <li>• Departamentos de Asignaturas</li> <li>• Convivencia Escolar</li> <li>• Equipo PIE</li> <li>• Dupla Psicosocial</li> <li>• Programa PACE</li> <li>• Pruebas SEPA MIDE UC</li> <li>• Laboratorio Informática</li> <li>• Laboratorio Idiomas</li> <li>• Buses de acercamiento</li> <li>• Compromiso de padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No consolidación de procesos de monitoreo de aprendizajes</li> <li>• Acompañamiento al aula (Existe pero aún no se consolida)</li> <li>• Licencias Médicas no reemplazadas como corresponde.</li> <li>• Poca autonomía a la hora de seleccionar profesionales requeridos.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad que está mejorando su confianza en el liceo.</li> <li>• Apoyo diferentes instancias que dependen del sostenedor.</li> <li>• Instituciones de Educación Superior y Empresas con disposición a colaborar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores posibilidades de traslado de alumnos a otros colegios.</li> </ul>

## 5.2.10 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°72  
METAS ESTRATÉGICAS 2015 2019**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Consolidar un sistema de monitoreo y acompañamiento permanente para asegurar cobertura curricular y logros de aprendizajes en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales	Cobertura curricular superior al 75% en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales con un logro sobre el 75% de los aprendizajes propuestos.
<b>Gestión pedagógica</b>	Consolidar un sistema de apoyo académico orientado a los(as) estudiantes	Cobertura sobre el 80% de los alumnos(as) en cuanto a sus requerimientos de necesidades de aprendizaje y vocacionales.
<b>Liderazgo</b>	Consolidar un sistema de gestión directiva que aborde en forma permanente los problemas y desafíos que presentan los diferentes niveles y modalidades de enseñanza a través de la búsqueda comprometida de soluciones que apunten al buen desarrollo de la formación valórica y académica de los estudiantes.	1. 100% de las actividades y eventos internos del establecimiento relacionadas con el PEI y los sellos institucionales. 2. 100% de los GPT con temáticas de asociadas al desarrollo profesional. 3. redes de apoyo y convenios de cooperación en todos los niveles de enseñanza.
<b>Convivencia escolar</b>	Consolidar el desarrollo de programas de formación personal, valórica, intelectual y física de los estudiantes, promoviendo la participación en diferentes actividades artística, deportivas, recreativas y culturales.	La totalidad de los estudiantes participaran de las diferentes instancias de desarrollo personal, valórico, intelectual y físico generadas en el liceo.
<b>Convivencia escolar</b>	Consolidar el plan de gestión de convivencia escolar elaborado el año 2015.	Establecer protocolos de acción para cada situación presentada el año anterior.
<b>Gestión de recursos</b>	Consolidar un sistema de capacitación y perfeccionamiento docente y no docente, efectivo y con opciones pertinentes a las necesidades institucionales según diagnóstico.	Cobertura de sobre el 75% de las necesidades de actualización, capacitación y/o perfeccionamiento de ambos estamentos.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar el desempeño de los docentes en el proceso de evaluación docente	Al finalizar el periodo de cuatro años no habrá docentes con desempeño básico ni insatisfactorio.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar los resultados de alumnos(as) en las mediciones externas.	Puntaje promedios en PSU superiores a 475 puntos y puntajes SIMCE iguales o superiores a la medición anterior



### 5.3 ESCUELA VILLA MERCEDES

Calle Duqueco s/n  
431973889  
escuela.villamercedes@hotmail.com



## Una Educación basada en la inclusión y el respeto



estudiantes, se construye un edificio que fue entregado el año 1967, que es el que nos cobija actualmente.

Nuestro origen como establecimiento se rememora a la creación de la Escuela Mixta Rural N° 46, creada por Decreto N° 5.432 de Santiago, el 08 de Agosto de 1910. Dicho establecimiento, funcionó en el sector "El Guindo" y posteriormente fue trasladada al sector "Hijuelas", distante 3 kilómetros de Villa Mercedes. Debido a la distancia, en el año 1961, es trasladada a un caserón, propiedad de una familia del sector, sin embargo por la alta demanda de

Por decreto Fundación del 08 de Agosto de 1981, pasa a ser nuestra actual Escuela Villa Mercedes. Según la clasificación otorgada por la Agencia de Calidad, ésta se ubica en el nivel de desempeño medio. Ofrece respuesta educativa desde nivel prebásico NT1 hasta 8° Educación General Básica.

### 5.3.2 SELLOS EDUCATIVOS



En esta escuela se aprende a hacer a través del desarrollo de una educación integral.

En esta escuela se aprende a ser a través del desarrollo de una educación inclusiva.

En esta escuela se aprende a conocer a través de un enfoque de aprendizaje que potencie el aprendizaje profundo.

En esta escuela se aprende a convivir a través de un enfoque ambientalista.

### 5.3.3 MISIÓN.

“Somos una comunidad educativa que busca el desarrollo integral de nuestros estudiantes, que se orienta a responder a las necesidades de aprendizaje dentro y fuera del aula, con la finalidad de asegurar el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad”.

### 5.3.4 VISIÓN.

“Nos orientamos a construir una escuela inclusiva que respete y valore la diversidad en todas sus manifestaciones, dirigida al desarrollo de un modelo pedagógico que asegure el aprendizaje profundo y autónomo, basado en el aprecio de la vida, el amor y la naturaleza”.

### 5.3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°73  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	9	\$ 56.000.000
Liderazgo	8	\$ 7.900.000
Convivencia Escolar	8	\$ 44.500.000
Gestión de Recursos	8	\$ 81.500.000



### 5.3.7.2 EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET)

TABLA N°76  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRE KINDER									
KINDER									
PRIMER AÑO									
SEGUNDO AÑO									
TERCER AÑO									
CUARTO AÑO									
QUINTO AÑO									
SEXTO AÑO									
SÉPTIMO AÑO									
OCTAVO AÑO									
<b>TOTALES</b>									

### 5.3.8. DOTACIÓN

#### 5.3.8.1 DOCENTES

TABLA N°77  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>		
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>		
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

### 5.3.8.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**TABLA N°78**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL ASISTENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		

### 5.3.9 FODA.

**TABLA N°79**  
**FODA 2018**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo y participación activa</li> <li>- Compromiso de funcionarios en el desarrollo de actividades extracurriculares.</li> <li>- Presencia de espacios físicos disponibles para implementar diversas actividades escolares</li> <li>- Bajos índices de repitencia.</li> <li>- Bajos índices de deserción escolar.</li> <li>- Equipo PIE.</li> <li>- Equipo interdisciplinario</li> <li>- Equipo de convivencia escolar</li> <li>- Formación profesional docente</li> <li>- Autoperfeccionamiento docente</li> <li>- Prácticas educativas orientadas a la diversificación de la enseñanza</li> <li>- Modelo pedagógico orientado hacia el aprendizaje profundo</li> <li>- Desarrollo de talleres extraescolares</li> <li>- Comunidad educativa involucrada con el PEI del establecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso apoyo hacia el trabajo escolar de parte de la familia.</li> <li>- Baja disponibilidad de recursos tecnológicos y fungibles que complementan actividades pedagógicas de los estudiantes.</li> <li>- Insatisfacción de la comunidad educativa en relación a constantes licencias médicas no cubiertas.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes de apoyo comunales</li> <li>- Perfeccionamiento a docentes y directivo, otorgado por MINEDUC y particulares</li> <li>- Ubicación urbana central en la localidad</li> <li>- Relación directa con autoridades comunales</li> <li>- Programas de apoyo otorgados por el MINEDUC, a través de ENLACES y CRA.</li> <li>- Programas de apoyo otorgados por la JUNAEB, a través de atención oftalmológica,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta educativa escuelas particulares subvencionados, con acceso directo a nuestro estudiantado.</li> <li>- Nivel de drogadicción y alcoholismo en la comunidad.</li> <li>- Escasos espacios de recreación.</li> <li>- Escasa fuentes y oportunidades laborales.</li> <li>- Ausencia de redes de apoyo psicosocial.</li> <li>- Distancia geográfica entre la escuela y el lugar de crecimiento poblacional.</li> </ul>

- traumatológica, otorrinolaringológica y dental.
- Movilización gratuita para los estudiantes.
- Acceso a recursos para el establecimiento
- financiados por SEP

### 5.3.10 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°80  
METAS ESTRATÉGICAS 2015 2019**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Mejorar la práctica docente a través de la implementación de un sistema efectivo de evaluación de aprendizaje que detecte el nivel de logro de cada estudiante, con la finalidad de reflexionar, retroalimentar y establecer estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades que permitan una adecuada participación y apropiación significativa del currículum.	100% de los y las docentes utilizan y aplican estrategias de retroalimentación del proceso evaluativo al estudiantado.
	Mejorar la práctica pedagógica en relación al desarrollo de competencias para el aprendizaje significativo del estudiantado	100% de los y las docentes incorporan en el diseño de planificación de clases, estrategias para el desarrollo de habilidades contempladas en el modelo pedagógico de aprendizaje profundo.
<b>Liderazgo</b>	Diseñar un plan de acción que permita una adecuada organización institucional sostenida bajo los lineamientos de un liderazgo distribuido, que promueva las fortalezas y autonomía de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.	100% de las acciones consideradas en el plan contempla la participación de diferentes integrantes de la comunidad educativa.
	Fortalecer la práctica docente a través del diseño y aplicación de un instrumento de acompañamiento al aula que favorezca la retroalimentación y mejora en las prácticas docentes como respuesta educativa pertinente al estudiantado.	100% de las y los docentes son acompañados en el aula y retroalimentados por un o una miembro del equipo directivo.
<b>Convivencia escolar</b>	Desarrollar habilidades socioafectivas en el estudiantado que permitan promover el autocuidado y prevenir situaciones de riesgo, enmarcado en el respeto, diálogo y compromiso de los distintos agentes de la comunidad educativa.	100% de los integrantes de la comunidad educativa participa activamente en el desarrollo de talleres para el autocuidado y prevención de situaciones de riesgo.
<b>Convivencia escolar</b>	Implementar talleres extraescolares, que respondan a las necesidades e intereses del estudiantado en áreas deportivas, artísticas y culturales, contribuyendo al desarrollo integral y favoreciendo sus habilidades motrices, cognitivas, sociales, artísticas, de cuidado y desarrollo personal.	100% de los talleres programados son ejecutados durante el año lectivo.
<b>Gestión de recursos</b>	Fortalecer el desarrollo profesional y técnico del equipo educativo, según	80% de los integrantes del equipo educativo participan en acciones de

	necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, con la finalidad de mejorar la calidad en la respuesta educativa.	capacitación profesional y técnica.
	Implementar la enseñanza con los recursos educativos necesarios para responder de manera adecuada y pertinente a las necesidades de todo el estudiantado.	El 100% de las planificaciones considera el uso de recursos educativos.
<b>Área de resultados</b>	Consolidar un sistema de recopilación de información de los resultados institucionales y pedagógicos para la retroalimentación y correcta toma de decisiones.	100% de la toma de decisiones considera la información entregada por los instrumentos aplicados.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar los resultados de aprendizaje cuantitativos a través de la incorporación de modelo pedagógico de aprendizaje profundo en las planificaciones.	80% de las y los estudiantes mejoran sus resultados cuantitativamente.

## 5.4 ESCUELA G - 1007 EL ESFUERZO.

Dirección: Km 25 Camino a Villucura  
Fono: 43 1971699



En la década de los sesenta, surge la necesidad de contar con una escuela en la comunidad de Pejerrey, ubicada al Sureste de la Comuna de Quilleco, siendo entonces la señora Natalia Campo Salazar quien donara una hectárea de terreno para hacer realidad el sueño de educar a los hijos de pequeños agricultores, inquilinos y peones de los fundos del sector. En el año 1964 se construye esta Escuela

con mucho esfuerzo, siendo la encargada de esta a la Profesora Natalia Campo, con niveles de 1° a 6° Básico, siendo unidocente y teniendo una sala para todos los alumnos que ese año asistieron a clases.

Actualmente su Profesora Encargada es la Profesora de Educación General Básica Lidia Castro Mellado y cuenta con un equipo de cuatro docentes de aula común y dos docentes del área de integración. Con niveles de 1° a 8° año, con cuatro cursos combinados. La Escuela El Esfuerzo, entrega una formación integral, que busca plasmar y armonizar en el crecimiento de sus estudiantes el desarrollo de lo académico, con las artes, la actividad física, la formación valórica entregando un espectro formativo más amplio de oportunidades para seguir estudios de Educación Media.



### 5.4.1 SELLOS EDUCATIVOS

- Educación inclusiva
- Escuela acogedora
- Escuela con fuerte alianza con la familia
- Escuela que fomenta la vida saludable



#### **5.4.2 MISIÓN.**

Entregar una educación de calidad, orientada a desarrollar en nuestros estudiantes competencias académicas necesarias para su ingreso a la Enseñanza Media. Teniendo a su desarrollo integral en el ámbito intelectual, afectivo, físico, artístico, moral y social. Generando oportunidades significativas para que sean capaces de adaptarse a desafíos culturales, sociales y tecnológicos.

#### **5.4.3 VISIÓN.**

Una escuela acogedora, abierta a nuestros desafíos, preocupada de formar integralmente a sus estudiantes a partir de la realidad social en que está inserta ofreciéndoles la oportunidad de aprender y crecer en armonía, potenciando sus fortalezas y superando sus debilidades junto a un pleno desarrollo personal, social y físico para enfrentar situaciones de aprendizaje y convivencia

#### **5.4.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.**

**TABLA N°81  
PME 2018**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>MONTO ASOCIADO</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	3	4.000.000
<b>Liderazgo</b>	2	1.000.000
<b>Convivencia Escolar</b>	3	6.000.000
<b>Gestión de Recursos</b>	2	10.000.000

Algunas de nuestras principales acciones, que a juicio del equipo Directivo y del cuerpo Docente, permitirán avanzar en una evaluación de prácticas institucionales son:

- La dirección y el cuerpo docente planifican, ejecutan e incorporan apoyos al aula, con docentes especialistas en diferentes áreas del curriculum y una asistente de educación, otorgando igualdad de oportunidades, de acompañamiento y seguimiento, a todos los alumnos, permitiéndoles avanzar de acuerdo a sus propias capacidades y potencialidades
- La encargada de convivencia escolar, junto con la dirección, gestionan con las diversas redes de apoyo, una serie de instancias detalladas en su



## 5.4.6.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

TABLA N°84  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	3	0	1	4	1	0	5	1	
SEGUNDO AÑO	5	0	0	3	0	0	9		
TERCER AÑO	5	0	0	4	0	1	2	2	
CUARTO AÑO	4	0	0	5	0	0	6		2
QUINTO AÑO	9	0	0	3	2	1	9		1
SEXTO AÑO	6	0	0	4	0	3	6		
SÉPTIMO AÑO	3	1	2	6	0	2	11		
OCTAVO AÑO	6	1	1	3	0	2	5		
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

## 5.4.7 DOTACIÓN

### 5.4.7.1 Docentes

TABLA N°85  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	6	6
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>212</b>	<b>212</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	2	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>88</b>	<b>88</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	7	7
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>152</b>	<b>152</b>
TOTAL DOCENTES UTP	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>	<b>04</b>	<b>04</b>
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE	2	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>	<b>88</b>	<b>88</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>		

### 5.4.7.2 Asistentes de la Educación

**TABLA N°86**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL ASISTENTES	3	3
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>87</b>	<b>87</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

### 5.4.8 FODA

**TABLA N°87**  
**FODA 2018**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
- Equipo docente preocupados por desarrollar y gestionar Programas y Proyectos derivados del área de Educación, en función del aprendizaje de los estudiantes.	- Falta de compromiso de padres y apoderados con la educación de sus hijos.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
- Recursos SEP para mejorar espacios educativos, atender las necesidades educativas	- Alta vulnerabilidad social, económica y valórica de los alumnos

### 5.4.9 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°88**  
**METAS ESTRATÉGICAS 2015 2019**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica de la escuela con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes por medio de la optimización de recursos técnicos, humanos y otros.	Al cabo de cuatro años queda fortalecido el sistema de gestión pedagógica de la escuela, demostrado a través de un sistema de monitoreo de aprendizajes.
<b>Liderazgo</b>	Diseñar e implementar un sistema de	Al cabo de cuatro años el

	<p>monitoreo, evaluación y fortalecimiento sistemático del PEI, mediante la participación de todos estamentos de la comunidad educativa en conjunto con el sostenedor para identificar constantemente oportunidades de mejora institucional.</p>	<p>establecimiento contara con un PEI retroalimentado y conocido por el 100% de la comunidad educativa.</p>
<b>Convivencia escolar</b>	<p>Desarrollar y ampliar los mecanismos de participacion de las familias y de la comunidad escolar en los diferentes ambitos de la escuela, mediante la definicion de un plan estrategico que incorpore una mejor organizacion de las tareas de la escuela e incentivo para que los padres participen.</p>	<p>Lograr un 90% de participacion de las familias en las diferentes actividades de la escuela, comparando el registro de asistencia inicial V/S registros de asistencia final del periodo.</p>
<b>Gestión de recursos</b>	<p>Diseñar e implementar un sistema de gestión de recurso humano y educativo, a través de la definición de un plan estratégico y un sistema de monitoreo, que permita gestionar eficazmente los recursos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Al cabo de cuatro años, el establecimiento contará con un sistema que optimice la gestión de recurso humano y educativo, demostrado a través de un registro de implementación efectiva.</p>
<b>Área de resultados</b>	<p>Mejorar progresivamente los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para lograr una efectiva inserción, en estas áreas, en los establecimientos de continuidad de estudios.</p>	<p>Al cabo de cuatro años el 80% de los estudiantes alcanzaran niveles de logro medio y medio alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p>

## 5.5 ESCUELA G - 990 CAÑICURA.



Sector de Cañicura Comuna de Quilleco  
974360394  
profesoraevelynsegura@gmail.com



La Escuela G990 de Cañicura, clasificada por la Agencia de Calidad como emergente, fue fundada el año 1969. En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 14 alumnos y alumnas, divididos en 6 cursos 1° a 6° año básico aula Multigrado, los cuales se encuentran dirigidos por una Profesora Encargada y Docente de aula Doña Evelyn Segura Alveal, una docente de integración Sra. Stefania Figueroa Álamos, dos asistentes de la educación, una manipuladora de alimentos y la Directiva del Centro General de Padres y apoderados. Además, se cuenta con la atención del equipo multiprofesional (psicóloga y asistente social del decreto 170/10.)

Nuestra comunidad escolar está constituida por un 100 % de alumnos prioritarios cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental.

La escuela entrega una educación personalizada, que prepara a los alumnos(as) para enfrentar con éxito su vida escolar, social y familiar, le refuerza valores como el respeto por los demás, el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, etc., la evaluación está orientada a mejorar los aprendizajes y a reforzarlos en todos aquellos aspectos que sea necesario. El establecimiento entrega Educación Gral. Básica en modalidad cursos Multigrados personalizada, con Jornada Escolar Completa, basada en los Planes y Programas del Ministerio de Educación, con programa de integración PIE, apoyo para aquellos alumnos con necesidades especiales con un grupo de profesionales dispuestos a atender los requerimientos necesarios de los alumnos junto a lo anterior el establecimiento está adscrita a la ley SEP, participación en actividades extracurriculares varias, salidas educativas a lugares emblemáticos y alrededores

### 5.5.1 SELLOS EDUCATIVOS.

- Escuela que incorpora el uso de la tecnología en la implementación de sus clases.
- Escuela que fomenta dentro de la Comunidad Educativa el sentido de Identidad Cultural y protección del medio ambiente.
- Escuela que fomenta en alumnos/as y comunidad educativa actividades artísticas y culturales.



### 5.5.2. MISIÓN

Entregar una Educación de Calidad para todos los alumnos/as, considerando sus capacidades individuales, con metodologías activo – participantes incorporando los avances tecnológicos, protegiendo el entorno natural promoviendo el autocuidado y estilos de vida saludable para que sean capaces de enfrentar y resolver problemas de la vida diaria.

### 5.5.3. VISIÓN

Formar una persona integral, entregando para ello una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo, crítico junto con la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.

### 5.5.4. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°84  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO
GESTIÓN PEDAGOGICA	3	\$ 13.850.000.
LIDERAZGO	2	\$ 1.050.000.
CONVIVENCIA ESCOLAR	3	\$ 1.000.000.
GESTIÓN DE RECURSOS	2	\$ 2.800.000.

Dentro de nuestras principales acciones encontramos:

- Uno de los principales desafíos dentro de nuestra Comunidad Educativa, es que nuestros Estudiantes cuenten con el apoyo necesario para desarrollar habilidades acordes con sus edades y potenciar aquellas deficientes, es por tal razón que es fundamental el apoyo dentro del aula con Docentes especialistas en diferentes áreas del Curriculum y el apoyo psicológico y social a nuestros niños(as), y familia en general.
- Para fortalecer nuevos conocimientos en los Estudiantes, La Escuela realiza Salidas Pedagógicas, de esta manera nuestros estudiantes van conociendo distintos lugares culturales de su País, dando como resultado un aprendizaje significativo y valorativo el cuál perdurará en el tiempo.
- El Director promueve dentro de su Comunidad Educativa el amor por el conocimiento y la cultura, de manera que los estudiantes participen de forma activa en; Teatro Escolar, Talleres o campeonatos deportivos, publicación de un diario Mural, entre otros, para ampliar el desarrollo cultural de la Comunidad Educativa.
- La Dirección y equipo de trabajo promoverán y consolidarán iniciativas escolares y comunitarias tendientes a relevar entre los estudiantes y personas adultas, conductas de vida sana, de educación inclusiva y, responsabilidades sociales hacia el cuidado personal y del entorno natural, como así mismo a la prevención de conductas de riesgo.
- La Dirección del Establecimiento junto al personal docente y asistentes de la Educación, definen el desarrollo profesional, priorizan, y se gestiona perfeccionamiento individual y entre pares al menos una vez al año, a fin de mejorar acción docente en el aula y lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.



## 5.5.5 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.5.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

**TABLA 85**  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 – 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	1	100%	2	1	100%	5	1	60%	2	1	2
SEGUNDO AÑO	1	100%	2	1	100%	2	1	99%	5	1	1
TERCER AÑO	1	100%	3	1	100%	1	1	100%	2	1	5
CUARTO AÑO	1	100%	3	1	100%	2	1	100%	1	1	2
QUINTO AÑO	1	100%	3	1	100%	2	1	99%	2	1	2
SEXTO AÑO	1	100%	2	1	100%	2	1	100%	2	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>14</b>

### 5.5.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

**TABLA N° 86**  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	100%	0	0	100%	0	0	50%	1	0
SEGUNDO AÑO	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0
TERCER AÑO	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0
CUARTO AÑO	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0
QUINTO AÑO	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0
SEXTO AÑO	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>91.6%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## 5.5.6 DOTACIÓN

### 5.5.6.1 Docentes

**TABLA N° 87**  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	41	50
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	16	16

TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES/PROFESOR ENCARGADO	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES/PROFESOR ENCARGADO</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE	1	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

### 5.5.6.2 Asistentes de la Educación

**TABLA N° 88**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL ASISTENTES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	2	2
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

### 5.5.7. FODA

**TABLA N°89**  
**FODA 2018**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena relación de la profesora con alumnos, apoderados, asistente de sala, docentes y Junta de Vecinos.</li> <li>- Edificio en condiciones adecuadas para atender a las necesidades de los alumnos.</li> <li>- Alumnado con buen comportamiento, respetuoso y colaborador.</li> <li>- La profesora está integrado al Microcentro de la Comuna (Fuente de Agua)</li> <li>- Profesora titulada con cursos de perfeccionamiento</li> <li>- Biblioteca de aula CRA</li> <li>- Equipo Multidisciplinario.</li> <li>- Elementos tecnológicos apropiados para el trabajo escolar. Computador, data, caja activa con 3 micrófonos, equipo musical.</li> <li>- Implementos deportivos: canchas, balones,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados.</li> <li>- Población número elevado de adultos mayores.</li> <li>- Escasa fuente laboral permanente.</li> </ul>

colchonetas, conos, aros para las clases de Educación física y la recreación.	
- Alimentación para todos los alumnos.	
- Profesora de integración dos veces por semana	
- Furgón Escolar todos los días de la semana.	

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela cuenta con docentes actualizados en la nueva propuesta pedagógica.</li> <li>- Los alumnos reciben apoyo de sus padres en las tareas escolares.</li> <li>- Apoyo constante del DAEM, en lo que la escuela solicite.</li> <li>- Apoyo de Instituciones Públicas y particulares.</li> <li>- Talleres y/o charlas cuatro veces al año a Comunidad Educativa. (Equipo multidisciplinario, Cesfam, Carabineros, etc)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Captación de matrícula por escuelas particulares con locomoción a domicilio.</li> <li>- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad.</li> <li>- Emigración de familias por falta de fuente laboral permanente.</li> <li>- Escasa población joven.</li> </ul>

### 5.5.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°90  
METRAS ESTRATÉGICAS 2015 – 2019**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje variadas de monitoreo, con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
<b>Liderazgo</b>	El Sostenedor y el equipo profesional del establecimiento, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la Unidad Educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la Unidad Educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas para lograr un desarrollo integral del SER.	El 100% de las acciones formativas implementadas favorecen el desarrollo integral del SER.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y practicas dirigidos a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos de la Escuela G 990 de Cañicura.	El 100% de los procedimientos y practicas implementadas permiten una adecuada implementación del curriculum.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar los niveles de logros de los aprendizajes de los estudiantes exigidos	El 80% de los estudiantes logra avanzar al nivel alto en la adquisición de sus

y establecidos en el Marco Curricular, a través de evaluaciones internas, mejora de prácticas pedagógicas y apoyo permanente de especialistas.	aprendizajes.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

---

## 5.6 ESCUELA PROFESORA ALBERTINA SÁNCHEZ

Km. 10 camino Tinajón  
Fono: 994495394  
ewaldneumann@hotmail.com



La escuela "ALBERTINA SÁNCHEZ" desde su creación el año 1976 cuenta con una sala de clases, un comedor, cocina y una pequeña despensa. Fue construida con el aporte generoso de padres y vecinos del sector, comprando ellos el terreno.

Todos los alumnos provienen de familias de bajos recursos económicos: Sus padres viven de crianza menor y elaboración de carbón, astillas y trabajos esporádicos en plantaciones o cosechas forestales.

Desde el año 1997 la Escuela trabaja en Jornada Escolar Completa, actualmente con dos Talleres de Actividades complementarias : Taller Artístico, en el cual se ponen en práctica sus habilidades artísticas y se aplican conocimientos de Lenguaje y Educación Matemática; Taller de Inglés, en el cual se utiliza Pack Inglés Rural "It'my turn" a través de medios audiovisuales y textos existentes en la escuela.

### 5.6.1 SELLOS EDUCATIVOS

- Educación integral.
- Trabajo en un ambiente armónico.
- Excelencia académica.
- Autoestima como un elemento de superación personal.
- Valoración y fomento de la diversidad cultural.



## 5.6.2 MISIÓN.

Entregar una educación de calidad a niños y niñas, desde una perspectiva humanista cristiana, dándoles igualdad de oportunidades , sin discriminar su situación socioeconómica, política o religiosa. Esta escuela Tiene una clara preocupación por el desarrollo psicosocial de los estudiantes, con fuerte énfasis en la convivencia, el rescate de nuestras costumbres y tradiciones, el deporte y el respeto a la diversidad, para que todos los estudiantes alcancen su plenitud como personas y desarrollen sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales, profundizando nuestro sentido patrio, los valores de solidaridad, autonomía, disciplina, cuidado y preservación del medio ambiente, capaces de tener un pensamiento crítico y reflexivo, preparados para responder a los desafíos de la vida , asumiendo sus deberes y derechos como una forma de prepararse para una vida cívica y continuar estudios de enseñanza media y superior , logrando así su propio proyecto de vida.

## 5.6.3 VISIÓN.

Lograr ser una escuela comunitaria, democrática y pluralista en lo pedagógico y en la gestión de liderazgo administrativo; con una apertura a la comunidad local, regional y nacional. Una escuela que permita transformar nuestro entorno , para lograr una sociedad más justa y solidaria que permita reducir las desigualdades sociales , mediante una adecuada formación valórica y educativa que oriente sus resultados a la formación INTEGRAL de los estudiantes , para que cada alumno (a) se convierta en protagonista de sus aprendizajes, con férreo amor patrio, críticos, autónomos, responsables, solidarios, tolerantes y empáticos, capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y científicos, con una profunda conciencia ecológica de cuidado y preservación del medio ambiente y de sus costumbres y tradiciones.

## 5.6.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°91  
PME 2018

<b>DIMENSIONES</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>MONTO ASOCIADO</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	2	350000
<b>Liderazgo</b>	2	800000
<b>Convivencia Escolar</b>	2	400000
<b>Gestión de Recursos</b>	2	800000

## 5.6.5 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.6.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

**TABLA N°92**  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	0	0	0	0	0	0	1		1		
SEGUNDO AÑO	1	86	1	0	0	0	0	0	0	1	1
TERCER AÑO	0	0	0	1	85	1	0	0	0	0	0
CUARTO AÑO	1	90	2	0	0	0	1		1	0	0
QUINTO AÑO	0	0	0	1	94	2	1		1	1	1
SEXTO AÑO	0	0	0	0	0	0	1		2	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>88</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

### 5.6.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

**TABLA N°93**  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
SEGUNDO AÑO	1	0	0						
TERCER AÑO				1	0	0			
CUARTO AÑO	2	0	0						
QUINTO AÑO				2	0	0			
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			

## 5.6.6 DOTACIÓN

### 5.6.6.1 Docentes

TABLA N°94  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>		
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES UTP	38	38
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES/PROFESOR ENCARGADO	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

### 5.5.6.2 Asistentes de la Educación

TABLA N°95  
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## 5.6.7 FODA

**TABLA N° 96  
FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena relación del profesor con la comunidad educativa en general.</li> <li>- Alimentación para todos los alumnos.</li> <li>- Elementos tecnológicos apropiados y suficientes para el trabajo escolar.</li> <li>- Implementos deportivos: cancha de fútbol, balones, colchonetas, para las clases de Educación Física y salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa matrícula.</li> <li>- Carencia de profesor de idiomas.</li> <li>- Población, número elevado de adultos mayores.</li> <li>- Escasa fuente laboral permanente.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela desarrolla anualmente PME, financiado con recursos SEP.</li> <li>- La escuela cuenta con una cancha profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa población joven.</li> <li>- Captación de matrícula por escuelas particulares con locomoción a domicilio.</li> <li>- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad.</li> <li>- Emigración de familias por falta de fuente laboral.</li> </ul>

## 5.6.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 - 2019.

**TABLA N° 97  
METAS**

Dimensiones	Objetivo estratégico	Meta estratégica
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias de aprendizaje diseñadas y aplicadas, logran impactar positivamente en el resultado de los alumnos.
<b>Liderazgo</b>	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento educacional, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas, para lograr un desarrollo integral del ser.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del currículum y logro de aprendizajes significativos y de	El 90% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del currículum.

	calidad para todos los alumnos y alumnas de la escuela Albertina Sánchez.	
<b>Área de resultados</b>	Mejorar la articulación de los lineamientos generales de la unidad educativa Albertina Sánchez plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Mejoramiento, mediante las acciones y estrategias que permitan dar cuenta de los logros académicos y de la formación personal y social de los estudiantes.	Aumentar en 5 puntos los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

## 5.7. ESCUELA LAS ARENAS

Sector Villa Alegre  
Fono: 941134713 / +5675231684 2  
Email: gallegos\_curico@hotmail.com



La escuela Las Arenas pertenece a la comuna de Quilleco y está ubicada en el Sector de Villa Alegre, distante 10 kilómetros del pueblo de Quilleco. Fundada aprox. En el año 1968.

En la actualidad, Las Arenas es un Establecimiento Educacional Municipalizado, con una matrícula de 5 estudiantes prioritarios (varones), distribuida en: 2° y 3° Básico, cuenta con apoyo de docente PIE.

### 5.7.1 SELLOS EDUCATIVOS.

- Medio Ambiente: Proyecto: Un bosque para la ronda.
- Arte y Cultura: a. El arte de la declamación.

### 5.7.2 MISIÓN

Cumplir con los objetivos de la Educación General Básica, formando estudiantes con visión crítica, reflexiva e independiente para opinar, preocupados y respetuosos del medio ambiente y, al mismo tiempo otorgar permanentemente la posibilidad de desarrollar actividades artísticas y culturales de relevancia.



### 5.7.3 VISIÓN

Escuela con mirada de futuro que fomenta la vivencia de los valores transversales y que destaca el compromiso permanente con la protección del medio ambiente y el desarrollo de actividades artísticas y culturales relevantes.

## 5.7.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018

TABLA N° 98  
PME

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	3	230000
Liderazgo	2	500000
Convivencia Escolar	2	310000
Gestión de Recursos	2	2300000

Nuestras principales acciones son:

### PRINCIPALES ACCIONES

- **ACCIÓN – GESTIÓN PEDAGÓGICA: Acciones Remediales** El establecimiento, efectúa acciones remediales con estudiantes que presenten un bajo grado de cumplimiento de aprendizaje, fortaleciendo las potencialidades individuales y los diversos intereses que estos puedan presentar, a través de iniciativas como: talleres de formación integral, salidas a terreno, actividades sociales, deportivas, artísticas y salidas culturales Pedagógicas, participación en actividades comunitarias entre otras.
- **ACCIÓN – LIDERAZGO: Súbete a Nuestro Tren** Contribuir a la formación valórica de nuestros estudiantes, a través de la confección de una Pintura en la muralla sur de la escuela, en cuya temática se abordan uno de nuestros sellos y valores identitarios, con participación destacada de alumnos PIE, Prioritarios y Preferentes.
- **ACCIÓN – CONVIVENCIA ESCOLAR: Aprendiendo con Mis Padres** Incorporar un mecanismo efectivo de incorporación y apoyo de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, a través del desarrollo de actividades en conjunto entre el estudiante y su mamá o su papá (Guía de Lenguaje, 1er. Semestre) y de Matemática, (2º. Semestre) desarrolladas en la Escuela, en instancias que se dispongan para ello.
- **ACCIÓN – GESTIÓN DE RECURSOS: En Mi Escuela Todos Aprendemos** Mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante la incorporación de un profesor del Proyecto de Integración Escolar, PIE, con 8 horas cronológicas semanales.

## 5.7.5 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.7.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°94  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 – 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO											
SEGUNDO AÑO							1		2		
TERCER AÑO							1		3	1	3
CUARTO AÑO										1	3
QUINTO AÑO										1	1
SEXTO AÑO										1	1
<b>TOTALES</b>											

### 5.7.5.2 Evolución de alumnos promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET).

TABLA N°95  
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2016 A PRIMER SEMESTRE 2018

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
1° BÁSICO	03	00	00	02	00	00			
2° BÁSICO				03	00	00	02	00	00
3° BÁSICO	01	00	00				03	00	00
4° BÁSICO									
5° BÁSICO	02	00	00						
6° BÁSICO				02	00	00			
<b>Total</b>	<b>06</b>			<b>07</b>			<b>05</b>		

## 5.7.6 DOTACIÓN.

### 5.7.6.1 Docentes.

TABLA N°96  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>		

TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES/PROFESOR ENCARGADO	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES/PROFESOR ENCARGADO</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

### 5.7.6.2 Asistentes de la Educación

**TABLA N° 97**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>
TOTAL ASISTENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 5.2.5 FODA

**TABLA N°98**  
**FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen los recursos didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas</li> <li>- Comunicación fluida del profesor con el Sostenedor para gestionar los materiales didácticos a tiempo prudentes a través de oficios y de reuniones.</li> <li>- Se cuenta con recursos financieros necesarios para realizar encuentros comunales y giras culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela no cuenta con auxiliar de servicios menores que se encargue de mantener limpia la infraestructura de la escuela y los patios y parques,</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El colegio desarrolla anualmente, un Plan de Mejoramiento Educativo que contempla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituye una amenaza a la matrícula, la educación particular subvencionada (ex)</li> </ul>

Acciones orientadas a mejorar los aprendizajes. Estas Acciones tienen financiamiento a través de la Subvención Escolar Preferencial.	por cuanto sus medios de transporte de alumnos pasan día a día por el frontis de nuestro colegio.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5.7.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°99  
METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje variadas con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos contemplados en los Programas de Estudio y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades en el plazo de cuatro años.	El 90% de las estrategias diseñadas logran impactar en los resultados de los estudiantes.
<b>Liderazgo</b>	Establecer durante los próximos cuatro (4) años, contacto fluido y permanente con diversas Redes de Apoyo, con el objetivo de ir resolviendo año a año problemas y necesidades que vaya enfrentando la escuela.	Conseguir solución –a lo menos- al 90% de las necesidades y problemas que enfrente la escuela en el plazo de cuatro (4) años:- Letrero que identifique al colegio- Roce de malezas de patio y parques- Conseguir astillas suficientes para la estufa- Estacas para arreglos de cierre del perímetro de la escuela- Otros emergentes.
<b>Convivencia escolar</b>	Consolidar año a año en Escuela Las Arenas una sana convivencia entre los estudiantes, sus padres y el profesor, con el objetivo de lograr el compromiso de la familia en el proceso educativo, a través de diferentes actividades: celebración de efemérides, participación en charlas de salud, Encuentros comunales del Microcentro Fuente de agua y Giras Culturales, entre otras.	El 100% de los actores involucrados participarán año a año de las distintas actividades que se planifiquen, con el propósito de mantener una sana convivencia.-
<b>Gestión de recursos</b>	Asegurar el desarrollo normal de las Acciones del Programa de Mejoramiento Educativo, PME, a través de la consecución de los recursos didácticos, tecnológicos y financieros en los plazos establecidos propendiendo con ello a un mejor aprendizaje de nuestros niños y niñas.	Conseguir -a lo menos- el 90% de los recursos necesarios para desarrollar en forma normal el PME durante los próximos cuatro (4) años.

## 5.8 ESCUELA G106 BLANCA ESTRELLA.

Dirección  
Fono 993219961  
Correo del establecimiento  
betyney@gmail.com



La escuela Blanca Estrella fue fundada alrededor de los 1930 en la hijuela perteneciente a Don Ambrosio Pinto; posteriormente la escuela N°46, fue trasladada a la hijuela "Las Mercedes" de propiedad de la familia Narváz con una totalidad de 80 alumnos (as) más o menos. Finalmente la señora Amandina Acuña dona un terreno en el año 1960 donde construyen una nueva escuela, la que hasta hoy se encuentra en funciones con el N° G 1006.

Actualmente, la escuela rural Blanca Estrella se encuentra, ubicada camino a Hijuelas Canteras, localidad de Butallano perteneciente a la comuna de Quilleco, a 8 Km. de Canteras, y a 5 Km de Villa Mercedes.

De dependencia municipal, Unidocente, con un curso combinado de 1° a 6° año básico, Jornada Escolar Completa diurna, de lunes a viernes. El establecimiento además, cuenta con internet permanente, computadores para todos los alumnos matriculados, biblioteca CRA, un ambiente hogareño, una excelente disciplina, con un amplio patio y se encuentra acogida a los programas SEP Y PIE.

La comunidad escolar que atiende la escuela corresponde a estudiantes de escasos recursos, con un alto índice de vulnerabilidad, y familias disgregadas. Además se encuentran insertos en un sector rural, que presenta escasez de trabajo y no cuentan con locomoción pública para su traslado.





### 5.8.1 SELLOS EDUCATIVOS

- Uso de las TIC
- Estudiantes lectores con amor por la lectura y los números

### 5.8.2 MISIÓN.

Cumplir con los objetivos de la educación general básica articulando los programas de estudio con adecuación curricular, formando alumnos y alumnas con visión crítica, reflexiva e independiente con colaboración y respeto a la diversidad y aprender a querer y defender su entorno natural y cultural.

### 5.8.3 VISIÓN.

La Escuela Blanca Estrella tiene como objetivos centrales la formación integral de sus alumnos y alumnas, respetando la diversidad y resaltando la importancia de los valores transversales y el respeto al medioambiente, convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad, preparados para enfrentar siempre nuevas metas, que utilicen a cabalidad la tecnología en el proceso enseñanza aprendizajes.

### 5.8.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°100  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	2	85.0000
Liderazgo	2	50.000
Convivencia Escolar	2	130.000
Gestión de Recursos	2	380.000

## 5.8.5 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.8.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°101  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SEGUNDO AÑO	1	97	2	0	0	0	0	0	0	0	0
TERCER AÑO	1	98	1	1	98	2	0	0	0	0	0
CUARTO AÑO	1	99	1	0	0	0	1	99	2	0	0
QUINTO AÑO	1	95	1	0	0	0	0	0	0	1	2
SEXTO AÑO	0	0	0	1	97	1	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>97,25</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>97,5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>99</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

### 5.8.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

TABLA N°102  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDO AÑO	2	0	0	0	0	0	0	0	0
TERCER AÑO	1	0	0	2	0	0	0	0	0
CUARTO AÑO	1	0	0	0	0	0	2	0	0
QUINTO AÑO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SEXTO AÑO	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 5.8.6 DOTACIÓN

### 5.8.6.1 Docentes

TABLA N°103  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

### 5.8.6.2 Asistentes de la Educación

TABLA N°104  
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## 5.8.7 FODA

**TABLA N°105  
FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena relación de la profesora con alumnos apoderados, manipuladora, Junta de Vecinos, taller de tejidos y otros –</li> <li>- Edificio en condiciones para atender a las necesidades de toda la comunidad escolar.</li> <li>- Alumnado con buen comportamiento, respetuoso y colaborador.</li> <li>- La profesora está integrado al Microcentro de la Comuna (Fuente de Agua)</li> <li>- Profesora titulada con cursos de perfeccionamiento.</li> <li>- Biblioteca de aula CRAV</li> <li>- Elementos tecnológicos apropiados para el trabajo escolar. Computador, data (internet permanente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con problemas de aprendizajes</li> <li>- Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados</li> <li>- Carencia de profesor de idiomas</li> <li>- Carencia de auxiliar de servicios menores.</li> <li>- Población número elevado de adultos mayores.</li> <li>- Escasa Fuente laboral permanente.</li> <li>- _Sin locomoción interurbana</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salidas pedagógicas donde tienen la oportunidad de conocer otras culturas, visitar museos y otros.</li> <li>- Relacionarse con alumnos de otras realidades a través de las actividades realizadas por el microcentro Fuente de Agua,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Captación de matrícula por escuelas particulares con locomoción a domicilio.</li> <li>- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad.</li> <li>- Emigración de familias por falta de fuente laboral permanente.</li> <li>- Escasa población joven.</li> </ul>

## 5.8.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°106  
METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias de aprendizaje diseñadas y aplicadas, logran impactar positivamente en el resultado de los alumnos.
<b>Liderazgo</b>	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento educacional, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad

	formativas, para lograr un desarrollo integral del ser.	educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos y alumnas de la escuela Albertina Sánchez.	El 90% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del curriculum.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar la articulación de los lineamientos generales de la unidad educativa Albertina Sánchez plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Mejoramiento, mediante las acciones y estrategias que permitan dar cuenta de los logros académicos y de la formación personal y social de los estudiantes.	Aumentar en 5 puntos los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

## 5.9 ESCUELA CENTINELA.

Camino A Centinela Kilometro 12  
Comuna De Quilleco



La Escuela de Centinela se encuentra ubicada al sur Este del Pueblo de Quilleco, distante a 12 kilómetros, de dependencia Municipal, Unidocente, Multigrado con un curso, con jornada Escolar Completa Diurna, atendida por dos profesores: educación básica y Educación Diferencial.

La comunidad de Centinela, todos sus habitantes viven en pequeñas propiedades los cuales se dedican a la pequeña agricultura y ganadería, otros viven de sus pensiones. La población en la gran mayoría son adultos mayores, por tanto la población escolar es escasa.

### 5.9.1 SELLOS EDUCATIVOS.

- Solidaridad: La escuela pretende instalar, practicar en el alumno un sello con un alto espíritu solidario, con una gran empatía entre sus pares y con su entorno familiar y social.
- Medio Ambiente: Un alumno con una gran valoración y amor a la naturaleza y que le permita desarrollar un alta conciencia ecológica.
- Deportes: Motivar en el alumno a mantener una vida sana y saludable, tomando conciencia que el deporte, alimentación son los elemento que nos brindan mayor salud y bienestar para nuestro cuerpo y nuestra mente.



### 5.9.2 MISIÓN:

Formar personas íntegras, potenciando y desarrollando habilidades y competencias con sentido ecológico, dentro de un marco de respeto mutuo para el éxito de nuestros estudiantes en la prosecución de estudios y en la vida misma.

### 5.9.3 VISIÓN

Hacer de la Escuela un permanente Centro de encuentro formativo, pedagógico, cultural, social, ecológico y familiar.

### 5.9.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°107  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	3	\$ 750.000
Liderazgo	2	\$ 550.000
Convivencia Escolar	2	\$ 600.000
Gestión de Recursos	2	\$550.000

Nuestras principales acciones:

- Monitoreo Cobertura curricular: Esta acción me permite diagnosticar el grado de conocimiento de los alumnos, a fin de aplicar Evaluaciones en las asignatura de Lenguaje y Matemática
- Remediación y Fortalecimiento diversos y con habilidades destacadas: Esta acción me permite remediar los bajos rendimientos de los alumnos, y potenciar a aquellos que presentan altos grados de cumplimientos.
- Acompañamiento al Aula: Esta acción me permite incorporar al aula un docente especialista en diversas áreas del Currículo, a fin de apoyar a el o, los estudiantes que presentan necesidades Educativas Especiales.
- Promoción de hábitos de vida Saludable.
- La Escuela y el equipo de trabajo promueven dentro y fuera del establecimiento conductas de vida sana y saludable, de Educación Inclusiva y responsabilidades sociales.

### 5.9.5 EFICIENCIA INTERNA.

#### 5.9.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°108  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO		89	1								1
SEGUNDO AÑO		95	2		96	1			1		

TERCER AÑO				89	2			1		1
CUARTO AÑO								1		1
QUINTO AÑO		96	2	85	1			3		1
SEXTO AÑO		97	1	93	2					3
TOTALES			6		6			6		7

### 5.9.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

TABLA N°109  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	1								
SEGUNDO AÑO	2			1			1		
TERCER AÑO				2			1		
CUARTO AÑO							1		
QUINTO AÑO	2			1			3		
SEXTO AÑO	1			2					
TOTALES	6			6			6		

### 5.9.6 DOTACIÓN

#### 5.9.6.1 Docentes

TABLA N°110  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		



### 5.9.6.2 Asistentes de la Educación

**TABLA N°112  
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	0	0

### 5.9.7 FODA

**TABLA N°113  
FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena relación profesor alumnos, apoderados, manipuladora, y organizaciones de la comunidad.</li> <li>- La infraestructura del Establecimiento se mantiene en regulares condiciones para atender las necesidades de los alumnos.</li> <li>- Alumnos de buen comportamiento. Respetuoso y colaboradores con sus actividades de la escuela.</li> <li>- La U.E. está integrada al Microcentro</li> <li>- La Escuela cuenta con : materiales tecnológicos, implementos deportivos, textos para consulta( biblioteca de aula)</li> <li>- La Escuela cuenta con una docente PIE que atiende a los alumnos dos veces por semana.</li> <li>- Alimentación en tres servicios por cuenta de la Empresa de alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con dificultades de aprendizajes.</li> <li>- Bajo nivel socioeconómico y cultural de los padres y apoderados.</li> <li>- No existe locomoción para el traslado de los alumnos.</li> <li>- La escuela no cuenta con auxiliar de servicios menores.</li> <li>- Baja matrícula debido a la baja población en la comunidad.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La escuela está abierta a todo tipo de alumno, ley de inclusión para que se eduquen en un ambiente de sana convivencia, en donde todos los alumnos aprenden por igual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad.</li> <li>- Emigración de familias por falta de fuente laboral.</li> <li>- Escasa población joven.</li> </ul>

### 5.9.9 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 - 2019.

**TABLA N°113  
METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias de aprendizaje diseñadas y aplicadas, logran impactar positivamente en el resultado de los alumnos.
<b>Liderazgo</b>	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento educacional, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas, para lograr un desarrollo integral del ser.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos y alumnas de la escuela Albertina Sánchez.	El 90% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del curriculum.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar la articulación de los lineamientos generales de la unidad educativa Albertina Sánchez plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Mejoramiento, mediante las acciones y estrategias que permitan dar cuenta de los logros académicos y de la formación personal y social de los estudiantes.	Aumentar en 5 puntos los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

## 5.10 ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DÍAZ DE PÓLIC

Dirección: Camino Peralillo km. 50  
Fono: 432633422  
cdelcuu@hotmail.com



La Escuela Erminda Gómez D. de Pólic es una Escuela Rural Multigrado Unidocente, con una matrícula año 2018 de 8 alumnos de 3° a 6° año básico distribuidos en los diferentes niveles.

La planta física cuenta con dos salas para el trabajo escolar, cocina comedor, una sala multitaller donde actualmente los días jueves sesiona el Taller Génesis, (vecinas que trabajen en la técnica del bordado en cinta), una Biblioteca Comunitaria y Escolar, al servicio de los alumnos y vecinos y, la última construcción (mayo 2018), un Aula al Aire libre, "Pérgola para el Aprendizaje y la Recreación", con fondos del Movámonos por la Educación Pública, aportes de redes de apoyo y fondos propios del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un 80% de alumnos prioritarios y un 20% de alumnos preferentes. Todos los niños y niñas aprenden a Hacer y Ser estudiantes que: respetan la diversidad e individualidad, tolerantes y solidarios, con actitud empática, sentido patrio y de justicia, creativos, honestos y responsables. Las familias viven de la crianza de animales menores, aves y ovejas preferentemente. La constitución de las familias es diversa, algunos viven con sus padres y abuelitos, sólo con padres, y solo con madre, hermanos y abuelita.

### 5.10.1 SELLOS EDUCATIVOS.

- Escuela ambientalista.
- Escuela acogedora.
- Educación inclusiva y de calidad

### 5.10.2. MISIÓN.

Brindar educación de calidad, integral e inclusiva, sustentada en el amor, el respeto y la afectividad; impulsadora de cambios y valoración del entorno sociocultural y medioambiental, formando junto a la familia, niños y jóvenes capaces de contribuir proactiva y creativamente al desarrollo de su



comunidad para llegar a Ser ciudadanos con sólidos valores éticos y morales: justos, honrados, responsables, solidarios, entre otros.

### 5.10.3 VISIÓN.

Establecer una escuela creadora e inclusiva que sea un espacio educativo de calidad, para inventar y jugar, para buscar y construir escenarios de futuro. Una escuela que ofrezca alternativas de capacitación y participación en pro del progreso de cada uno de sus estudiantes y sus familias, desde su entorno socio cultural y medioambiental para que sean capaces de enfrentarse y adaptarse con éxito y de manera eficiente a los cambios futuros.

### 5.10.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°114  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	3	\$5.200.000
Liderazgo	2	\$ 1400 000
Convivencia Escolar	2	\$ 600 000
Gestión de Recursos	2	\$ 850 000

#### Nuestras principales acciones son:

- Monitoreo Cobertura Curricular: consiste en la aplicación de evaluaciones externas, en las asignaturas de lenguaje y Matemática, permitirá monitorear y conocer grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en cada nivel atendido.
- Acompañamiento al estudiante: implica incorporar apoyos al aula, con docentes especialistas y una asistente de aula, permite una atención integral y personalizada a quienes más lo necesitan, otorgando igualdad de oportunidades, de acompañamiento y seguimiento, permitiéndoles avanzar de acuerdo a sus propias capacidades y potencialidades.
- Amor por el Conocimiento: Esta acción permite promover el amor por el conocimiento, vincular lo nuevo con la cultura tradicional y el fortalecimiento de la identidad patria, logrando que la comunidad educativa se comprometa en el rescate, valoración y cuidado de nuestro patrimonio cultural, social y medioambiental.
- Uso de recursos educativos: El uso de recursos digitales ofrece a los estudiantes oportunidades de aprendizaje activo y a la par con el avance tecnológico, potencia habilidades e intereses diversos, permite acceso rápido a la información y motiva a los niños a la investigación y a adquirir aprendizajes de calidad y significativos.

## 5.10.5 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.10.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°115  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	1		1							1	1
SEGUNDO AÑO				1		1					
TERCER AÑO				1		5	1		1		
CUARTO AÑO				1		1	1		5	1	1
QUINTO AÑO				1		1	1		1	1	5
SEXTO AÑO				1		1	1		1	1	1
<b>TOTALES</b>				1		9					

### 5.10.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

TABLA N°  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	1	0	0		0	0		0	0
SEGUNDO AÑO	5	0	0	1	0	0		0	0
TERCER AÑO	1	0	0	5	0	0	1	0	0
CUARTO AÑO	1	0	0	1	0	0	5	0	0
QUINTO AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
SEXTO AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
<b>TOTALES</b>	10	0	0	9	0	0	8	0	0

## 5.10.6 DOTACIÓN

### 5.10.6.1 Docentes

TABLA N°116  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	44	50
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		

TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

### 5.10.6.2 Asistentes de la Educación

**TABLA N°117**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	1	1

### 5.10.7 FODA

**TABLA N°118**  
**FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos y apoderados comprometidos con la educación.</li> <li>- Buen rendimiento escolar.</li> <li>- Buena asistencia a clases de los alumnos.</li> <li>- Ambiente armónico, de afectividad, participación y compromiso de comunidad educativa y redes de apoyo.</li> <li>- Buena Infraestructura para el desarrollo de actividades complementarias participativas y comunitarias.</li> <li>- Apoyo y preocupación permanente del DAEM por la mejora en infraestructura, entrega materiales didáctico y acciones para mejora del rendimiento escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores carecen de especialidad en áreas técnico artísticas.</li> <li>- Pocas horas de profesor integración para la atención de niños con NEE.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variado material didáctico (software, libros, mapas, juegos didácticos, etc.)</li> <li>- Computadores, impresora, fotocopidora, radio, equipo musical, televisor,</li> <li>- Escuela con Jornada Escolar Completa.</li> <li>- Alimentación para el 100% de los alumnos.</li> <li>- Salas disponibles.</li> <li>- Estufas en sala y cocina.</li> <li>- Profesora comprometida con su labor.</li> <li>- Plan de mejoramiento SEP en ejecución</li> <li>- Recursos SEP (Subvención Escolar Preferencial) en variadas acciones de diferentes ámbitos del PME, para la mejora los aprendizajes.</li> <li>- Redes de Apoyo y Padrinos</li> <li>- Pozo de agua profundo.</li> <li>- Pérgola para el Aprendizaje y la Recreación.</li> <li>- Profesor de Integración</li> <li>- Profesor de Inglés.</li> <li>- Asistente de Aula.</li> <li>- Entorno natural que favorece un trabajo activo motivador y valorativo.</li> <li>- Terreno sin construir de 11/2 h. aprox.</li> <li>- Terreno de ½ hectárea plantado con árbol nativo el año 2012. Arboretum.</li> </ul>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno natural hermoso, que permite actividades comunitarias y turismo rural.</li> <li>- Centro de Padres comprometidos con la labor educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta fuente laboral que provoca que los padres deban emigrar en busca de trabajo estable.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes de apoyo permanentes.</li> <li>- Recursos naturales estacionales que permiten ingresos a las familias: mosqueta, digüeños, hongos, changles, mochetas.</li> <li>- Desarrollo de la ruralidad a través de turismo rural.</li> <li>- Reuniones mensuales de Microcentro Fuente de Agua.</li> <li>- Orientación de Supervisor DEPROE.</li> <li>- Participación en Proyectos Comunales</li> <li>- Talleres laborales para las familias.</li> <li>- Redes de apoyo y vecinos altruistas que apoyan la labor educativa.</li> <li>- Alimentación para el 100% de los alumnos.</li> <li>- Organizaciones e instituciones comunitarias.</li> <li>- Fiesta Costumbrista del Digüeño.</li> <li>- Centro de Padres con Personalidad jurídica.</li> <li>- Proyectos Medio ambientales y de desarrollo sustentables.</li> <li>- Certificación Medio Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>

## 5.10.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 - 2019.

TABLA N°119  
METAS

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	-Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje variadas, con el proposito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	- Meta El 95% de las estrategias diseñadas y aplicadas logran impactar en los resultados de los estudiantes.
<b>Liderazgo</b>	Implementar procedimientos de Gestión y planificación institucional, junto al sostenedor, para asegurar el funcionamiento organizado y efectivo de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor logran un funcionamiento organizado y efectivo de la Unidad Educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	- Favorecer la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, en el quehacer educativo, implementando acciones formativas transversales que fortalezcan la autoestima positiva, habilidades para relacionarse con los demás y con el medio ambiente, para un desarrollo integral de los alumnos y para participar constructivamente en la sociedad.	El 100% de las acciones formativas implementadas favorecen el desarrollo integral del niño y/o niña.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos , gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementacion del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos de la Esc. Erminda Gomez. D. de Polic.	El 100% de los procedimientos y practicas implementadas permiten una adecuada implementacion del curriculum.
<b>Área de resultados</b>	Aplicar procedimientos de recopilación, análisis y uso de datos como herramienta necesaria para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión educativa.	El 100% de los procedimientos implementados dan cuenta de un monitoreo efectivo de la gestión educativa.



## 5.11 Escuela La Hoyada.

Camino a La Hoyada, Km. 20  
Fono Celular 9/64391963  
Correo Electrónico: ihgl\_godoy@hotmail.com



La U. E. se encuentra ubicada en una zona precordillerana en el Sector La Hoyada, al Este de la Ciudad de Los Ángeles (60 Km.), y a 20 Km. De la localidad de Quilleco, Capital de la Comuna, Provincia del Biobío.

En la actualidad, la Escuela cuenta con una matrícula mixta de 6 estudiantes en cursos de 1ero. A 6to. Año de Educación General Básica, donde se trabaja con Jornada Escolar Completa, computación e internet como materiales de consulta.

Los alumnos provienen del mismo sector rural de escasos medios y recursos económicos, familias de bajo nivel educacional, padres con pocas posibilidades de trabajos permanentes (sólo temporeros en actividades forestales y medieros en las producciones agrícolas). Lo que se pretende, es entregar las herramientas para el desarrollo y el crecimiento de los alumnos para que se realicen como personas, mejorando en primer lugar la autoestima, sean capaces de enfrentar los desafíos que les depara el futuro y se presenten como entes positivos ante la sociedad.

### 5.11.1 SELLOS EDUCATIVOS

- La música como herramienta pedagógica.
- Formación integral.
- Educación Inclusiva, en la medida de las posibilidades y recursos con que la Escuela cuenta.
- Valoración y Fomento de la Diversidad Cultural.



### 5.11.2 MISIÓN.

Formar personas integrales, potenciando y desarrollando habilidades y competencias con sentido ecológico, dentro de un marco de respeto mutuo para el éxito de nuestros estudiantes en la prosecución de estudios y en la vida misma.

### 5.11.3 VISIÓN.

Hacer de la Escuela un permanente Centro de encuentro formativo, pedagógico, cultural, social, ecológico y familiar, en busca de una Educación de Calidad, que haga posible enfrentar con éxito y equilibrio las exigencias del mundo actual.

### 5.11.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°120  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	3	\$ 3.300.000.
Liderazgo	2	\$ 1.750.000.
Convivencia Escolar	2	\$ 800.000.
Gestión de Recursos	2	\$ 600.000.

Nuestras principales acciones son:

- Gestión Pedagógica: El establecimiento, efectúa acciones remediales con estudiantes que presenten un bajo grado de cumplimiento de aprendizaje, fortaleciendo las potencialidades individuales y los diversos intereses que estos puedan presentar, a través de iniciativas como: talleres de formación integral, salidas a terreno, actividades sociales, deportivas, artísticas y salidas culturales Pedagógicas, participación en actividades comunitarias entre otras
- Liderazgo: La Dirección de la escuela promueve constantemente entre los estudiantes y la comunidad, el amor por el conocimiento y logra que la cultura tenga presencia en el establecimiento, mediante actividades como Diario mural de actualidad, uso habitual de la biblioteca escolar y Comunitaria, participación en concursos, asistencia a eventos culturales, exposiciones, visitas al patrimonio cultural, otros.

- Convivencia: La Dirección y equipo de trabajo promoverán y consolidarán iniciativas escolares y comunitarias tendientes a relevar entre los estudiantes y personas adultas, conductas de vida sana, de educación inclusiva y ambiental y, responsabilidades sociales hacia el cuidado personal y del entorno, como así mismo a la prevención de conductas de riesgo.
- Gestión de Recursos: La Dirección de la escuela gestiona los recursos educativos y /o digitales e insumos suficientes, optimiza y promueve su uso, para ofrecer oportunidades y aprendizajes de calidad a todos los estudiantes y potenciar intereses y habilidades diversas.

## 5.11.5 EFICIENCIA INTERNA.

### 5.11.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°121  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	1	100	1	1	96	2					
SEGUNDO AÑO	1	100	2	1	100	1	1		2		
TERCER AÑO	1	98	1	1	100	1	1	100	1	1	1
CUARTO AÑO	1	99	1	1	100	2	1	100	1	1	1
QUINTO AÑO				1	100	1	1	100	1	1	1
SEXTO AÑO	1	100	1				1	100	1	1	1
TOTALES	5	99,4	6	5	99,2	7	5	100	6	4	4

### 5.11.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

TABLA N°122  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	1	0	0	2	0	0			
SEGUNDO AÑO	2	0	0	1	0	0	2	0	0
TERCER AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
CUARTO AÑO	1	0	0	2	0	0	1	0	0
QUINTO AÑO				1	0	0	1	0	0
SEXTO AÑO	1	0	0				1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 5.11.6 DOTACIÓN

#### 5.11.6.1 Docentes

TABLA N°123  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

## 6.11.6.2 Asistentes de la Educación

TABLA N°124  
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	0	0

## 6.11.7 FODA

TABLA N°125  
FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena relación del profesor con alumnos apoderados, manipuladora, Junta de Vecinos, y otros –</li> <li>- Edificio en condiciones regular para atender a las necesidades de los alumnos.</li> <li>- Alumnado con buen comportamiento, respetuoso y colaborador.</li> <li>- El profesor está integrado al Microcentro de la Comuna (Fuente de Agua)</li> <li>- Profesor titulado con cursos de perfeccionamiento, Pos título en Educación Musical Educación Tecnológica, etc.</li> <li>- Alimentación para todos los Alumnos</li> <li>- Elementos tecnológicos para el aprendizaje: computador, data, internet, amplificación.</li> <li>- Profesora de Integración una vez por semana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con problemas de aprendizajes</li> <li>- Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados</li> <li>- No existe locomoción para los Estudiantes y Apoderados</li> <li>- Carencia de auxiliar de servicios menores.</li> <li>- Población mayoritariamente de adultos mayores.</li> <li>- Escasa Fuente laboral permanente.</li> <li>- Sin locomoción interurbana.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de variado material didáctico.</li> <li>- La Escuela trabaja temas relacionados con el medio ambiente, recursos naturales, salud y prevención de riesgos en el establecimiento.</li> <li>- Escuela incorporada a Microcentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad.</li> <li>- Emigración de familias por falta de fuente laboral permanente.</li> <li>- Escasa población joven.</li> <li>- Camino de acceso a la Escuela en pésimo estado.</li> </ul>

Comunal - .Atención de Salud bucal preventiva entregada por Junaeb.	- Desfinanciamiento del Sistema Comunal de Educación.
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

### 5.11.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°126  
METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias de aprendizaje diseñadas y aplicadas, logran impactar positivamente en el resultado de los alumnos.
<b>Liderazgo</b>	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento educacional, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas, para lograr un desarrollo integral del ser.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y practicas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos y alumnas de la escuela Albertina Sánchez.	El 90% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del curriculum.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar la articulación de los lineamientos generales de la unidad educativa Albertina Sánchez plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Mejoramiento, mediante las acciones y estrategias que permitan dar cuenta de los logros académicos y de la formación personal y social de los estudiantes.	Aumentar en 5 puntos los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

## 5.12 ESCUELANUEVO AMANECER.

Dirección: KM 20 camino a Tinajón.  
Fono: 432633422  
Correo del establecimiento: msandovalrivas@gmail.com  
Facebook: escuelanuevoamanecerdefinajon



La Escuela F – 906, Nuevo Amanecer de Tinajón, clasificada por la Agencia de Calidad como emergente, fue fundada el año 1972.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 4 alumnos y alumnas, con un curso multigrado, niveles básico y especial, los cuales se encuentran dirigidos por Don Mauricio Sandoval Rivas, el cual es el profesor encargado. Además, se cuenta con la atención del equipo multiprofesional del decreto 170/10.

Nuestra comunidad escolar está constituida por alumnos prioritarios, cuyas familias, son del sector al que pertenece la escuela, son todas contituidas por una familia que cuenta con la presencia del padre y la madre en el hogar,

### 5.12.1 SELLOS EDUCATIVOS.

- Los sellos de la escuela son el rescate y promoción de tradiciones locales y nacionales, crear en los alumnos una conciencia ecológica, y con una educación integral.



### 5.12.2 MISIÓN.

Entregar una formación integral a los alumnos y alumnas, para que sean capaces de insertarse competitivamente en el siguiente nivel de enseñanza, a través de un modelo pedagógico en que se

privilegia una educación integral y diferenciada, que logren buenos aprendizajes, con un énfasis eminentemente humanista y democrático, hacerlos hombres y mujeres de bien, siendo portadores de valores que engrandezcan su condición humana y la de sus semejantes, amantes de la naturaleza y defensor de la ecología, orgullosos de su nacionalidad y respetuosos de nuestros símbolos patrios, debiendo aprender a querer y defender su entorno natural y cultural, tomando conciencia que forman parte de él. Como herramientas fundamentales para el desenvolvimiento en la sociedad actual.

### 5.12.3 VISIÓN.

Establecimiento Municipal como referente del proceso educativo, con una labor orientada a la excelencia a la formación de alumnos y alumnas, que entre otras características, sean:

- Respetuosos.
- Con los conocimientos y competencias para continuar sus estudios con éxito.
- Que tengan espíritu de investigación.
- Con una actitud o visión positiva y crítica de la sociedad.
- Capaces de enfrentar los nuevos desafíos y cambios que nuestro país irá experimentando.

### 5.12.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N° 127  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO
Gestión Pedagógica	3	\$ 620.000
Liderazgo	2	\$ 430.000
Convivencia Escolar	2	\$ 220.000
Gestión de Recursos	2	\$ 350.000

### 5.12.5 EFICIENCIA INTERNA.

#### 5.12.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°128  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 - 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	01	98%	01				01	100%	01		



<b>SEGUNDO AÑO</b>				<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>01</b>				01	01
<b>TERCER AÑO</b>	<b>01</b>	<b>97%</b>	<b>01</b>				<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>01</b>		
<b>CUARTO AÑO</b>	<b>01</b>	<b>100%</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>98%</b>	<b>01</b>				01	01
<b>QUINTO AÑO</b>	<b>01</b>	<b>98%</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>100%</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>01</b>		
<b>SEXTO AÑO</b>				<b>01</b>	<b>98%</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>01</b>	01	01
<b>TOTALES</b>	<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>05</b>	<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>99%</b>	<b>04</b>	01	03

## 5.12.6 DOTACIÓN.

### 5.12.6.1 DOCENTES.

TABLA N°129  
DOTACIÓN DOCENTE

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECC IÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

## 5.12.7 DIAGNÓSTICO.

TABLA N°130  
FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con la infraestructura adecuada para garantizar la adecuada atención de los niños.</li> <li>- El aporte de los padres y apoderados es la mantención de matrícula para el funcionamiento de la unidad educativa en el sector de Tinajón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La baja natalidad del sector, ha provocado una drástica reducción de matrícula que pone en riesgo la permanencia de la escuela.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
- La existencia de espacio disponible para albergar más niños dentro de la unidad educativa.	- Las facilidades que ofrece un colegio particular que posibilita la pérdida de niños.

## 5.12.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 2019.

**TABLA N°131  
METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias de aprendizaje diseñadas y aplicadas, logran impactar positivamente en el resultado de los alumnos.
<b>Liderazgo</b>	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento educacional, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas, para lograr un desarrollo integral del ser.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del currículum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos y alumnas de la escuela Albertina Sánchez.	El 90% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del currículum.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar la articulación de los lineamientos generales de la unidad educativa Albertina Sánchez plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Mejoramiento, mediante las acciones y estrategias que permitan dar cuenta de los logros académicos y de la formación personal y social de los estudiantes.	Aumentar en 5 puntos los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

## 5.13 ESCUELA RÍO PARDO

Camino Río Pardo Km. 13  
Fono: 9/73358983  
jdmgatica@gmail.com



La Escuela Río Pardo G-1003 fue fundada por la Srta. Blanca Aurora Ríos Quiroz. Inició su funcionamiento como Escuela Particular Santa Juana No 17, el 1° de Abril de 1946, con 15 alumnos, como escuela unidocente, siendo su primera profesora y director la propia Srta. Aurora.

La Escuela Santa Juana tenía por local una habitación de la casa particular del padre de la Srta. Aurora, Don Telésforo Ríos, la cual fue habilitada para sala de clases. El mobiliario escolar se componía de mesones de madera rústica y bancas del mismo tipo.

En su primer año de funcionamiento trabajó con dos niveles: 1° y 2° Primario en esos años. El Primer Año estaba formado por alumnos que jamás habían asistido a una escuela y el 2° estaba integrado por niños que habían aprendido a leer en sus hogares. El segundo año de funcionamiento ya contaba con tres niveles (1°, 2° y 3°) y el tercer año de funcionamiento ya contaba con alumnos en los cuatro niveles (1°, 2°, 3° y 4°), para los cuales tenía autorización.

El año 1958 desaparece la Escuela Particular Santa Juana para dar paso a la Escuela Fiscal N° 92, por gestión de la propia señorita Aurora, pero siguió funcionando en el mismo local de la Escuela Santa Juana. No contenta con lo anterior la Srta. Aurora pidió a su padre que le diera 1 Ha de terreno, pero que luego se la descontaría de su herencia, para que se construyera un nuevo establecimiento educacional para Río Pardo. Este anhelo suyo se hizo realidad el año 1965, durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalba. La construcción estuvo a cargo de los militares del Regimiento de Los Ángeles y los apoderados cooperaron con el ripio y arena. El nuevo local fue inaugurado el 23 de Junio de 1965.

La Escuela No 92 da paso a la Escuela Río Pardo G-1003, cuando se hace una reclasificación de los establecimientos educacionales en la década de los 80.

### 5.13.1 SELLOS EDUCATIVOS

- Espíritu crítico, en todo lo referente al acontecer social, cultural y científico

### 5.13.2 MISIÓN:

Impartir una educación de calidad y sólidos principios y valores que emanan del humanismo universal.

Formar niños y niñas de espíritu crítico, en todo lo referente al acontecer social, científico y cultural.

Entregar conocimientos elementales de cultivos de hortalizas y frutales, de tal modo que valoren sus raíces campesinas y la importancia social fundamental del trabajo del campesino en la sociedad.

### 5.13.3 VISIÓN.

Formar personas de espíritu crítico y de sólidos principios que emanan del humanismo universal.

### 5.13.4 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2018.

TABLA N°132  
PME 2018

DIMENSIONES	NÚMERO DE ACCIONES	MONTO ASOCIADO
Gestión Pedagógica	Monitoreo Cobertura Curricular	\$20.000
Liderazgo	Conocimiento vivencial:	\$ 100.000
Convivencia Escolar	Por una vida saludable.	\$ 100.000
Gestión de Recursos	Desarrollo Profesional:	\$ 100.000

Cada una de las acciones señaladas contribuye poderosamente a mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y a su formación como personas y futuros ciudadanos conscientes de sus deberes y responsabilidades

como personas integrantes de cualesquier grupo social en que hayan de desenvolverse.

### 5.13.5 EFICIENCIA INTERNA.

#### 5.13.5.1 Total de cursos, Asistencia y matrícula por curso.

TABLA N°133  
TOTAL DE CURSOS (T), ASISTENCIA (A) Y MATRÍCULA (M) POR CURSO 2016 2019

CURSO	2016			2017			2018			PROYECCIÓN DE CURSOS 2019	
	T	A	M	T	A	M	T	A	M	T	M
PRIMER AÑO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
SEGUNDO AÑO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TERCER AÑO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CUARTO AÑO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
QUINTO AÑO	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
SEXTO AÑO	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1
TOTALES	1	7	7	1	7	7	1	7	7	1	8

#### 5.13.5.2 Evolución de estudiantes promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET)

TABLA N°134  
TOTAL DE ESTUDIANTES PRO, REP Y RET AÑOS 2016 A PRIMER SEMESTRE DE 2018.

CURSO	2016			2017			PRIMER SEMESTRE 2018		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
PRIMER AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
SEGUNDO AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
TERCER AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
CUARTO AÑO	1	0	0	1	0	0	1	0	0
QUINTO AÑO	1	0	0	2	0	0	1	0	0
SEXTO AÑO	2	0	0	1	0	0	2	0	0
TOTALES	7	0	0	7	0	0	7	0	0

## 5.13.6 DOTACIÓN

### 5.13.6.1 Docentes

TABLA N°135  
DOTACIÓN DOCENTE 2018 Y PROYECCIÓN 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>44</b>	<b>50</b>
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA.</b>		
TOTAL DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
TOTAL DOCENTES DE TRABAJO EN AULA	1	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL DOCENTES UTP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TOTAL DOCENTES CON HORAS SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS SEP</b>		
TOTAL DOCENTES CON HORAS PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES CON HORAS PIE</b>		

### 5.13.6.2 Asistentes de la Educación

**TABLA N°136**  
**DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2018 Y PROYECCIÓN 2019**

DOTACIÓN ASISTENTES	2018	PROYECCIÓN 2019
TOTAL ASISTENTES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>22</b>	<b>28</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>		
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	1	1

### 5.13.7 FODA

**TABLA N°137**  
**FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio escolar en buen estado y con todas las dependencias necesarias para atender a las necesidades que demanda la realidad actual de los alumnos y la comunidad.</li> <li>- Buena comunicación y relación del profesor con los alumnos, padres y apoderados y comunidad en general.</li> <li>- Alumnos con buena disciplina, en general, respetuosos y colaboradores con las actividades del establecimiento.</li> <li>- Participación de los profesores en el Microcentro comunal.</li> <li>- Asistente de Aula con 22 hrs. semanales.</li> <li>- Biblioteca de aula con variadas obras de literatura infantil y algunas obras de consulta.</li> <li>- Cuatro computadores en la sala de clase a disposición de los alumnos y variados programas educativos y de consulta.</li> <li>- Internet a disposición de los alumnos.</li> <li>- Dos televisores, un LSD, dos data Show, dos radios, un equipo de música, dos cámaras fotográficas y variados videos Educativos.</li> <li>- Variadas herramientas de carpintería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de profesor especialista en Idioma y Educación Musical.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo del DAEM y Municipalidad a proyectos y actividades realizadas en el establecimiento.</li> <li>- Recursos de la SEP para la implementación de Proyecto de mejoramiento Educativo del establecimiento.</li> <li>- Disponibilidad de variado material didáctico</li> <li>- Asesoría de redes de apoyo, como Empresa Forestal Mininco y Posta de Salud en temas relacionados con el medio ambiente, recursos naturales, salud y prevención de riesgos en el establecimiento.</li> <li>- Escuela incorporada a Microcentro Comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emigración de los jóvenes a la ciudad</li> <li>- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad en la comunidad.</li> <li>- Pérdida de la identidad cultural de la comunidad.</li> <li>- Peligro del edificio escolar en caso de incendios forestales.</li> <li>- Desfinanciamiento del Departamento Comunal de Educación.</li> </ul>

### 5.13.8 METAS ESTRATÉGICAS DEL ESTABLECIMIENTO 2015 - 2019.

**TABLA N°138  
METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
<b>Gestión pedagógica</b>	Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje y de monitoreo con el propósito de que los estudiantes logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.	El 90% de las estrategias de aprendizaje diseñadas y aplicadas, logran impactar positivamente en el resultado de los alumnos.
<b>Liderazgo</b>	El sostenedor y el equipo profesional del establecimiento educacional, implementan procedimientos de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Convivencia escolar</b>	Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, implementando acciones formativas, para lograr un desarrollo integral del ser.	El 100% de los procedimientos implementados por el equipo profesional y sostenedor, logran un funcionamiento organizado y sinérgico de la unidad educativa.
<b>Gestión de recursos</b>	Mejorar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales educativos, gestionando las acciones necesarias para la adecuada implementación del curriculum y logro de aprendizajes significativos y de calidad para todos los alumnos y alumnas de la escuela Albertina Sánchez.	El 90% de los procedimientos y prácticas implementadas, permiten una adecuada implementación del curriculum.
<b>Área de resultados</b>	Mejorar la articulación de los lineamientos generales de la unidad educativa Albertina Sánchez plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Mejoramiento, mediante	Aumentar en 5 puntos los resultados de las evaluaciones estandarizadas.



	las acciones y estrategias que permitan dar cuenta de los logros académicos y de la formación personal y social de los estudiantes.	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



## CAPITULO VI

**DOTACIÓN DOCENTE E IMPACTO PROPORCIÓN  
AUMENTO DE HORAS NO LECTIVAS EN EL  
CONTEXTO DE LA SUBVENCIÓN GENERAL**





## 6.1 DOTACIÓN DOCENTE 2018

Para el año 2018, la comuna presenta una dotación docente equivalente a 5.534 horas, dividida entre los distintos tipos de subvenciones. El detalle de estas, puede ser apreciado en el siguiente recuadro.

**TABLA N° 139  
DOTACIÓN DOCENTE EN HORAS AÑO 2018.**

Establecimientos Educativos	DOCENTE								TOTAL SUBV. REGULAR	Apoyo colaborativo (PIE)	Proyecto Integración Escolar (PIE)	Subv. Escolar Preferencial (SEP)	TOTAL DOTACIÓN
	Docentes Aula GB	Docentes Aula Media	Docentes Aula NT	Docentes Jefes UTP	Docentes Directores	Docentes Inspect. Generales	Docentes Encargados	Docentes Otras Func.					
Liceo Fco. Bascañan Guerrero	461	458	104	22	44	44		22	1.155	21	479	332	1.987
Liceo Isabel Riquelme	354	290	104	44	44	44		74	954	42	311	83	1.390
Escuela Villa Mercedes	505		110	30	44	44		30	763	21	260	92	1.136
Escuela Nuevo Amanecer							41	2	43	3	10		56
Escuela La Hoyada					44			2	46		28		74
Escuela Cañicura							41	2	43	3	35	3	84
Escuela Centinela							44	2	46		38		84
Escuela Profesora Albertina Sánchez							44	2	46				46
Escuela Las Arenas	44						44	2	90		10		100
Escuela Erminda Gómez de Polic							44	2	46		10	3	59
Escuela Río Pardo					44			2	46				46
Escuela Blanca Estrella							44	2	46		10		56
Escuela El Esfuerzo	242							44	286	3	49	8	346
D.A.E.M					44			26	70				70
<b>TOTALES</b>	<b>1.606</b>	<b>748</b>	<b>318</b>	<b>96</b>	<b>264</b>	<b>132</b>	<b>302</b>	<b>214</b>	<b>3.680</b>	<b>93</b>	<b>1.240</b>	<b>521</b>	<b>5.534</b>

## 6.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N° 140  
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN EN HORAS AÑO 2018.

Establecimientos Educativos	SUBVENCION REGULAR				Total Subv. Regular	PROY. INTEG. ESC.		Total PIE	SUBV. ESC. PREF.		Total SEP	DOTACION TOTAL
	Asisten. Paradoc. U.E.	Asisten. Aux. U.E.	Asisten. Paradoc. Intern.	Asist. Profes.		Asist. Profes.	Asist. Paradoc.		Asist. Profes.	Asist. Paradoc.		
Liceo Fco. Bascañan Guerrero	302	352	220	30	904	96	44	140	44	534	578	1.622
Liceo Isabel Riquelme	168	176		2	346	90	18	108	22	526	548	1.002
Escuela Villa Mercedes	304	88			392	58	38	96		236	236	724
Escuela Nuevo Amanecer					0	3		3			0	3
Escuela La Hoyada					0	1		1			0	1
Escuela Cañicura		22			22	1		1		38	38	61
Escuela Centinela					0	1		1			0	1
Escuela Profesora Albertina Sanchez					0			0			0	0
Escuela Las Arenas					0	1		1			0	1
Escuela Erminda Gomez de Polic					0			0		30	30	30
Escuela Rio Pardo					0			0		22	22	22
Escuela Blanca Estrella					0	1		1			0	1
Escuela El Esfuerzo	38	11			49	8		8		30	30	87
D. A.E.M.		132	522	176	830			0	114	132	246	1076
<b>TOTALES</b>	<b>812</b>	<b>781</b>	<b>742</b>	<b>208</b>	<b>2543</b>	<b>260</b>	<b>100</b>	<b>360</b>	<b>180</b>	<b>1548</b>	<b>1728</b>	<b>4631</b>

### **6.3 EFECTO ESCENARIO 2019, PROPORCIÓN HORAS NO LECTIVAS 65/35**

Dado el escenario de una nueva proporcionalidad de horas lectivas – no lectivas para el año 2019, en donde se estipula que las horas cronológicas de docencia de aula para un contrato de 44 horas cronológicas semanales no podrán exceder de 28 horas con 30 minutos, excluidos los recreos, esto tanto para los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna como para aquellos con jornada única, se hace necesario analizar las repercusiones de esta proporcionalidad en el concierto comuna. Bajo esta lógica el siguiente apartado hace un ejercicio de horas de subvención general sobre las cuales recae este escenario teniendo en cuenta la cantidad de horas lectivas efectuadas durante el 2018, y a su vez dejando de lado horas PIE y SEP.

Se suma a lo anterior, el contexto de los establecimientos rurales, puesto que seis establecimientos de la comuna, deberán acogerse a aplicación del artículo N° 4 de la Ley 20903, el cual señala:

*“Sin perjuicio de lo establecido en la letra e) del artículo 6° de la ley N°20.248, a partir del año 2019 y hasta la entrada en vigencia de la ley que se dicte en virtud de lo dispuesto en el inciso noveno del artículo anterior, en los establecimientos educacionales que tengan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80%, los sostenedores deberán disponer para los profesionales de la educación que se desempeñen en los niveles 1°, 2°, 3° o 4° año de Educación Básica, una jornada semanal docente de un máximo de 26 horas y 15 minutos, excluidos los recreos, destinadas a la docencia de aula, para una designación o contrato por 44 horas, o la proporción que corresponda.*

*Lo dispuesto en el inciso anterior podrá financiarse con hasta el 50% de los recursos establecidos en la ley N°20.248 que perciba el establecimiento educacional. En todo caso, este financiamiento no podrá superar la diferencia de horas no lectivas que se produzca entre la jornada semanal establecida en los artículos 69 y 80 del decreto con fuerza de ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación y la dispuesta en este artículo. Lo previsto en el presente inciso deberá quedar establecido en los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que suscriban los sostenedores, de acuerdo al artículo 7° de la ley N°20.248”.*

A partir de lo antes planteado, se pueden delinear los siguientes escenarios.

## 6.4 ESCENARIO ESCUELAS RURALES

**TABLA N°141**  
**SIMULACIÓN ESCENARIO RURALES COMUNA DE QUILLECO AÑO 2019 – OPCIÓN 1**

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTE	CARGO	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS
			HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	H. PROFESOR ENCARGADO	OTRAS HORAS	
N. Amanecer	1	E. DE CONV. ESCOLAR				2	2
	1	DOCENTE/PROFESOR ENCARGADO	33	8	3		44
	1	DOCENTE	5	1			6
E. Gómez	1	E. DE CONV. ESCOLAR				2	2
	1	DOCENTE/PROFESOR ENCARGADO	33	8	3		44
	1	DOCENTE	5	1			6
Río Pardo	1	E. DE CONV. ESCOLAR				2	2
	1	DOCENTE/PROFESOR ENCARGADO	33	8	3		44
	1	DOCENTE	5	1			6
Blanca Estrella	1	PROFESOR ENCARGADO	35	6	3		44
	1	DOCENTE	3	3			6
	1	ENCARGADO DE CONV. ESC				2	2
La Hoyada	1	E. DE CONV. ESCOLAR				2	2
	1	DOCENTE/PROFESOR ENCARGADO	33	8	3		44
	1	DOCENTE	5	1			6
Cañicura	1	PROFESOR ENCARGADO	35	6	3		44
	1	DOCENTE	3	3			6
	1	ENCARGADO DE CONV. ESC				2	2
Centinela	1	E. DE CONV. ESCOLAR				2	2
	1	DOCENTE/PROFESOR ENCARGADO	33	8	3		44
	1	DOCENTE	5	1			6
P. Albertina Sánchez	1	PROFESOR ENCARGADO	35	6	3		44
	1	DOCENTE	3	3			6
	1	ENCARGADO DE CONV. ESC				2	2
La Arenas	1	E. DE CONV. ESCOLAR				2	2
	1	DOCENTE/PROFESOR ENCARGADO	33	8	3		44
	1	DOCENTE	5	1			6
<b>SUB TOTAL</b>			<b>342</b>	<b>81</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>468</b>

**TABLA N°142**  
**RESUMEN CARGA HORARIO 2018 Y OPCIONES 2019**

Año	2018	2019
<b>Horas Lectivas</b>	342	342
<b>Horas No Lectivas</b>	27	81
<b>Horas E. Escuela</b>	27	27
<b>Horas C. Escolar</b>	18	18
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>468</b>

En lo anterior se debe tener en cuenta que el literal b) del artículo 6° del Estatuto Docente, modificado por la Ley 20.903, define como actividades curriculares no lectivas a "aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.

Asimismo, considera aquellas actividades profesionales que contribuyen al desarrollo de la comunidad escolar, como la atención de estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza; actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso, cuando corresponda; trabajo en equipo con otros profesionales del establecimiento; actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole cultural, científica o deportiva; actividades vinculadas con organismos o instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejor desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto de Mejoramiento Educativo, si correspondiere, y otras análogas que sean establecidas por la dirección, previa consulta al Consejo de Profesores."



## 6.5 ESCENARIO ESCUELA EL ESFUERZO

### a) Situación planta subvención general.

TABLA N°143

NOMBRE	CARGO	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS SUB. GRAL. 2018
		H. BASICA	H. MEDIA	H. BASICA	H. MEDIA	
Docente 1	DOCENTE/ P. ENCARGADO	30		14		44
Docente 2	DOCENTE			35		35
Docente 3	DOCENTE	30				30
Docente 4	DOCENTE			39		39
Docente 5	DOCENTE	30				30
Docente 6	DOCENTE			9		9
Docente 7	DOCENTE			26		26
<b>TOTAL</b>		<b>90</b>		<b>123</b>		<b>213</b>

### b) Horas Lectivas 2018 - 2019

TABLA N°144

NOMBRE	CARGO	2018			2019		TOTAL DE HORAS SUB. GRAL.
		TOTAL DE HORAS LECTIVAS SUB. GRAL.	70/30		65/35		
			Lectivas	No lectivas	Lectivas	No lectivas	
Docente 1	DOCENTE/ P. ENCARGADO	30	28	2	28	5	33
Docente 2	DOCENTE	35	33	2	33	5	38
Docente 3	DOCENTE	30	0	30	0	0	PIE
Docente 4	DOCENTE	39	36	3	36	6	42
Docente 5	DOCENTE	30	24	6	24	6	30
Docente 6	DOCENTE	9	8	1	8	1	9
Docente 7	DOCENTE	26	24	2	24	4	28
<b>TOTAL</b>		<b>199</b>	<b>153</b>	<b>16</b>	<b>153</b>	<b>27</b>	<b>180</b>

### c) Comparativo años 2018 – 2019

TABLA N°145

Año	2018	2019
Horas lectivas	153	153
Horas no lectivas	16	27
Horas Enc. Escuela	14	11
Horas Con. Escolar	SEP	2
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>191</b>

## 6.6 ESCENARIO ESCUELA VILLA MERCEDES

### a) Situación planta subvención general.

TABLA N°146

Docente	CARGO	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS SUB. GRAL. 2018
		H. BASIC A	H. MEDIA	H. BASIC A	H. MEDIA	
1.	DIRECTOR			44		44
2.	DOCENTE					PIE
3.	EDUCADORA DE PARVULOS			11		11
4.	EDUCADORA DE PARVULOS			41		41
5.	EDUCADORA DE PARVULOS	35		6		41
6.	DOCENTE			40		40
7.	DOCENTE	38				38
8.	DOCENTE			29		29
9.	DOCENTE					0
10.	DOCENTE	30		1		31
11.	DOCENTE	24		2		26
12.	ENCARGADO DE CONV. ESCOLAR			30		30
13.	DOCENTE			21		21
14.	DOCENTE			17		17
15.	COORDINADORA PIE					0
16.	JEFE DE U.T.P			30		30
17.	DOCENTE					PIE
18.	DOCENTE					PIE
19.	DOCENTE			35		35
20.	DOCENTE			32		32
21.	DOCENTE	30		3		33
22.	INSPECTOR GENERAL			44		44
23.	DOCENTE			33		33
24.	DOCENTE			29		29
25.	DOCENTE	36				36
26.	DOCENTE			35		35
27.	DOCENTE			37		37
28.	EDUCADORA DE PARVULOS			11		11
29.	DOCENTE			40		40
<b>TOTAL</b>		<b>193</b>		<b>571</b>		<b>764</b>

### b) Horas Lectivas 2018 - 2019

TABLA N°147

CÓDIGO DOCENTE	CARGO	2018				2019		TOTAL DE HORAS SUB. GRAL.
		TOTAL DE HORAS LECTIVAS SUB. GRAL.	70/30		65/35			
			Lectivas	No lectivas	Lectivas	No lectivas		
1.	DIRECTOR	44					44	
2.	DOCENTE	0					PIE	
3.	EDUCADORA DE PARVULOS	11	10	1	10	2	12	

4.	EDUCADORA DE PARVULOS	41					41
5.	EDUCADORA DE PARVULOS	41					41
6.	DOCENTE	40	37	3	37	6	43
7.	DOCENTE	38	35	3	35	6	41
8.	DOCENTE	29	27	2	27	4	31
9.	DOCENTE	0					PIE
10.	DOCENTE	31	29	2	29	4	33
11.	DOCENTE	26	24	2	24	4	28
12.	ENCARGADO DE CONV. ESCOLAR	30					30
13.	DOCENTE	21	20	1	20	3	23
14.	DOCENTE	17	16	1	17	3	20
15.	COORDINADORA PIE	0					PIE
16.	JEFE DE U.T.P	30					30
17.	DOCENTE	0					PIE
18.	DOCENTE	0					PIE
19.	DOCENTE	35	33	2	33	5	38
20.	DOCENTE	32	30	2	30	5	35
21.	DOCENTE	33	31	2	31	5	37
22.	INSPECTOR GENERAL	44					44
23.	DOCENTE	33	31	2	31	5	37
24.	DOCENTE	29	27	2	27	4	31
25.	DOCENTE	36	34	2	34	5	39
26.	DOCENTE	35	33	2	33	5	38
27.	DOCENTE	37	34	3	34	5	39
28.	EDUCADORA DE PARVULOS	11	10	1	10	3	13
29.	DOCENTE	40	37	3	37	6	43
<b>TOTAL</b>		<b>764</b>	<b>498</b>	<b>36</b>	<b>499</b>	<b>80</b>	<b>811</b>

**c) Comparativo años 2018 – 2019**

**TABLA N°148**

<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Horas lectivas</b>	498	499
<b>Horas no lectivas</b>	36	80
<b>Horas UTP/INSPECTOR/DIRECCIÓN</b>	132	132
<b>Horas Con. Escolar</b>	30	30
<b>Total</b>	<b>764</b>	<b>811</b>

## 6.7 ESCENARIO LICED ISABEL RIQUELME

### a) Situación planta subvención general.

TABLA N°149

Docente	CARGO	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS SUB. GRAL. 2018
		H. BASIC A	H. MEDIA	H. BASIC A	H. MEDIA	
1.	DOCENTE			34	4	38
2.	DOCENTE		30			30
3.	DOCENTE	36		3		39
4.	DOCENTE	30				30
5.	DOCENTE			23		23
6.	DOCENTE	13	25			38
7.	DOCENTE				9	9
8.	DOCENTE TECN.PEDAGOGICO SEP					SEP
9.	DOCENTE	8	22			30
10.	COORDINADOR TÉCNICO COMUNAL				44	44
11.	DOCENTE					PIE
12.	DOCENTE			2		2
13.	COORDINADORA PIE					PIE
14.	DOCENTE					PIE
15.	DOCENTE			17	9	26
16.	DOCENTE	30				30
17.	DOCENTE			36	2	38
18.	DOCENTE	16	14			30
19.	DOCENTE			17	9	26
20.	DOCENTE			17	9	26
21.	DOCENTE			32		32
22.	JEFE DE U.T.P		44			44
23.	DOCENTE				9	9
24.	DOCENTE	16	11			27
25.	DOCENTE			31		31
26.	INSPECTOR GENERAL				44	44
27.	DOCENTE TECNICO PEDAGOGICO		30			30
28.	EDUCADORA DE PARVULOS	43				43
29.	DOCENTE			23	9	32
30.	DOCENTE			9	12	21
31.	EDUCADORA DE PARVULOS			41		41
32.	DOCENTE					PIE
33.	DOCENTE		31		2	33
34.	DIRECTOR		30		14	44
35.	DOCENTE		30			30
36.	DOCENTE		14			14
37.	EDUCADORA DE PARVULOS			22		22
38.	DOCENTE					PIE
<b>TOTAL</b>		192	281	307	176	<b>956</b>

**b) Horas Lectivas 2018 - 2019**

**TABLA N°150**

NOMBRE	CARGO	2018			2019		TOTAL DE HORAS SUV. GRAL.
		TOTAL DE HORAS LECTIVAS SUV. GRAL.	70/30		65/35		
			Lectivas	No lectivas	Lectivas	No lectivas	
1.	DOCENTE	38	35	3	35	5	40
2.	DOCENTE	30	28	2	28	5	32
3.	DOCENTE	39	36	3	36	6	42
4.	DOCENTE	30	28	2	28	5	32
5.	DOCENTE	23	21	2	21	3	24
6.	DOCENTE	38	35	3	35	5	40
7.	DOCENTE	9	8	1	8	1	9
8.	DOCENTE TECN. PEDAGOGICO SEP	SEP					SEP
9.	DOCENTE	30	28	2	28	5	32
10.	COORDINADOR TÉCNICO COMUNAL	44					44
11.	DOCENTE	PIE					PIE
12.	DOCENTE	2	2	0	2	0	2
13.	COORDINADORA PIE	PIE					PIE
14.	DOCENTE	PIE					PIE
15.	DOCENTE	26	24	2	24	4	28
16.	DOCENTE	30	28	2	28	5	32
17.	DOCENTE	38	35	3	35	5	40
18.	DOCENTE	30	28	2	28	5	32
19.	DOCENTE	26	24	2	24	4	32
20.	DOCENTE	26	24	2	24	4	32
21.	DOCENTE	32	30	2	30	5	35
22.	JEFE DE U.T.P	44					44
23.	DOCENTE	9	8	1	8	1	9
24.	DOCENTE	27	25	2	25	4	29
25.	DOCENTE	31	29	2	29	5	34
26.	INSPECTOR GENERAL	44					44
27.	DOCENTE TECNICO PEDAGOGICO	30					30
28.	EDUCADORA DE PARVULOS	43					44
29.	DOCENTE	32	30	2	30	5	35
30.	DOCENTE	21	20	1	20	3	23
31.	EDUCADORA DE PARVULOS	41					44
32.	DOCENTE	PIE					PIE
33.	DOCENTE	33	31	2	31	5	36
34.	DIRECTOR	44					44
35.	DOCENTE	30	28	2	28	5	32
36.	DOCENTE	14	13	1	13	2	15
37.	EDUCADORA DE PARVULOS	22	21	1	21	3	24
38.	E. CONVIVENCIA ESCOLAR	44					44
39.	DOCENTE	PIE					PIE
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>	<b>619</b>	<b>47</b>	<b>619</b>	<b>100</b>	<b>1059</b>

c) Comparativo años 2018 – 2019

TABLA N°151

Año	2018	2019
Horas lectivas	619	619
Horas no lectivas	47	100
Horas UTP/INSPECTOR/DIRECCIÓN/otros	220	220
Horas Con. Escolar	44	44
<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>1059</b>

6.7 ESCENARIO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO

a) Situación planta subvención general.

TABLA N°152

Docente	CARGO	PLANTA		CONTRATA		TOTAL HORAS SUB. GRAL. 2018
		H. BASIC A	H. MEDIA	H. BASIC A	H. MEDIA	
1.	DOCENTE	30	1	6		37
2.	EDUCADORA DE PARVULOS			22		22
3.	DOCENTE			36		36
4.	DOCENTE TECNICO				28	28
5.	DOCENTE	30		6		36
6.	DOCENTE		30			30
7.	DOCENTE		31		13	44
8.	DOCENTE				19	19
9.	DOCENTE					0
10.	DOCENTE			33		33
11.	COORDINADOR COMUNAL PIE					0
12.	DOCENTE					0
13.	DOCENTE			10	21	31
14.	DOCENTE				38	38
15.	DOCENTE					0
16.	EDUCADORA DE PARVULOS			41		41
17.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO					0
18.	DOCENTE			30		30
19.	DOCENTE		30		13	43
20.	DOCENTE				32	32
21.	DOCENTE					0
22.	COORDINADORA PIE					0
23.	DOCENTE	8	14	17		39
24.	DOCENTE					0
25.	ENCARGADO DE CONV. ESCOLAR				44	44
26.	EDUCADORA DE PARVULOS			44		44
27.	DOCENTE			4		4
28.	DOCENTE			40		40
29.	DOCENTE			31	9	40
30.	DOCENTE	30				30

31.	DOCENTE	30				<b>30</b>
32.	DOCENTE	30		6		<b>36</b>
33.	DOCENTE		30		1	<b>31</b>
34.	DOCENTE CENTRO RECREATIVO Y APRENDIZAJE			30		<b>30</b>
35.	DOCENTE		30			<b>30</b>
36.	DOCENTE	30		9		<b>39</b>
37.	DOCENTE			<b>19</b>	<b>17</b>	<b>36</b>
38.	DOCENTE					<b>0</b>
39.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO					<b>0</b>
40.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO					<b>0</b>
41.	DOCENTE					<b>0</b>
42.	DOCENTE	30		6		<b>36</b>
43.	DOCENTE			<b>19</b>	<b>25</b>	<b>44</b>
44.	DOCENTE		30		10	<b>40</b>
45.	DOCENTE			<b>9</b>	<b>27</b>	<b>36</b>
46.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO					<b>0</b>
47.	EDUCADORA DE PARVULOS	35		6		<b>41</b>
48.	DOCENTE					<b>0</b>
49.	EDUCADORA DE PARVULOS	30		11		<b>41</b>
50.	DOCENTE		30			<b>30</b>
<b>TOTAL</b>		<b>283</b>	<b>226</b>	<b>435</b>	<b>297</b>	<b>1241</b>

## b) Horas Lectivas 2018 - 2019

TABLA N°153

NOMBRE	CARGO	2018			2019		TOTAL DE HORAS SUV. GRAL.
		TOTAL DE HORAS LECTIVAS SUV. GRAL.	70/30		65/35		
			Lectivas	No lectivas	Lectivas	No lectivas	
1.	DOCENTE	<b>37</b>	34	4	34	5	39
2.	EDUCADORA DE PARVULOS	<b>22</b>	21	1	22	4	27
3.	DOCENTE	<b>36</b>	34	2	36	6	42
4.	DOCENTE TECNICO	<b>28</b>	26	2	26	3	30
5.	DOCENTE	<b>36</b>	34	2	36	6	42
6.	DOCENTE	<b>30</b>	28	2	28	4	32
7.	DOCENTE	<b>44</b>	41	3	41	excede	44
8.	DOCENTE	<b>19</b>	18	1	16	3	19
9.	DOCENTE	<b>0</b>					SEP
10.	DOCENTE	<b>33</b>	31	2	33	5	38
11.	COORDINADOR COMUNAL PIE	<b>0</b>					PIE
12.	DOCENTE	<b>0</b>					PIE
13.	DOCENTE	<b>31</b>	29	2	29	5	33
14.	DOCENTE	<b>38</b>	35	3	35	5	40
15.	DOCENTE	<b>0</b>					PIE
16.	EDUCADORA DE PARVULOS	<b>41</b>	38	3	38	44	44
17.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO	<b>0</b>					SEP
18.	DOCENTE	<b>30</b>	28	2	28	4	32
19.	DOCENTE	<b>43</b>	40	3	40	Excede	44

20.	DOCENTE	32	30	2	32	5	37
21.	DOCENTE	0					SEP
22.	COORDINADORA PIE	0					PIE
23.	DOCENTE	39	36	3	39	Excede	44
24.	DOCENTE	0					SEP
25.	ENCARGADO DE CONV. ESCOLAR	44					44
26.	EDUCADORA DE PARVULOS	44	41	3	41	excede	44
27.	DOCENTE	4	4	0	4	1	5
28.	DOCENTE	40	37	3	37	6	43
29.	DOCENTE	40	37	3	37	6	43
30.	DOCENTE	30	28	2	28	4	32
31.	DOCENTE	30	28	2	28	4	32
32.	DOCENTE	36	34	2	34	5	39
33.	DOCENTE	31	29	2	29	5	34
34.	DOCENTE CENTRO RECREATIVO Y APRENDIZAJE	30					30
35.	DOCENTE	30	28	2	28	4	32
36.	DOCENTE	39	36	3	36	6	42
37.	DOCENTE	36					
38.	DOCENTE	0					
39.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO	0					SEP
40.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO	0					SEP
41.	DOCENTE	0					
42.	DOCENTE	36	34	2	34	5	39
43.	DOCENTE	44	41	3	41	excede	44
44.	DOCENTE	40	37	3	37	6	43
45.	DOCENTE	36	34	2	34	5	39
46.	DOCENTE APOYO PEDAGOGICO	0					SEP
47.	EDUCADORA DE PARVULOS	41	38	3	38	6	44
48.	DOCENTE	0					SEP
49.	EDUCADORA DE PARVULOS	41	38	3	38	6	44
50.	DIRECTORA	44	41	3	41	excede	44
51.	JEFE/A UTP	44	41	3	41	excede	44
52.	DOCENTE	30	28	2	28	4	32
<b>TOTAL</b>		<b>1329</b>	<b>1137</b>	<b>83</b>	<b>1147</b>	<b>214</b>	<b>1380</b>

### c) Comparativo años 2018 – 2019

TABLA N°154

Año	2018	2019
Horas lectivas	1137	1147
Horas no lectivas	83	214
Horas UTP/INSPECTOR/DIRECCIÓN/otros	220	220
Horas Con. Escolar	44	44
<b>Total</b>	<b>1329</b>	<b>1380</b>



## 6.9 ESCENARIO DAEM

TABLA N°155

Año	2018		2019	
	LECTIVAS	NO LECTIVAS	LECTIVAS	NO LECTIVAS
<b>ESCUELAS RURALES</b>	342	27	347	81
<b>ESCUELA EL ESFUERZO</b>	153	16	153	27
<b>ESCUELA VILLA MERCEDES</b>	498	36	499	80
<b>LICEO ISABEL RIQUELME</b>	619	47	619	100
<b>LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO</b>	1137	83	1147	214
<b>TOTAL</b>	<b>2749</b>	<b>209</b>	<b>2765</b>	<b>502</b>

Se aprecia un impacto preliminar de 293 horas dado el aumento de porcentaje en distribución de horas lectivas / no lectivas que se experimentará a contar de 2019. Dichas horas podrían sufrir modificaciones al tenor de los movimientos de plantas de cada establecimiento.

Los excesos en horas docentes que se dan en liceo Francisco Bascuñán Guerrero, deben ser verificados en términos de la naturaleza de sus asignaturas para así proceder a contratación de docentes si fuese necesario.



## CAPITULO VII

### **EVALUACIÓN PADEM 2018 E INSTANCIAS DE MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PADEM 2019**





## 7.1 EVALUACION PADEM 2018.

Según lo establecido en PADEM 2018, se procedió, en los meses de Mayo y Agosto, a evaluar cada una de sus declaraciones efectuadas, constituyéndose este insumo en una herramienta de mejoramiento continuo de nuestro accionar. Para esta evaluación, se procedió a utilizar una rúbrica, en donde:

- a. La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
- b. La actividad se ha ejecutado en menos del 50%.
- c. La actividad se ha ejecutado en más del 50%.
- d. La actividad se ha realizado en su totalidad de acuerdo al cronograma.
- e. No se cuenta con información suficiente para responder.

A partir de ello, se pueden obtener los siguientes resúmenes.

### 7.1.1 GESTIÓN PEDAGÓGICA.

TABLA N°139

ACTIVIDADES	CONCEPTO DE EVALUACIÓN				
	A	B	C	D	E
DAEM efectúa capacitación a directivos en torno a pautas de observación y acompañamiento al aula.				X	
DAEM conforma comisiones y talleres de trabajo con docentes de asignaturas de segundo ciclo, efectuando reuniones cuyas temáticas sean el fortalecer pautas de acompañamiento en aspectos disciplinares, fortalecimiento de competencias y compartir experiencias de modo de propender a clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés por parte de los estudiantes.				X	
DAEM elabora y socializa una pauta de observación del trabajo en aula de docentes de educación diferencial que se desempeñan en el proyecto integración, para así, iniciar un proceso de acompañamiento durante el segundo semestre del 2018.			X		
DAEM motiva y asesora a Directivos de Establecimientos Educacionales a la postulación de "Convenios de Desempeño Colectivos" con foco en la observación de clases.			X		
DAEM verifica la ejecución de calendarización de observación de clases y acompañamiento a docentes.				X	
DAEM crea Red de Jefes Técnicos, para así definir, unificar y/o diseñar procedimientos básicos e instancias de trabajo en materia de; evaluación de cobertura curricular/monitoreo de aprendizajes, trabajo SIMCE – PSU, aplicación de instrumentos de medición de velocidad y calidad lectora, aplicación de medidas remediales a partir de resultados de aprendizajes, entre otros del área.				X	
DAEM efectúa una instancia anual de medición de los aprendizajes de los y las estudiantes de las escuelas y liceos de la comuna, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, procurando que dichos resultados sean				X	

analizados por los equipos directivos de los establecimientos y se efectúen acciones remediales que permitan mejorar sus resultados y apoyar a estudiantes rezagados.					
DAEM monitorea los procedimientos diseñados en red de Jefes Técnicos, propendiendo e incentivando a los establecimientos educacionales de la comuna a realizar acciones de reforzamiento y/o remediales con alumnos y alumnas y/o cursos que presentan bajos resultados.				X	
DAEM monitorea bimensualmente el trabajo colaborativo entre Jefes de Unidad Técnica, docentes, docentes especialistas y apoyos complementarios, en cada establecimiento, a través de reuniones técnicas.				X	
DAEM organiza una feria comunal de orden científica - tecnológica y del cuidado medio ambiental, en donde los y las estudiantes, en conjunto a sus docentes, presentan resultados de investigaciones o trabajos enmarcados en temáticas señaladas.		X			
DAEM verifica la implementación de decreto N° 83, entregando orientaciones y directrices a cada una de las unidades educativas.			X		
DAEM diseña y/o recopila diversos proyectos de salidas pedagógicas (desde NT1 a segundo básico) de estudiantes, para así propender a un ideario comunal que potencie el capital cultural y el fomento de trabajo de contenidos con asociación vivencial o práctica.		X			
DAEM coordina, organiza y fomenta encuentros deportivos formativos, competencias artísticas – deportivas u otras de origen local, provincial o nacional y talleres en las distintas disciplinas y habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de los niños y niñas.				X	
DAEM coordina un proceso de evaluación nutricional de los y las estudiantes en el 100% de establecimientos municipales de la comuna de Quilleco, de modo de propender a la creación de un plan de trabajo para disminuir posibles índices de obesidad en los/as alumnos/as.		X			
DAEM promueve la certificación de establecimientos en materia medioambiental, de modo de aumentar en 2 las escuelas o liceos que poseen dicha instancia.				X	
DAEM ejecuta proyecto denominado ""Escuela 2.0", basado en ideas del aprendizaje sensible, en un establecimiento de la comuna.		X			

## 7.1.2 LIDEREZGO.

TABLA N°140

ACTIVIDADES	CONCEPTO DE EVALUACIÓN				
	A	B	C	D	E
- DAEM efectúa una serie de reuniones con diversos integrantes de la comunidad educativa de modo de presentar, validar y evaluar política educativa comunal			X		
- DAEM en virtud de política educativa comunal establece protocolos de funciones de apoyo.			X		
- DAEM informar a las diversas comunidades educativas sobre resultado de implementación de política educativa comunal.			X		
- DAEM efectúa estudio sobre los diversos escenarios que permitan potenciar la educación media local, gestionando modificaciones en la educación técnico profesional si correspondiera.		X			
- DAEM efectúa plan de retención de matrícula.			X		
- DAEM define, elabora procesos e insumos de tipos monitoreo u otras, para luego informar a los establecimientos de las diferentes instancias previstas para el año 2018.		X			
- DAEM ejecuta tres asesorías a equipos directivos de establecimientos				X	

educacionales relativos a la formulación, implementación y evaluación de PME 2018.					
- DAEM revisa el 100% de libros de clases de la comuna, entregando orientaciones ante situaciones que lo ameriten.	x				
- Visitas y retroalimentación de observación de clases al 35% de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso o inicial.	x				
- DAEM elabora procedimiento de elaboración de instrumentos de gestión, como a su vez delinea instancias de presentación de estos a las comunidades escolares.		x			
- DAEM efectúa estudio sobre los diversos escenarios que permitan potenciar la educación media local			x		
- DAEM efectúa plan de retención de matrícula.			x		

### 7.1.3 CONVIVENCIA ESCOLAR.

TABLA N°141

ACTIVIDADES	CONCEPTO DE EVALUACIÓN				
	A	B	C	D	E
- DAEM verifica la aplicación sistemática de la aplicación de los protocolos para cada caso establecidos en el reglamento de convivencia;		x			
- DAEM implementa diversas acciones y/o talleres tendientes a fortalecer la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.			x		
- DAEM genera sistemas y mecanismos de consulta a los actores educativos que permita establecer sus necesidades, grados de satisfacción y aspiraciones respecto de objetivos y metas educacionales, sentidos y propósitos de la educación pública municipal.			x		
- DAEM diseña una modalidad de Cuenta Pública para sus establecimientos educacionales, que permita a la comunidad hacerse parte de la evaluación del desempeño de las políticas y programas educativos comprometidos en el sistema educacional.		x			
- DAEM fortalece sus medios de comunicación y materiales que permitan la difusión del quehacer de las comunidades educativas, en lo referido a proyectos, metas, procesos y resultados que se relacionan con calidad educativa, desarrollo de la comuna y participación de los actores.			x		
- DAEM diseña y ejecuta diversos talleres de autocuidado para docentes, asistentes de la educación y funcionarios del DAEM.			x		
- DAEM desarrolla dos jornadas de trabajo dirigidas a apoderados y apoderadas de la comuna, en torno a temáticas de habilidades parentales.			x		
- DAEM ejecuta dos jornadas que tiendan a promover y socializar valores que propicien una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas que promuevan la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad, destinadas a alumnos y alumnas, docentes y asistentes de la educación.			x		
- DAEM efectúa plan piloto en torno a sistema de mediación pacífica para la resolución de conflictos.		x			
- DAEM efectúa dos encuestas de percepción de clima escolar, para así llevar a cabo diversas iniciativas.		x			
- DAEM crea red de convivencia escolar comunal, ejecutando esta un plan anual de trabajo.			x		

## 7.1. 4 GESTIÓN DE RECURSOS.

TABLA N°142

ACTIVIDADES	CONCEPTO DE EVALUACIÓN				
	A	B	C	D	E
- DAEM, junto con los equipos directivos, elabora un catastro que permita evidenciar las necesidades y deficiencias de los establecimientos educacionales				x	
- DAEM avanza en la regularización de la documentación de que permita cumplir con la normativa vigente			x		
- Postulación (a lo menos 1) de proyectos de inversión en infraestructura escolar.				x	
- DAEM define las necesidades de capacitación (línea base de competencias en currículum, gestión educativa, clima escolar, otros) para docentes, directivos, asistentes de educación y profesionales del DAEM, en coordinación con las unidades educacionales.			x		
- DAEM ejecuta plan anual de capacitación.			x		

## 7.2. PROCESO DE MONITOREO PADEM 2019.

Técnicamente, las instancias de monitoreo de un hecho responden, entre otras preguntas a las interrogantes; *¿Cuándo se hace?, ¿Qué información se recopila?, ¿Con qué propósito?, ¿Quién lo hace?, ¿Para qué se utilizan los resultados?, situación que permite el efectuar un seguimiento rutinario de la información prioritaria de un plan o programa, su progreso, sus actividades y sus resultados (UNICEF<sup>1</sup>, 2007, pág. 11), hecho que permite verificar la validez y eficacia de la ejecución del programa o plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.*

Bajo esta lógica, cada uno/a de los integrantes de la comunidad educativa, de dependencia municipal, de la comuna de Quilleco son responsables del monitoreo continuo de las diversas acciones y planificación presentes en este PADEM, para así;

- Identificar fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- Establecer si la planificación se están realizando conforme a la estrategia delineada para el año en curso;
- Examinar continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- Determinar la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;
- Verificar si los planes de acción facilitarán el logro de los objetivos;
- Recomendar cambios al PADEM;
- Ayudar a identificar soluciones a problemas.

Bajo estas ideas, el monitoreo se transforma entonces en un insumo fundamental en el proceso de gestión, dado que permite obtener “[...] *información en forma periódica permite gestionar de manera informada las acciones a seguir. Además, el monitoreo genera información estratégica para la realización de una evaluación ex post. Para eso, toda la información del monitoreo debe permanecer organizada y documentada, para su posterior recuperación*” (UNICEF<sup>2</sup>, 2012, pág. 54).

Dicha lógica permite entonces, la generación de instancias de evaluación del diseño de la planificación contenida en el presente documento, aportando en la valoración de los insumos y de las actividades realizadas, tendiendo con su análisis, a la mejora continua y movilización hacia nuevos escenarios en pro de dar respuestas a los anhelos y aspiraciones de

---

<sup>1</sup> UNICEF, 2005, “IMAS de Educación en el Riesgo de las Minas Guía de Mejores Prácticas 7”. Suiza.

<sup>2</sup> UNICEF, 2012, “Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales”. Argentina.



nuestros/as apoderados/as y sus familias han depositado al matricular a sus pupilos en nuestras aulas.

## 7.2.1 METODOLOGÍA.

No obstante a lo antes señalado en torno a la responsabilidad de cada integrante de la comunidad como agente de monitoreo, el DAEM realizará tres instancias formales, en las cuales utilizará una metodología basada en el uso de plantillas estándar, las que contendrán toda la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la acción planificada. Para ello, el Jefe DAEM, conformará durante los meses de Mayo, Agosto y Diciembre de 2018 una comisión la cual a través del uso de rúbricas permitirá informar sobre; obstaculizadores y facilitadores de la gestión planificada. Dicho método, tomado y adaptado desde "*Modelo Metodológico de Evaluación de la Ejecución de los PADEM*" (MINEDUC, 2000), tiene en cuenta los siguientes niveles de ejecución de acciones o actividades:

**TABLA N°143**  
**DESCRIPTORES O NIVELES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES PRESENTE EN RUBRICA DE MONITOREO PADEM**

<b>NIVELES de EJECUCIÓN DE ACCIONES</b>	
f.	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
g.	La actividad se ha ejecutado en menos del 50%.
h.	La actividad se ha ejecutado en más del 50%.
i.	La actividad se ha realizado en su totalidad de acuerdo al cronograma.
j.	No se cuenta con información suficiente para responder.

Al ejecutar dicha instancia por parte de los integrantes de la comisión organizada, se obtendrá un resultado por área, el cual deberá informarse por medio de un acta al DAEM; a sus directivos y directores de los establecimientos educacionales, quienes serán responsables de comunicarlos, a su vez, al personal y actores de su dependencia que correspondan.

**7.2.2 INSTRUMENTO DE MONITOREO.**



**PAUTA DE MONITOREO PADEM 2019**

**a. Comisión constituida por:**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**b. Fecha de evaluación:**

- \_\_\_\_\_

**c. Dimensión de modelo:**

- \_\_\_\_\_

<b>Acciones</b>	<b>Nivel de cumplimiento</b>

**d. Conclusiones:**





# CAPITULO VIII

## ESCENARIO ECONÓMICO DAEM





El funcionamiento actual del DAEM en materia financiera, considera la utilización de una cuenta corriente, BANCO ESTADO N° 55109079137, en la cual son depositados las diversas subvenciones, recursos adicionales u otros, tales como; recuperación de licencias médicas, traspaso municipal, etc. Este hecho genera entonces, una especie de fondo común, siendo los recursos utilizados para absorber el costo total de remuneraciones, servicios básicos y gastos en general, a sabiendas de que ciertos recursos tienen limitaciones y son destinados a fines específicos.

A lo anterior, se agrega el alto costo de remuneraciones, el cual absorbe casi por completo los ingresos del mes, generando un déficit mensual que no se percibe por el trabajo de recuperación de licencias medicas, traspaso municipal, y desde 2015, el FAEP, lo cual permite ir "haciendo caja".

A lo ya señalado, se presenta una nueva dificultad asociada al control de cada subvención o programa, generando la utilización de una, para cubrir los gastos que no soporta la otra subvención.

Se hace necesario entonces el regularizar y ordenar las cuentas corrientes de acuerdo a lo siguiente:

- Subvención SEP, se considera saldos finales de acuerdo al informe de ANEXO 1 actualizados con ingresos y gastos a septiembre del presente año.
- Subvención PIE, se considera saldos finales de acuerdo al informe de ANEXO 2 actualizados con ingresos y gastos a septiembre del presente año.
- Subvención mantenimiento, se considera saldos de ultima rendición de cuentas a superintendencia de educación, actualizado con ingresos y gastos hasta septiembre del presente año.
- Fondos Pro Retención, se considera saldos de ultima rendición de cuentas a superintendencia de educación, actualizado con ingresos y gastos hasta septiembre del presente año.
- Fondos JUNJI, ya que de un año a otro se debe reintegrar de haber excedentes, solo se considera los ingresos y gasto del año 2018, actualizando los saldos a Septiembre del presente año.
- Fondos FAEP, de acuerdo a la planilla de control de saldos, donde se consideran ingresos y egresos, adicional a los rechazos y apelaciones que se han realizado durante el transcurso.

Finalmente cabe mencionar, que el convenio SEP, debe ser renovado el año 2019, fecha para la cual se debe haber ocupado un 80% de los recursos (recursos que no se encuentran por lo explicado anteriormente).

Para evidenciar lo anterior, se presenta a continuación la relación de ingresos – egresos de los años 2015 a Agosto de 2018.

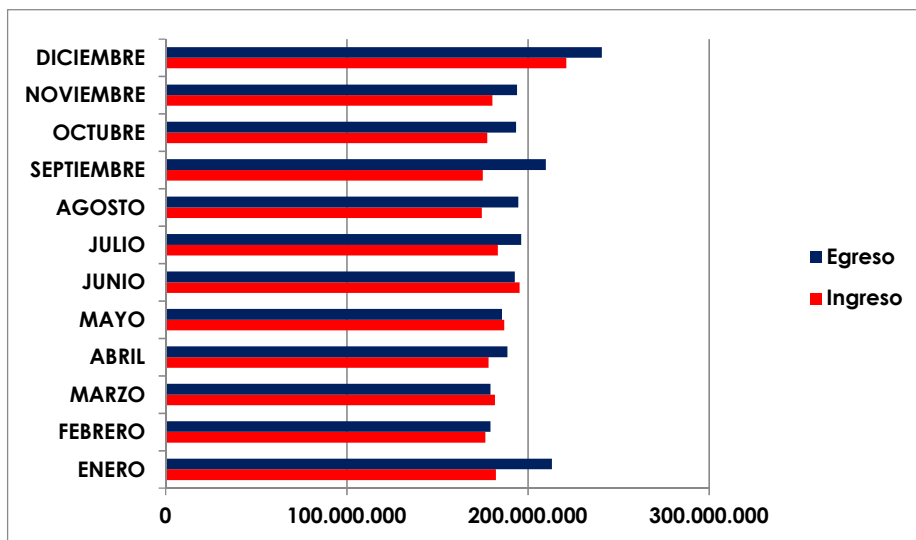
## 8.1 RELACIÓN INGRESO – EGRESO.

### 8.1.1 AÑO 2015

**TABLA N° 144**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2015**

MES	INGRESO			EGRESO
	SUBV GENERAL	SEP	JUNJ/AGUIN	
ENERO	138.639.674	29695601	13964851	213.341.951
FEBRERO	138.570.841	29.695.601	8.300.000	179.383.161
MARZO	138.270.619	29.695.601	13.839.708	179.370.825
ABRIL	135.554.528	29.021.387	13.813.344	188.777.335
MAYO	144.332.882	29.030.236	13.571.807	185.779.097
JUNIO	154.244.066	28.787.136	12.411.613	192.830.567
JULIO	143.023.895	28.935.267	11.448.839	196.242.911
AGOSTO	135.198.501	28.255.025	11.114.267	194.696.648
SEPTIEMBRE	136.056.406	27.912.943	11.113.984	209.944.738
OCTUBRE	139.565.245	27.979.500	10.127.628	193.563.698
NOVIEMBRE	140.601.415	27.753.586	11.984.557	194.077.323
DICIEMBRE	175.784.263	28.698.660	16.798.485	240.736.574

**GRÁFICO N° 6**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2015**



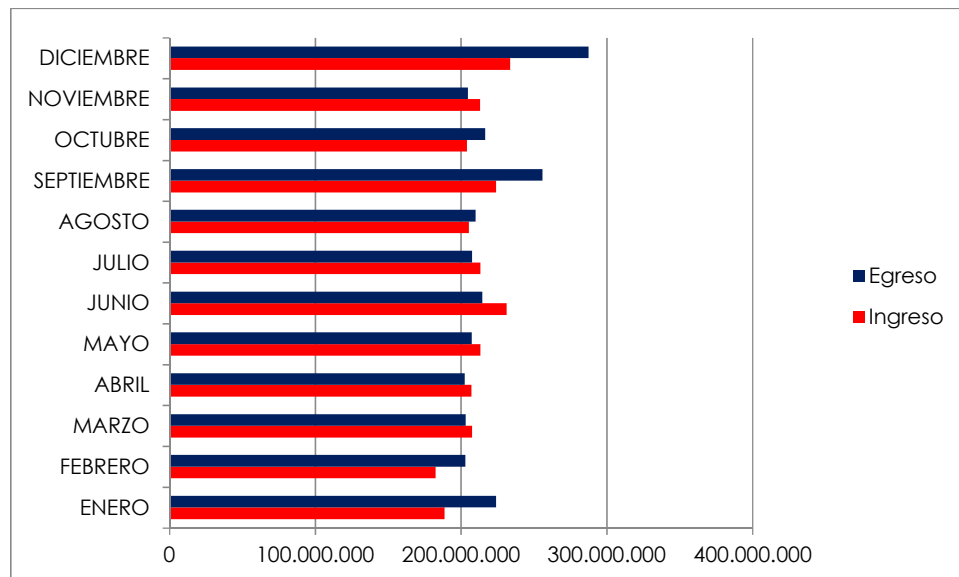
Se desprende de la lectura del gráfico un déficit cuasi generalizado para cada mes del año 2015, llegando al mes de septiembre a 45.000.000, para totalizar - \$ 281.177.099.

## 8.1.2 AÑO 2016

**TABLA N°145**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2016**

MES	INGRESO			EGRESO
	SUBV GENERAL	SEP	JUNJ/AGUIN	
ENERO	145.109.394	29.432.431	14.077.363	223.950.287
FEBRERO	144.844.661	29.491.421	8.300.000	202.959.150
MARZO	153.178.816	40.903.564	13.400.032	203.106.056
ABRIL	150.373.937	43.276.867	13.400.032	202.469.677
MAYO	153.720.964	43.463.660	16.115.248	207.392.393
JUNIO	172.388.831	45.694.258	13.220.525	214.578.013
JULIO	155.415.640	45.019.975	12.969.345	207.504.370
AGOSTO	153.258.125	39.731.277	12.448.888	209.993.197
SEPTIEMBRE	167.183.726	44.430.222	12.428.695	255.938.867
OCTUBRE	149.403.099	42.744.350	11.988.667	216.503.363
NOVIEMBRE	156.457.624	43.591.460	12.935.656	204.664.150
DICIEMBRE	174.426.575	45.035.649	14.318.740	287.555.269

**GRÁFICO N° 7**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2016**





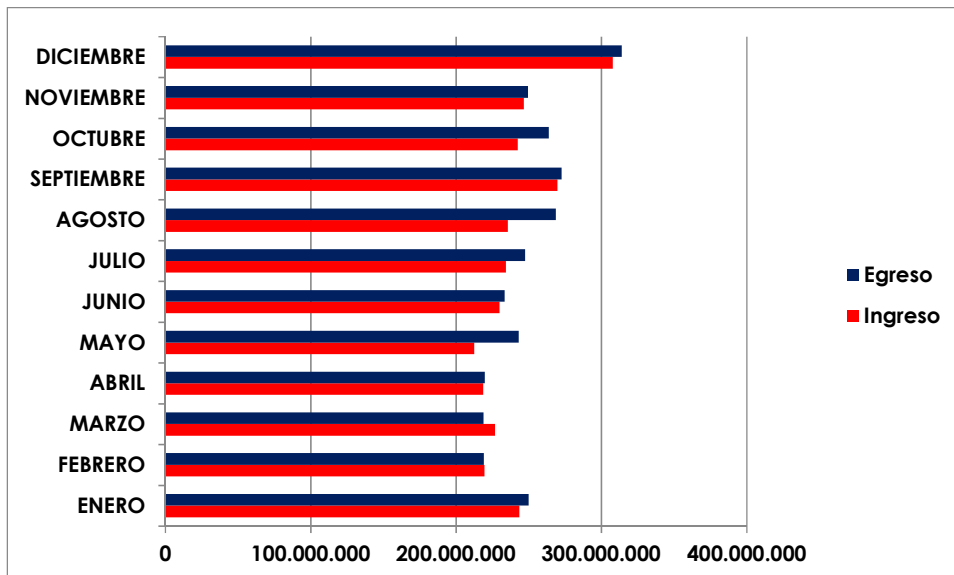
Se aprecia un déficit para el año 2016 de -\$ 268.038.266, siendo los meses de enero (-\$49.498.462), agosto (-\$44.324.919) y diciembre (-68.093.045), los meses de mayor déficit.

### 8.1.3 AÑO 2017

**TABLA N°146**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2017**

MES	INGRESO			EGRESO
	SUBV GENERAL	SEP	JUNJ/AGUIN	
ENERO	184.223.310	44.856.649	14.557.987	249.949.115
FEBRERO	159.462.424	44.826.806	15.280.164	219.137.102
MARZO	166.867.277	44.826.806	15.147.517	218.866.474
ABRIL	157.340.765	46.206.036	15.147.517	219.861.530
MAYO	152.591.439	46.302.762	13.644.372	243.119.609
JUNIO	169.048.179	48.097.520	12.873.977	233.465.471
JULIO	182.157.802	40.496.729	11.631.111	247.560.734
AGOSTO	179.483.303	45.457.761	10.745.172	268.729.699
SEPTIEMBRE	213.688.021	45.421.146	10.745.172	272.735.747
OCTUBRE	185.328.252	46.185.001	11.067.280	263.883.780
NOVIEMBRE	188.977.819	45.074.374	12.589.222	249.611.606
DICIEMBRE	235.943.647	47.614.581	24.411.945	313.998.794

**GRÁFICO N° 8**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2017**



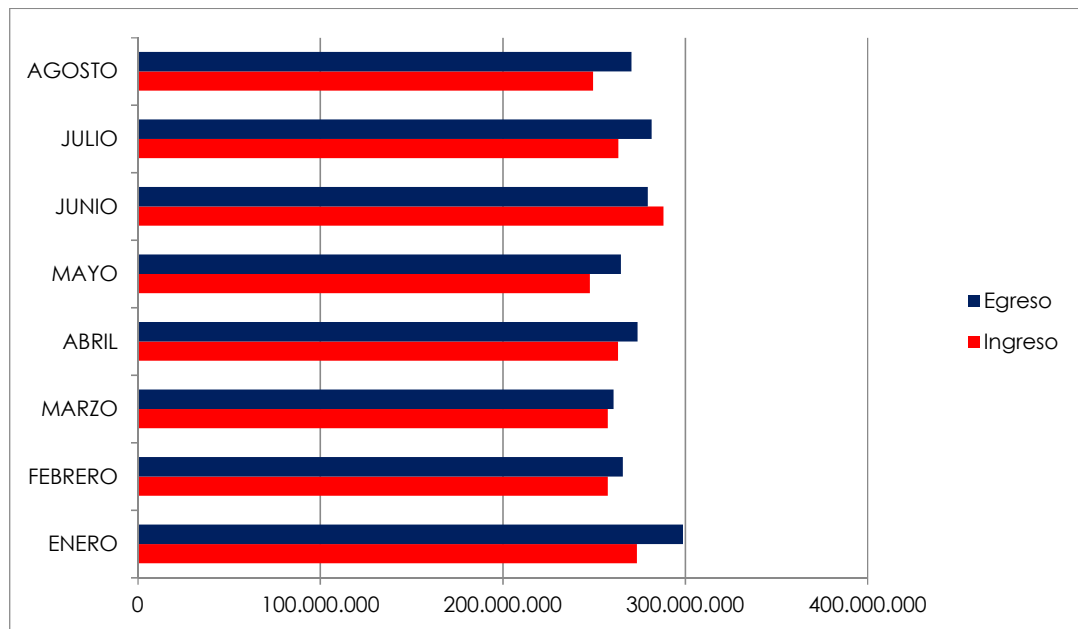
Para el año 2017, se presenta el menor déficit del periodo en cuestión, siendo este la suma de -\$ 112.599.816.

## 8.1.4 AÑO 2018 (Agosto)

**TABLA N°147**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2018**

MES	INGRESO			EGRESO
	SUBV GENERAL	SEP	JUNJ/AGUIN	
ENERO	210.353.755	47.614.581	15.625.848	298.818.431
FEBRERO	196.731.888	47.109.904	13.677.340	265.826.356
MARZO	197.087.902	47.117.330	13.428.480	260.701.354
ABRIL	203.201.471	46.572.111	13.428.480	273.945.893
MAYO	186.675.971	46.733.360	14.312.313	264.709.885
JUNIO	228.766.140	46.733.360	12.671.801	279.590.161
JULIO	197.766.713	52.114.331	13.493.377	281.598.903
AGOSTO	187.134.422	47.343.125	15.134.247	270.610.638

**GRÁFICO N° 9**  
**INGRESOS /EGRESOS DAEM QUILLECO AÑO 2018**



## 8.2 MEDIDAS ADOPTADAS

### - CUENTAS CORRIENTES

A raíz de dicha rendición y la situación actual del DAEM, en el año 2017 se solicita a Contraloría General de la Republica la autorización de la apertura de cuentas exclusivas, una para PIE y otra para FAEP con el fin de empezar a ordenar cada subvención.

Debemos recordar que para el caso de Ley SEP, el DICTAMEN 37 de SUPEREDUC, exige el uso de una cuenta corriente exclusiva, situación que no se ha cumplido por parte del DAEM, ya que la cuenta que se utiliza pertenece al municipio y consta de dos movimientos al mes, uno por el ingreso y el otro por el traspaso de la misma a la cuenta única del DAEM, no cumpliendo con el objetivo que buscaba el ente fiscalizador. Este año se toma la decisión de utilizar la cuenta que se tramitó en el año 2016, para dar solución a la normativa mencionada.

### - REMUNERACIONES

En cuanto a las remuneraciones, se buscó obtener un equilibrio entre los diferentes programas, utilizando de manera óptima los recursos, es decir asignar a la mayor cantidad de personal a recursos SEP y PIE, siempre y cuando estos no tocarán los requisitos mínimos establecidos para la obtención de reconocimiento de los establecimientos educacionales, logrando así descongestionar la Subvención Normal. Ello ha implicado, e implicará, realizar cambios de Decretos de nombramientos y anexos de contratos desde enero de 2018.

### - PROCESO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN.

El dictamen 37 de SUPEREDUC, dentro de sus procesos rectificatorios, considera la opción de agregar gastos a una subvención rendida siempre que esta cuente con un saldo a la fecha de su realización, por lo tanto este DAEM, ocupó esta única oportunidad y luego de una auditoria interna realizada, se lograron **CARGAR GASTOS POR \$53.000.000** de pesos a la SEP, pertenecientes a gastos presentes en la contabilidad del Sistema SMC y no encontrados en la plataforma correspondiente a las rendiciones. Esto hizo reducir el saldo de dicha subvención.

## - **MEDIDAS URGENTES A ADOPTAR**

Frente a este escenario deficitario se sugiere de manera urgente adoptar medidas tendientes a reducir el gasto y optimizar los recursos entre las cuales se señalan:

- Ajustar la dotación docente de acuerdo a lo señalado en Padem 2019 indemnizando a lo menos 3 docentes de la comuna.
- Revisar minuciosamente la dotación de asistentes de los establecimientos y del Daem y hacer los ajustes de disminución de horas o desvinculación en aquellos casos que se pueda prescindir.
- Aumentar a un 70% el gasto de remuneraciones por sep en los colegios por dos años.
- No contratar asistentes en reemplazo de los que se acojan a retiro.
- Controlar el pago de horas extraordinarias y viáticos
- Realizar campañas de captación de matrícula
- Calendarizar viajes fuera de la comuna de tal forma de ahorrar recursos
- Sensibilizar y comprometer a las unidades educativas a reducir significativamente el gasto en consumo de electricidad y agua.
- Calendarizar pagos servicios básicos para optimizar viajes y ahorrar combustible y viáticos.
- Sensibilizar sobre el uso excesivo de licencia médica en los establecimientos y adoptar medidas de recuperación rigurosa.



# CAPITULO IX

## PLANIFICACIÓN 2019







## 9.1 Proyección de cursos año 2019.

**TABLA N°  
SITUACIÓN AÑO 2018 (AGOSTO)**

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA				
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	
Liceo Isabel Riquelme	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Escuela Villa Mercedes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	---	---	---	---	
Escuela Nuevo Amanecer	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela La Hoyada	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Cañicura	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Centinela	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Prof. Albertina Sánchez	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Las Arenas	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Erminda Gómez de Polic	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Río Pardo	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela Blanca Estrella	---	---	1 curso combinado							---	---	---	---	---	---
Escuela El Esfuerzo	---	---	1 curso combinado	1 curso combinado	1 curso combinado	1 curso combinado				---	---	---	---		

FUENTE: Elaboración propia.



En virtud de la tabla anterior, la situación proyectada de matrícula y lo evidencia por directivos de los distintos establecimientos educacionales, se puede concluir la siguiente situación año 2019.

**TABLA N° 219  
PROYECCIÓN AÑO 20189**

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS													
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA			
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°
Liceo Francisco Bascuñán Guerrero	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Liceo Isabel Riquelme	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Escuela Villa Mercedes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	---	---	---	---
Escuela Nuevo Amanecer	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela La Hoyada	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Cañicura	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Centinela	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Prof. Albertina Sánchez	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Las Arenas	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Erminda Gómez de Polic	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Río Pardo	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela Blanca Estrella	---	---	1 curso combinado						---	---	---	---	---	---
Escuela El Esfuerzo	---	---	1 curso combinado	1 curso combinado	1 curso combinado	1 curso combinado	1 curso combinado	---	---	---	---	---	---	

FUENTE: Elaboración propia.

## 9.2 Matrícula y Asistencia Media proyectada al año 2019.

TABLA N°  
MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2019, SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	PROYECCIÓN 2019
- 110-General Básica 1 Y 2, Sin JECD	62
- 272-Integr.nec.educ.esp.car.tran-1° A 4° Básico T	7
- 9-Parvularia 1 Nivel Transición, Con JECD	43
- 10-Parvularia 2 Nivel Transición, Con JECD	55
- 110-General Básica 1 Y 2, Con JECD	97
- 110-General Básica 3 Y 4, Con JECD	174
- 110-General Básica 5 Y 6, Con JECD	161
- 110-General Básica 7 Y 8, Con JECD	160
- 260-Esp.dif.,con Integración en Párvulos, Con JEC	2
- 261-Esp.dif.,con Integración 1° A 4°, Con JECD	14
- 262-Esp.dif.,con Integración 5° Ó 6°, Con JECD	19
- 263-Esp.dif.,con Integración 7° Ó 8°, Con JECD	14
- 264-Esp.dif.,con Integración Media.hc, Con JECD	12
- 267-Esp.dif.con Integr. Med.tp.com.téc, Con JECD	3
- 270-Integ.nec.edu.esp.car.tran- 1° N.f. T.e.l., C	10
- 271-Integ.nec.edu.esp.car.tran- 2° N.f. T.e.l., C	12
- 272-Integr.nec.educ.esp.car.tran-1° A 4° Básico.	15
- 273-Integr. Nec. Tras-aprendizaje 1° A 6° Básico	40
- 274-Integr. Nec. Tras-aprendizaje 7° A 8° Básico	13
- 275-Integr. Nec. Tras-aprendizaje Cient-human. C	9
- 278-Integr. Nec. Tras-aprendizaje T/p.com-téc. C	5
- 310-Media Humanístico Científica, Con JECD	154
- 410-Media Tec-profes área comercial, Con JECD	45
- 901-Integr. Nect Tras-def-atencional 1° A 6° Bás	2
- 907-Integr. Nect Rend-ci 1° A 6° Básico - Sin	1
- 901-Integr. Nect Tras-def-atencional 1° A 6° Bás	4
- 902-Integr. Nect Tras-def-atencional 7° A 8° Bás	7
- 903-Integr. Nect Tras-def-atencional C -H.	0
- 906-Integr. Nect Tras-def-atencional T/p.com-téc.	0
- 907-Integr. Nect Rend-ci 1° A 6° Básico - Con	16
- 908-Integr. Nect Rend-ci 7° A 8° Básico - Con	9
- 909-Integr. Nect Rend-ci C- H. - con JECD	9
- 912-Integr. Nect Rend-ci T/p.com-téc. - Con JECD	10
- 1.110-General Básica 1 Y 2, Sin JECD - Con PIE	14
- 1.009-Parvularia 1 Nivel Transición, Con JECD - Co	9
- 1.010-Parvularia 2 Nivel Transición, Con JECD - Co	14
- 1.110-General Básica 1 Y 2, Con JECD - Con Pie	39
- 1.110-General Básica 3 Y 4, Con JECD - Con Pie	45

- 1.110-General Básica 5 Y 6, Con JECD - Con Pie	47
- 1.110-General Básica 7 Y 8, Con JECD - Con Pie	53
- 1.310-Media Humanístico Científica, Con JECD - Con	51
- 1.410-Media Tecn-profes.comercial, Con Jecd - Con P	29
<b>TOTAL</b>	<b>1485</b>

**FUENTE:** elaboración propia.

Se proyecta un porcentaje de asistencia del orden del 93% para niveles de enseñanza de; Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Liceo Isabel y Escuela Villa Mercedes. Para los establecimientos que presentan cursos combinados se estableció una meta del 98%.

### **9.3 Otros elementos de consideración en planificación 2019.**

#### **9.3.1 Dotación docente.**

La dotación docente se determinará en el mes de diciembre del presente año en función de la matrícula y número de cursos.

#### **9.3.2 Jornada semanal.**

La jornada semanal se continuará desarrollando en función de 38 horas semanales en toda la comuna en el nivel básico a objeto de optimizar recursos financieros.

#### **9.3.3 Docentes a contrata.**

Su continuidad se resolverá en el mes de diciembre 2018 o a más tardar en marzo de 2018, a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos.

#### **9.3.4 Llamados a concurso.**

No se contemplan.

#### **9.3.5 Distribución de cursos.**

La distribución de cursos se resolverá a partir del conocimiento de la matrícula oficial en el mes de diciembre del presente año. Se buscará conciliar la optimización de recursos y la calidad de la atención pedagógica por lo que el número se evaluará caso a caso.

### **9.3.6 Indemnización de horas.**

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto en el mes de diciembre de 2018.

### **9.3.7 Ajuste de dotación.**

Se procederá a ajustar la dotación docente poniendo a disposición a los siguientes funcionarios:

- Henia Eliana Riquelme Pezo.
- Gloria Patricia Quilaqueo Pérez.
- Arturo Luis Ñancuqueo Pailahueque.

En el caso de Ñancuqueo Pailahueque, esta sólo se hará efectiva en el caso de no ser beneficiado con bono de retiro en el mes de febrero de 2019.

### **9.3.8 Funcionarios Bono Retiro.**

Los siguientes docentes se presentaron a Bono de Retiro:

- Evelyn Lagos.
- Doris Carrasco.
- Juana Caba.
- Arturo Ñancuqueo.
- Nelson Rivera.

Los siguientes asistentes de la educación se presentaron a Bono de Retiro:

- Nilda García.
- Olga Martínez.
- Dellanira Arratia.
- Gema Antonio.
- Erika Sepúlveda.
- Gladys Millar.
- Matilde Sanhueza.

### **9.3.9 Destinaciones.**

Las destinaciones se resolverán en el mes de diciembre de 2018 o marzo de 2019 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna.

## 9.4 Planificación 2019.

### 9.4.1 Gestión Pedagógica.

#### 9.4.1.1 ACCIÓN 1

OBJETIVO	META
Fortalecer procedimientos de observación de clases, aplicación de instancias de evaluación de aprendizajes y acciones de apoyo a estudiantes que presentan resultados deficientes.	<p>En los establecimientos municipales de la comuna de Quilleco se efectúan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro instancias de acompañamiento al aula/modelamiento de clases u otros del mismo índole en forma anual (dos en el contexto de establecimientos rurales).</li> <li>- Una instancia de evaluación externa de aprendizajes en las asignaturas de lenguaje y matemática.</li> <li>- Un sistema de medición interno de cobertura curricular y/o ensayos SIMCE - PSU.</li> <li>- Diversas instancias de apoyo a estudiantes que presentan resultados deficientes.</li> </ul>

#### Actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- Monitoreo de acciones comprometidas en convenios directivos en términos del objetivo.	% de logro	Informe anual de desempeño.	Jefe DAEM	DAEM
- EL DAEM de manera conjunta con los establecimientos aplican evaluaciones externas de aprendizajes en asignaturas de Lenguaje y Matemática.	% de establecimientos en donde se aplican evaluaciones.	Informe de resultados.	Jefe DAEM - Directores Establecimiento.	SEP - FAEP
- Los establecimientos poseen y ejecutan un plan de trabajo de medición de cobertura curricular y/o de ensayos SIMCE – PSU.	% de ejecución de plan.	Informe de jefes de UTP	Coordinación Técnica - Directores Establecimiento – jefes de UTP	DAEM
- DAEM en conjunto con redes comunales de Lenguaje y Matemática efectúan ensayo SIMCE y/o PSU comunal.	% de establecimientos en donde se aplican ensayos de redes comunales.	Informe de resultados.	Coordinación Técnica – Coordinadores de Redes señaladas.	DAEM – SEP – FAEP
- Los establecimientos efectúan y aplican plan de trabajo con estudiantes que presentan resultados deficientes.	% de ejecución de planes de trabajo	Informe de resultados	Coordinación Técnica - Directores Establecimiento – jefes de UTP	DAEM – SEP

### 9.4.1.2 ACCIÓN 2

OBJETIVO	META
Desarrollar acciones específicas, nacidas al alero de los talleres comunales de docentes, que permitan fomentar el trabajo colaborativo, desarrollo de programas de capacitación específicos y fomento de habilidades específicas en los estudiantes.	Ejecución de un 80 % del plan de trabajo de los talleres comunales de Lenguaje y Matemática.

*Actividades a desarrollar:*

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- Desarrollo de reuniones mensuales de talleres comunales de docentes de Lenguaje y Matemática, implementando a la vez las redes de Inglés y Ciencias Naturales.	Nº de reuniones efectuadas.	Actas de trabajo.	Coordinación técnica – Coordinadores de talleres.	SEP.
- Talleres comunales efectúan a lo menos dos acciones que involucran a todos los establecimientos de la comuna.	Nº de acciones realizadas	Actas de trabajo.	Coordinación técnica – Coordinadores de talleres.	SEP.
- Las redes comunales definen, elaboran y ejecutan un itinerario de autocapacitación, siendo apoyados por el sostenedor, en cuanto al financiamiento de acciones de profundización al insertarlas en el Plan de Desarrollo Profesional Docente Local.	Existencia de itinerario de instancias de capacitación.	Actas de trabajo.	Coordinación técnica – Coordinadores de talleres.	SEP.

### 9.4.1.3 ACCIÓN 3

OBJETIVO	META
Desarrollar diversos hitos comunales asociados al logro de estudiantes, desarrollo de competencias adquiridas durante el año escolar u otros que permitan estimular un conjunto de actividades de formación integral.	DAEM ejecuta el 100% de las actividades planificadas.

*Actividades a desarrollar:*

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM ejecuta Feria comunal de Ciencias, la cual integra o posee representantes de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.	Realización de feria.	Informe.	DAEM	SEP – FAEP.

- Establecimientos desarrollan jornada de presentación "Mi primer instrumento" destinada a estudiantes de primer ciclo que aprenden a tocar un instrumento musical.	Realización de jornadas en establecimientos	Set Fotográfico.	DAEM	SEP – FAEP.
- DAEM desarrolla tres ferias de vida saludable, para así fomentar estilos de vida saludable.	Realización de feria.	Informe.	Extraescolar.	FAEP.
- Publicación de 2 revistas en la cual se destaquen distintas actividades emprendidas por los estudiantes.	Nº de revistas publicadas	Revistas.	DAEM	DAEM – SEP – FAEP.
- Realización de diversas instancias deportivas, culturales y artísticas que convoquen a los y las estudiantes del sistema escolar municipal	% de cumplimiento de programa de trabajo de unidad extraescolar	Informe anual	DAEM	DAEM – SEP – FAEP.

#### 9.4.1.4 ACCIÓN 4

OBJETIVO	META
Contribuir al fortalecimiento del idioma inglés, por medio de diversas actividades que complementen el accionar de docentes de los establecimientos	100% de actividades desarrolladas.

#### Actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM impulsa y ejecuta dos "Quilleco Camps", instancia destinada a practicar y reforzar el inglés de estudiantes de escuelas municipales de la comuna a través de actividades entretenidas, interactivas y dinámicas, tales como competencias; lipdubs (representación de una canción donde participa todo el campamento), proyectos grupales, juegos de roles, entre otras.	Nº de Quilleco Camps efectuados.	Informe de actividades	DAEM	SEP – FAEP.
- Implementación de un laboratorio de computación en la escuela de Villa Mercedes.	Nº de laboratorios implementados en la comuna durante el 2019.	Informe escuela.	DAEM	SEP – FAEP.



- Desarrollo del Primer Festival de la Canción Escolar "Quilleco Sings"	Realización de festival.	Informe jurado.	DAEM	SEP – FAEP.
- Destinación de docente especialista en inglés a los establecimientos rurales de la comuna.	N° de establecimientos rurales atendidos.	Informe de escuelas rurales.	DAEM	DAEM.
- Creación de red de Docentes de Inglés de la comuna.	Existencia de red.	Plan de trabajo anual	DAEM	DAEM - SEP

## 9.4.2 LIDERAZGO.

### 9.4.2.1 ACCIÓN 1

OBJETIVO	META
Normalizar y unificar diversas instancias de acompañamiento, asesoría y monitoreo a los establecimientos educacionales municipales de la comuna, de modo de propender al establecimiento de prácticas de desempeño satisfactorio según lógica de Estándares Indicativos de Desempeño.	DAEM diseña diversos procedimientos tendientes a asegurar visitas de apoyo y/o monitoreo a establecimientos educacional.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM efectúa acciones de monitoreo a establecimientos educacionales	N° de reuniones efectuadas	Calendario de monitoreo.	DAEM	DAEM
- DAEM ejecuta tres asesorías a equipos directivos de establecimientos educacionales relativos a la formulación, implementación y evaluación de PME 2019.	N° de asesorías prestadas.	Acta de trabajo.	DAEM	DAEM
- DAEM revisa el 100% de libros de clases de la comuna, entregando orientaciones ante situaciones que lo ameriten.	N° de libros revisados.	Acta de trabajo por establecimiento.	DAEM	DAEM
- Visitas y retroalimentación de observación de clases al 35% de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso o inicial.	% de docentes con observación de clases	Acta de observación y retroalimentación.	DAEM	DAEM
- DAEM elabora procedimiento de elaboración de	N° de establecimientos que se rigen	Procedimiento	DAEM	DAEM

instrumentos de gestión, como a su vez delinea instancias de presentación de estos a las comunidades escolares.	bajo procedimiento instaurado.			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	--	--	--

### 9.4.3 Convivencia Escolar.

#### 9.4.3.1 ACCIÓN 1

OBJETIVO	META
Implementar estrategias de coordinación entre los diferentes actores de la comunidad escolar, para así, producir acuerdos y articulaciones necesarias que mejoren la comunicación, el entendimiento y la sana convivencia.	DAEM dispone de un sistema de coordinación entre los diferentes actores del sistema educativo local, el cual le permite conocer diversa información de estos, desarrollando a la vez un sinnúmero de actividades que potencian la comunicación y la sana convivencia.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM verifica la aplicación sistemática de la aplicación de los protocolos para cada caso establecidos en el reglamento de convivencia;	Nº de visitas a establecimientos.	Acta de visita a establecimientos.	DAEM.	DAEM.
- DAEM implementa diversas acciones y/o talleres tendientes a fortalecer la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.	Nº de acciones desarrolladas	Actas de asistencia	DAEM	DAEM – FAEP.
- DAEM diseña y ejecuta diversos talleres de autocuidado para docentes, asistentes de la educación y funcionarios del DAEM.	Nº de talleres ejecutados	Listado de asistencia de cada taller.	DAEM.	DAEM – FAEP.

#### 9.4.3.2 ACCIÓN 2

OBJETIVO	META
Implementar estrategias y actividades que permitan el fortalecimiento de la convivencia escolar a modo de mejorar índices internos.	Aumentar en un 25% la percepción de estudiantes en torno a la convivencia escolar del establecimiento.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM verifica la aplicación sistemática de la aplicación de los protocolos para cada caso establecidos en el reglamento de convivencia;	Nº de visitas a establecimientos.	Acta de visita a establecimientos.	DAEM.	DAEM.
- DAEM implementa diversas acciones y/o talleres tendientes a fortalecer la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.	Nº de acciones desarrolladas	Actas de asistencia	DAEM	DAEM – FAEP.
- Red comunal de convivencia escolar realiza a lo menos 4 instancias comunales, tales como festival de cortometraje, videos sobre convivencia escolar u otros.	Nº de actividades realizadas	informe	DAEM.	DAEM – FAEP - SEP.
- Desarrollo de jornadas de trabajo con Centro de Padres, Alumnos y Alumnas, Docentes y Asistentes de la Educación.	Porcentaje de logro de cumplimiento.	Informe de actividades	DAEM	DAEM – FAEP.

#### 9.4.4 Gestión de recursos

##### 9.4.4.1 ACCIÓN 1

OBJETIVO	META
Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a cada P.E.I. y la normativa vigente.	Postulación a iniciativas de inversión externas.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM avanza en la regularización de la documentación de que permita cumplir con la normativa vigente	% de regularización.	Documentos regularizados	DAEM	DAEM
- Postulación (a lo menos 3) de proyectos de inversión en infraestructura escolar.	Nº de proyectos presentados.	Formulario de presentación de proyecto.	DAEM	DAEM

### 9.4.4.2 ACCIÓN 2

OBJETIVO	META
Fortalecer el desarrollo profesional de los diferentes integrantes del DAEM y establecimientos educacionales.	DAEM cuenta y ejecuta un plan de formación y capacitación para sus funcionarios.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
- DAEM ejecuta plan anual de capacitación.	Nº de actividades ejecutadas.	Informe de seguimiento de ejecución de plan de formación y capacitación de funcionarios.	DAEM.	DAEM – FAEP – SEP- PIE.
- DAEM crea plataforma virtual Moodle para autocapacitación de funcionarios	Existencia de plataforma.	Informe de funcionamiento	DAEM	DAEM- FAEP – SEP- PIE.



# CAPITULO X

## Presupuesto





**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019 EN M\$**

GRUPO	SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	ADMIN. CENTRAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL
<b>115</b>						<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.548.175</b>	<b>585.040</b>	<b>733.613</b>	<b>196.161</b>	<b>4.062.989</b>
	<b>05</b>					<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>2.297.675</b>	<b>585.040</b>	<b>733.613</b>	<b>196.161</b>	<b>3.812.489</b>
		<b>03</b>				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>2.297.675</b>	<b>585.040</b>	<b>733.613</b>	<b>196.161</b>	<b>3.812.489</b>
			<b>003</b>			<b>De La Subsecretaría de Educación</b>	<b>2.047.675</b>	<b>585.040</b>	<b>733.613</b>	<b>0</b>	<b>3.366.328</b>
				<b>001</b>		<b>Subvención de Escolaridad</b>	<b>1.234.118</b>	<b>0</b>	<b>733.613</b>	<b>0</b>	<b>1.967.731</b>
					<b>001</b>	<b>Subvención Fiscal Mensual</b>	<b>1.234.118</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.234.118</b>
						Subvención Fiscal Mensual	1.098.510	0	0	0	<b>1.098.510</b>
						Adicional Ley 19410	0	0	0	0	<b>0</b>
						No docentes Ley 19464/96	23.335	0	0	0	<b>23.335</b>
						zona	0	0	0	0	<b>0</b>
						Internado	21.654	0	0	0	<b>21.654</b>
						Ruralidad	90.619	0	0	0	<b>90.619</b>
						Bonificación Especial Profesores Encargados de	0	0	0	0	<b>0</b>
						Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles	0	0	0	0	<b>0</b>
					<b>002</b>	<b>Subvención para Educación Especial PIE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>733.613</b>	<b>0</b>	<b>733.613</b>
					<b>005</b>	<b>Subvención Mantenimiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				<b>002</b>		<b>Otros Aportes</b>	<b>813.557</b>	<b>585.040</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.398.597</b>
					<b>001</b>	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20248	0	585.040	0	0	<b>585.040</b>
					<b>002</b>	FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)	0	0	0	0	<b>0</b>
					<b>999</b>	Otros ( brp)	580.223	0	0	0	<b>580.223</b>
					<b>999</b>	Otros ( Aporte de gratuidad)	165.222	0	0	0	<b>165.222</b>

				999	Otros Bono escolar	0	0	0	0	0
				999	Otros Aguinaldo Fiestas Patrias	0	0	0	0	0
				999	Bono Aguinaldo Navidad	0	0	0	0	0
				999	Bono Termino Conflicto + Bono Vacaciones	0	0	0	0	0
				999	Bono Abvi	0	0	0	0	0
				999	Bono Sned	0	0	0	0	0
				999	Bono Evaluador Par	0	0	0	0	0
				999	Bono Laboral asistente de la educación	0	0	0	0	0
				999	Transporte Escolar Rural	15.000	0	0	0	15.000
				999	Pro retención	29.000	0	0	0	29.000
				999	Subvención Mantenimiento	24.112	0	0	0	24.112
				003	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0	0	0	0	0
			004		<b>De La Junta Nacional De Jardines Infantiles</b>	0	0	0	196.161	196.161
				001	Convenios Educación Pre básica	0	0	0	196.161	196.161
			101		<b>De La Municipalidad a Servicios Incorporados</b>	250.000	0	0	0	250.000
	08				<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	250.500	0	0	0	250.500
		01			<b>Recuperaciones y Reembolso por LM</b>	250.500	0	0	0	250.500
			002		Recuperaciones Art.12 Ley N° 18196	250.500	0	0	0	250.500
	15				<b>Saldo Inicial de Caja</b>	0	0	0	0	0



**PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2019 EN M\$**

GRUPO	SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	ADMIN. CENTRAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL
<b>215</b>						<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.548.175</b>	<b>585.040</b>	<b>733.613</b>	<b>196.161</b>	<b>4.062.989</b>
	<b>21</b>					<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>2.318.509</b>	<b>292.081</b>	<b>400.016</b>	<b>169.621</b>	<b>3.180.227</b>
		<b>01</b>				<b>Personal de Planta</b>	<b>738.130</b>	<b>0</b>	<b>36.465</b>	<b>0</b>	<b>774.595</b>
			<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldo</b>	<b>718.351</b>	<b>0</b>	<b>34.117</b>	<b>0</b>	<b>752.468</b>
				<b>001</b>		Sueldo Base	228.209	0	23.316	0	<b>251.525</b>
				<b>002</b>		<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N° 19070	0	0	0	0	0
				<b>004</b>		<b>Asignación de zona</b>	<b>68.603</b>	<b>0</b>	<b>6.354</b>	<b>0</b>	<b>74.957</b>
					001	Asignación de zona Artículo 7 y 25 DL N° 3551	68.603	0	6.354	0	74.957
				<b>008</b>		<b>Asignación de nivelación</b>	<b>826</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>826</b>
					002	planilla complementaria Art. 4 y 11, Ley N° 19598	826	0	0	0	826
				<b>009</b>		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>5.373</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.373</b>
					002	Unidad de Mejoramiento Profesional	0	0	0	0	0
					003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19410	2.911	0	0	0	2.911
					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de	270	0	0	0	270
					999	Otras Asignaciones Especiales BRP	2.192	0	0	0	2.192
				<b>014</b>		<b>Asignaciones Compensatorias</b>	<b>1.253</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.253</b>
					001	Incremento Previsional ART. 2 DL 3501, de 180	0	0	0	0	<b>0</b>
					005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19200	1.253	0	0	0	1.253
					007	Remuneración adicional Art. 3° transitorio Ley 19070	0	0	0	0	0
				<b>019</b>		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0	0	0
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0	0
			<b>028</b>		<b>Asignación de Estimulo Personal Profesores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	0	0	0	0	0
			<b>031</b>		<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>14.497</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.497</b>
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley	0	0	0	0	0
				002	Asignación Post Titulo, Art 42 Ley N° 19378	14.497	0	0	0	14.497
			<b>046</b>		<b>Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N° 19070</b>	<b>166.772</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>166.772</b>
			<b>047</b>		<b>Asignación por tramo de Desarrollo Profesional</b>	<b>23.069</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.069</b>
			<b>048</b>		<b>Asignación por Reconocimiento por docencia en Establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios</b>	<b>48.015</b>	<b>0</b>	<b>4.447</b>	<b>0</b>	<b>52.462</b>
			<b>049</b>		<b>Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por responsabilidad Técnico Pedagógica</b>	<b>15.064</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.064</b>
			<b>049</b>	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	7.556	0	0	0	7.556
				002	Asignación por responsabilidad técnico Pedagógica	7.508	0	0	0	7.508
			<b>050</b>		<b>Bonificación Por Reconocimiento Profesional</b>	<b>146.670</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>146.670</b>
			<b>051</b>		<b>Bonificación de Excelencia Académica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>19.779</b>	<b>0</b>	<b>2.348</b>	<b>0</b>	<b>22.127</b>
			<b>002</b>		Otras cotizaciones Previsionales	19.779	0	2.348	0	22.127
			<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>001</b>		<b>Desempeño Institucional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				002	Bonificación Excelencia	0	0	0	0	0
			<b>002</b>		<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				002	Asignación Variable por desempeño Colectivo	0	0	0	0	0
			<b>003</b>		<b>Desempeño Individual</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				004	Asignación Variable por desempeño Individual ADVI	0	0	0	0	0

			<b>005</b>		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>001</b>		<b>Aguinaldos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	0	0	0	0	0
				002	Aguinaldos de Navidad	0	0	0	0	0
			<b>002</b>		<b>Bonos de Escolaridad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				001	Bonos de Escolaridad	0	0	0	0	0
			<b>003</b>		<b>Bonos Especiales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				001	Bono Extraordinario anual	0	0	0	0	0
		<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.082.689</b>	<b>94.663</b>	<b>304.774</b>	<b>0</b>	<b>1.482.126</b>
			<b>001</b>		<b>Sueldos y Sobresueldo</b>	<b>1.063.765</b>	<b>91.364</b>	<b>295.115</b>	<b>0</b>	<b>1.450.244</b>
			<b>001</b>		Sueldo Base	417.672	70.166	233.053	0	720.891
			<b>002</b>		<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>184</b>	<b>226</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>488</b>
				001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N°19070	184	226	78	0	488
			<b>004</b>		<b>Asignación de zona</b>	<b>113.046</b>	<b>17.420</b>	<b>61.029</b>	<b>0</b>	<b>191.495</b>
				001	Asignación de zona Artículo 7 y 25 DL 3551 de 1981	113.046	17.420	61.029	0	191.495
			<b>009</b>		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>18.922</b>	<b>3.552</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.474</b>
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional	0	0	0	0	0
				003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19410	0	0	0	0	0
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de	0	0	0	0	0
				999	Otras Asignaciones Especiales	18.922	3.552	0	0	22.474
			<b>018</b>		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0	0	0
			<b>027</b>		<b>Asignación de Estimulo Personal Profesores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles	0	0	0	0	0
			<b>030</b>		<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>3.717</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.717</b>
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley	0	0	0	0	0
				002	Asignación Post Titulo Art. 42 Ley 19378	3.717	0	0	0	3.717
			<b>044</b>		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>136.097</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136.097</b>

				<b>045</b>	<b>Asignación por tramo de Desarrollo Profesional</b>	23.131	0	0	0	23.131
				<b>046</b>	<b>Asignación por Reconocimiento por docencia en Establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios</b>	68.680	0	0	0	68.680
				<b>047</b>	<b>Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por responsabilidad Técnico Pedagógica</b>	10.493	0	955	0	11.448
					001 Asignación por responsabilidad Directiva	5.081	0	0	0	5.081
					002 Asignación por responsabilidad técnico Pedagógica	5.412	0	955	0	6.367
				<b>048</b>	<b>Bonificación Por Reconocimiento Profesional</b>	271.823	0	0	0	271.823
				<b>049</b>	<b>Bonificación por Excelencia Académica</b>	0	0	0	0	0
			<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>18.924</b>	<b>3.299</b>	<b>9.659</b>	<b>0</b>	<b>31.882</b>
				<b>002</b>	Otras cotizaciones Previsionales	18.924	3.299	9.659	0	31.882
			<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				<b>001</b>	<b>Desempeño Institucional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					002 Bonificación Excelencia	0	0	0	0	0
				<b>002</b>	<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					002 Asignación Variable por desempeño Colectivo	0	0	0	0	0
				<b>003</b>	<b>Desempeño Individual</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					003 Asignación variable por desempeño individual	0	0	0	0	0
			<b>005</b>		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				<b>001</b>	<b>Aguinaldos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					001 Aguinaldo Fiestas Patrias Contrata	0	0	0	0	0
					002 Aguinaldo Navidad Contrata	0	0	0	0	0
				<b>002</b>	<b>Bonos de Escolaridad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					001 Bonos de Escolaridad	0	0	0	0	0
				<b>003</b>	<b>Bonos Especiales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					001 Bono Extraordinario anual	0	0	0	0	0

		<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>497.690</b>	<b>197.418</b>	<b>58.777</b>	<b>169.621</b>	<b>923.506</b>
			<b>001</b>		<b>Honorarios a suma alzada - Personas Naturales</b>	<b>0</b>	<b>34.180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34.180</b>
			<b>004</b>		<b>Remuneración Reguladas por el Código del trabajo</b>	<b>471.993</b>	<b>163.238</b>	<b>58.777</b>	<b>130.825</b>	<b>824.833</b>
				<b>001</b>	Sueldo base	387.442	94.200	58.577	122.677	662.896
				<b>002</b>	Aportes del Empleador	39.256	5.000	0	8.148	52.404
				<b>003</b>	Remuneraciones Variables	37.295	48.807	200	0	86.302
				<b>004</b>	<b>Aguinaldo y Bonos</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.654</b>	<b>13.654</b>
					001 Aguinaldo Fiestas Patrias	0	0	0	0	0
					002 Aguinaldo de Navidad	0	0	0	0	0
					003 Bono Escolaridad	0	0	0	0	0
					004 Bono Extraordinario anual	8.000	0	0	5.654	13.654
				<b>005</b>	<b>Suplencias y Reemplazos</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>
				<b>999</b>	<b>Otras</b>	<b>25.697</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33.142</b>	<b>58.839</b>
				001	Asignación Art. 1 Ley N° 19464	13.609	0	0	0	13.609
				999	Otras (bono laboral Ley 20305)	12.088	0	0	33.142	45.230
	<b>22</b>				<b>CxP Bienes y servicios de Consumo</b>	<b>229.666</b>	<b>249.088</b>	<b>179.434</b>	<b>26.540</b>	<b>684.728</b>
			<b>01</b>		<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>0</b>	<b>14.900</b>	<b>0</b>	<b>1.583</b>	<b>16.483</b>
				001	Para Personas	0	14.900	0	1.583	16.483
			<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>31.000</b>	<b>24.900</b>	<b>0</b>	<b>1.300</b>	<b>57.200</b>
				001	Textiles y acabados Textiles	0	0	0	0	0
				002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	30.500	18.500	0	1.300	50.300
				003	calzado	500	6.400	0	0	6.900
			<b>03</b>		<b>Combustible y Lubricantes</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>900</b>	<b>11.900</b>
				001	Para Vehículos	5.000	0	0	0	5.000
				003	Para calefacción	6.000	0	0	900	6.900
			<b>04</b>		<b>Materiales de uso o consumo</b>	<b>5.000</b>	<b>92.488</b>	<b>96.500</b>	<b>4.420</b>	<b>198.408</b>
				001	Materiales de oficina	0	17.135	37.400	0	54.535

		002		Textos y otros materiales de enseñanza	0	51.253	25.000	1.300	77.553
		003		Productos Químicos	0	0	0	0	0
		004		Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	0	0	0	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	0	0	0	0	0
		007		Materiales y útiles de aseo	5.000	0	0	3.120	8.120
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	0	7.900	7.100	0	15.000
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	0	0	0	0	0
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de Vehículos	0	0	0	0	0
		012		Otros materiales, Repuestos y útiles diversos	0	6.300	7.000	0	13.300
		013		Equipos Menores	0	0	0	0	0
		999		Otros	0	9.900	20.000	0	29.900
	<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>76.900</b>	<b>22.900</b>	<b>0</b>	<b>5.900</b>	<b>105.700</b>
		001		Electricidad	54.000	0	0	1.500	55.500
		002		Agua	13.000	0	0	1.300	14.300
		003		Gas	5.000	0	0	400	5.400
		005		Telefonía Fija	1.900	0	0	900	2.800
		006		Telefonía celular	1.000	0	0	0	1.000
		007		Acceso internet	0	22.900	0	1.800	24.700
		999		Otros	2.000	0	0	0	2.000
	<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>39.112</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>737</b>	<b>39.849</b>
		001		Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones	24.112	0	0	737	24.849
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000	0	0	0	15.000
		004		Mantenimiento y Reparación de maquinas y equipos de oficina	0	0	0	0	0
		999		Otros	0	0	0	0	0
	<b>07</b>			<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>
		001		Servicio de Publicidad	2.000	0	0	0	2.000
		002		Servicio de Impresión	0	0	0	0	0

		999		Otros	0	0	6.000	0	6.000
	<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>38.654</b>	<b>51.400</b>	<b>34.000</b>	<b>11.700</b>	<b>135.754</b>
		001		Servicios de Aseo	0	0	0	0	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	2.000	0	4.000	0	6.000
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0	0
		010		Servicios de Suscripción y similares	0	0	0	0	0
		011		Servicios de Producción y desarrollo de eventos	0	0	10.000	0	10.000
		<b>999</b>		<b>Otros</b>	<b>36.654</b>	<b>51.400</b>	<b>20.000</b>	<b>11.700</b>	<b>119.754</b>
			001	Servicio de Alimentación	21.654	11.400	0	0	33.054
			002	Servicio de Transporte Escolar	15.000	27.000	10.000	11.700	63.700
			999	otros servicios	0	13.000	10.000	0	23.000
	<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>
		002		Arriendo de edificios	0	5.000	0	0	5.000
		003		Arriendo de Vehículos	0	0	0	0	0
		999		Otros	0	0	0	0	0
	<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>23.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.500</b>
		002		Primas y gastos de seguros	3.500	0	0	0	3.500
		999		otros	20.000	0	0	0	20.000
	<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>36.934</b>	<b>0</b>	<b>66.934</b>
		001		Estudios e investigación	0	0	0	0	0
		002		Cursos de capacitación	0	30.000	23.534	0	53.534
		999		otros	0	0	13.400	0	13.400
	<b>12</b>			<b>Otros gastos en bienes y servicios de consumo</b>	<b>2.500</b>	<b>7.500</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>16.000</b>
		002		Gastos menores	2.500	7.500	0	0	10.000
		999		otros	0	0	6.000	0	6.000
<b>23</b>				<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80.000</b>	<b>0</b>	<b>80.000</b>
	<b>01</b>			Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0
		004		Desahucio e indemnizaciones	0	0	80.000	0	80.000

	<b>26</b>				<b>C x P Otros gastos corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>01</b>			Devoluciones	0	0	0	0	0
	<b>29</b>				<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>0</b>	<b>43.871</b>	<b>74.163</b>	<b>0</b>	<b>118.034</b>
		<b>03</b>			vehículos	0	0	0	0	<b>0</b>
		<b>04</b>			Mobiliario y otros	0	11.291	0	0	11.291
		<b>05</b>			<b>Maquinas y Equipos</b>	<b>0</b>	<b>11.940</b>	<b>49.161</b>	<b>0</b>	<b>61.101</b>
			001		Maquinas y equipos de oficina	0	11.940	36.000	0	47.940
			999		otras	0	0	13.161	0	13.161
		<b>06</b>			<b>Equipos Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>10.640</b>	<b>25.002</b>	<b>0</b>	<b>35.642</b>
			001		Equipos Computacionales y Periféricos	0	10.640	25.002	0	35.642
		<b>07</b>			<b>Programas Informáticos</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
			001		Programas Computacionales	0	10.000	0	0	10.000
	<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>